

71-30307

S/. 3,00

71-30307  
30307  
050  
1FN625

ANALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XVII

No. 4

OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1961

CUENCA - ECUADOR

30307  
050  
(4)

30307

30307

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XVII

OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1961

Nº 4

## SUMARIO:

|  | Págs. |
|--|-------|
| <b>Gabriel Betancur y otros:</b> La Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana | 553   |
| <b>Timoleón Carrera Cobos y otros:</b> La Anquilostomiasis en el Ecuador                                 | 587   |
| <b>Félix Ramírez Echeverría:</b> La República del Ecuador y el Sistema Interamericano                    | 625   |
| <b>Rigoberto Cordero y León:</b> Siete Cuadros de Víctor Mideros   | 685   |
| <b>CRONICA UNIVERSITARIA</b>   | 701   |

GABRIEL BETANCUR  
 HURTADO  
 JAMRICH  
 GERARDO D. MACHADO  
 EMILIO ORBE  
 RAFAEL PEZANI

30307 ✓  
 8354 ✓  
 8631 ✓

Antecedentes del Informe

En el mes de febrero de 1961, el señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de América, se dirigió a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos — con el objeto de expresar su esperanza de que la educación y, en especial, la educación universitaria, constituyera una de las vías más prometedoras hacia el fortalecimiento de los lazos entre las naciones de América. Los esfuerzos cooperativos en este orden de cosas — continuaba el Presidente — involucran la promesa de un mejoramiento de la convivencia mutua entre los pueblos americanos. Con el objeto de impulsar los esfuerzos mutuos de tal

20307

# SUMARIO:

|     |   |
|-----|---|
| 701 | CRONICA UNIVERSITARIA   |
| 685 | Rigoberto Cordero y León: Siete Cuadros de Victor Mideros   |
| 655 | Félix Ramírez Echeverría: La República del Ecuador y el Sistema Interamericano                    |
| 587 | Timoteo Carera Cobos y otros: La Andulosomía en el Ecuador  |
| 553 | Gabriel Betancur y otros: La Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana |

indole en el terreno de los estudios y las investigaciones...  
 Kennedy solicita la Organización de los Estados Americanos que  
 emprendiera un estudio sobre las posibles medidas de acción en este  
 orden de cosas con recomendaciones concretas sobre la forma que  
 deba de emprenderse. El Gobierno americano puso a disposición  
 de la Organización la suma necesaria para llevar a cabo el estudio.

- GABRIEL BETANCUR
- ALBERTO HURTADO
- JOHN X. JAMRICH
- GERARDO D. MACHADO
- EMILIO ORIBE
- RAFAEL PIZANI
- HOMER P. RAINEY
- LUIS A. SANCHEZ
- DAVID STITCHKIN
- ROBERT ULICH

## La Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana

### INTRODUCCION

#### 1. Antecedentes del Informe

En el mes de febrero de 1961, el señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de América, se dirigió a mí —en mi calidad de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos— con el objeto de expresar su opinión de que la educación, y muy especialmente la educación universitaria, constituye una de las vías más promisorias hacia el fortalecimiento de los lazos entre las naciones de América. Los esfuerzos cooperativos en este orden de cosas —continuaba el Presidente— envuelven la promesa de un mejoramiento de la comprensión mutua entre los pueblos americanos. Con el objeto de que los esfuerzos mutuos "de tal

indole en el terreno de los estudios y las investigaciones avanzadas reflejen una perspectiva verdaderamente hemisférica", el Presidente Kennedy solicitó a la Organización de los Estados Americanos que emprendiera un estudio sobre los posibles medios de acción en este orden de cosas, con recomendaciones concretas sobre la obra que habria de emprenderse. El Gobierno americano puso a disposición de la Organización la suma necesaria para llevar a cabo el estudio.

Convencido de que la invitación del Presidente Kennedy a la Organización de los Estados Americanos respondía a motivos extremadamente plausibles y satisfacía la necesidad de dar contenidos reales a los objetivos de la cooperación interamericana, acepté inmediatamente la invitación. Por lo demás, es oportuno recordar que la Secretaría General de la Organización ha mantenido un vivo y continuado interés en los problemas educativos de sus Estados miembros y ha acumulado información y experiencia considerables, que proporcionarían base excelente para el Informe solicitado. La invitación del Presidente Kennedy ofrecía una oportunidad para que la Organización promoviera una nueva corriente dentro de la comunidad americana en las universidades del continente, concertara sus esfuerzos en escala continental y ofreciera a los educadores del hemisferio una tribuna de alta resonancia para exponer sus puntos de vista y aspiraciones, enaltecendo al mismo tiempo las características nacionales intransferibles de las universidades de cada país.

## 2. Método de trabajo

Inmediatamente después de firmado el contrato con el Gobierno de los Estados Unidos de América —representado por el señor Sterling M. McMurrin, Comisionado de Educación del Departamento de Salud, Educación y Bienestar— la Secretaría General procedió a organizar un Grupo Ad-hoc, integrado por personal de diversos departamentos de la Unión Panamericana, y presidido por un funcionario del Departamento de Asuntos Culturales.

Dada la urgencia con que debía ser cumplida la tarea, se procedió luego a invitar a representantes distinguidos de la educación superior de las Américas. Un primer grupo debía trabajar en la sede de la Unión Panamericana durante el mes de mayo con la misión de preparar un documento de trabajo apropiado. Un segundo grupo

redactaría el Informe final, sobre la base de las recomendaciones del primero. El Informe que sigue constituye, en efecto, el documento elaborado por el segundo grupo de trabajo. Procede dejar constancia de que no hay diferencias básicas entre el documento preparado por el Primer Grupo y el elaborado por el Segundo.

Fueron invitados por la Unión Panamericana para elaborar el documento de trabajo básico, las siguientes personas:

Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, Ex-Rector, Universidad Veracruzana, Xalapa, México

Dr. Earl J. McGrath, Oficial Ejecutivo, Instituto de Educación Superior, Teachers College, Columbia University, New York City

Dr. J. Cloyd Miller, Presidente, New Mexico Western College, Silver City, New Mexico

Dr. Jaime Posada, Presidente, Asociación Colombiana de Universidades y antiguo Rector de la Universidad de América, Bogotá, Colombia

Dr. Mario Samamé, Rector, Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú (1)

Participaron en las labores del Segundo Grupo, las siguientes personas:

Dr. Gabriel Betancur Mejía, Director, Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX), Bogotá, Colombia

Dr. Alberto Hurtado, Ex-Decano de la Facultad de Medicina y Profesor Emérito de la misma, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

Dr. John X. Jamrich, Director, Centro para el Estudio de la Educación Superior, College of Education, Michigan State University, East Lansing, Michigan

(1) El doctor Samamé vino acompañado por el Ingeniero Jorge Súccar, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, quien participó activamente en los trabajos del Primer Grupo.

- Dr. Geraldo D. Machado, Rector, Universidad Rural del Estado de Minas Gerais, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil
- Dr. Emilio Oribe, Ex - Decano, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Uruguay
- Dr. Rafael Pizani, Ex - Ministro de Educación, Ex - Rector y Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
- Dr. Homer P. Rainey, Profesor de Educación Superior, University of Colorado, Boulder, Colorado
- Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
- Dr. David Stitchkin, Rector, Universidad de Concepción, Concepción, Chile (2)
- Dr. Robert Ulich, Profesor Emérito, Harvard University, Cambridge, Massachusetts

Actuaron como Consultores los siguientes profesores:

- Dr. Charles C. Griffin, Profesor de Historia Latinoamericana, Departamento de Historia, Vassar College, Poughkeepsie, New York
- Dr. Richard P. McKeon, **Gray Distinguished Service Professor**, University of Chicago, Illinois

En el curso de su trabajo, el Comité escuchó a representantes de diversas organizaciones, quienes expusieron la labor que estas cumplen en el campo de la educación universitaria:

#### Departamento de Estado:

- Dr. Arturo Morales - Carrión, Subsecretario Adjunto de Asuntos Interamericanos
- Sr. Alberto Vázquez, Oficial de Asuntos Latinoamericanos, Oficina de Asuntos Educativos y Culturales

(2) El doctor Stitchkin vino acompañado por el profesor Luis Ribalta, catedrático de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile (Santiago).

#### Oficina de Educación de los Estados Unidos:

- Dr. Homer D. Babbidge, Jr., Comisionado Adjunto de Educación

#### Banco Interamericano de Desarrollo:

- Dr. Rodrigo Facio, Consultor, Oficina de Operaciones Especiales

#### Conference Board of Associated Research Councils:

- Dr. Francis A. Young, Secretario Ejecutivo  
Dr. Trusten W. Russell, Oficial Ejecutivo

#### Fundación Ford:

- Dr. J. L. Morrill, Consultor Especial del Presidente

#### Fundación W. K. Kellogg:

- Mr. Ned C. Fahs, Director, División Latinoamericana

#### Oficina Sanitaria Panamericana:

- Dr. John C. Cutler, Director Adjunto  
Dr. Carlos Diaz Coller, Jefe, Servicios de Educación Profesional

#### Fundación Nacional de Ciencias:

- Dr. Harry C. Kelly, Director Adjunto de Actividades Educativas e Internacionales  
Dr. Philip W. Hemily, Director, Programa Internacional de Educación Científica  
Dr. Arthur Roe, Jefe de la Unidad de Planeamiento

#### Administración de la Cooperación Internacional:

- Dr. Edward Berman, Jefe, División Latinoamericana, Oficina de Servicios Educativos  
Mr. David A. Robertson, Asistente Especial del Director Regional Oficina de Operaciones latinoamericanas

**Instituto de Educación Internacional:**

Dr. Kenneth Holland, Presidente

**Asociación Nacional de Educación:**

Dr. William G. Carr, Secretario Ejecutivo

**UNESCO:**

Dr. Matta Akrawi, Director, Oficina de la UNESCO en las Naciones Unidas, New York

Por razones de fuerza mayor no pudieron concurrir los representantes de la Carnegie Corporation y de la Rockefeller Foundation.

Por parte de la Unión Panamericana participaron activamente en los trabajos de estos dos grupos los siguientes funcionarios:

Dr. Juan Marín, Director del Departamento de Asuntos Culturales  
Dr. Carlos Cueto Fernandini, Jefe de la División de Educación, quien fue Presidente de la Comisión

Sr. Francisco S. Céspedes, Director Adjunto del Departamento de Asuntos Culturales

Dr. Angel Palerm, Director, Departamento de Asuntos Sociales

Sr. Theo R. Crevenna, Director Adjunto, Departamento de Asuntos Sociales

Dr. Jesse D. Perkinson, Jefe, División de Fomento Científico y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear

Dr. Marcelo Alonso, Subjefe, División de Fomento Científico

Dr. Javier Malagón, Secretario Técnico, Programa de Becas, Departamento de Cooperación Técnica

Sr. Luis Reissig, Especialista de Programa, División de Educación

Sra. Estellita Hart, Especialista de Programa, División de Educación

Dr. David Heft, Jefe, Servicio de Intercambio de Personas Departamento de Cooperación Técnica

**Consideraciones finales**

El informe que se publica a continuación contiene las Recomendaciones de un grupo de personalidades distinguidas que no actuaron en representación de sus países ni de las instituciones a que pertenecen. Antes bien, dichas personas fueron invitadas a participar en las labores del Comité como representantes de la educación superior del continente. Su misión consistía en expresar las tendencias, puntos de vista y aspiraciones comunes de las universidades americanas en general y en proponer nuevas formas de acción a la cooperación interamericana.

Cúmpleme el grato deber de expresar mi profundo reconocimiento al Presidente John F. Kennedy por la invitación que hizo a la Organización de los Estados Americanos para llevar a cabo un estudio que, estoy seguro, tendrá las más amplias repercusiones en la educación universitaria de los pueblos americanos. Expreso asimismo mi gratitud a los miembros del Comité, quienes pusieron al servicio de su misión conocimientos y experiencia, dedicación y fervor.

La Secretaria General, por intermedio de su Programa de Becas y su Programa de Cátedras, por sus acuerdos de intercambio cultural con numerosas universidades del continente, por sus Festivales Interamericanos del Libro, por sus publicaciones e investigaciones sobre la educación superior en las Américas, contribuye en la medida de lo posible al fomento de las universidades de sus Estados miembros. En sus esfuerzos, encuentra la cooperación de los gobiernos respectivos, de otras organizaciones internacionales, de fundaciones públicas y privadas, de particulares. Es grato extender a todas estas entidades el agradecimiento de la Secretaria General de la OEA.

Formulo la esperanza de que las Recomendaciones emanadas del Comité puedan ser llevadas a la realidad en términos breves y coincido plenamente con la tesis de que el programa continental de la Alianza para el Progreso debe ser complementado por programas concomitantes de desarrollo de la educación en el continente americano.

José A. Mora

Secretario General

Organización de los Estados Americanos

## I. LA MISION DEL COMITE

Al precisar los objetos de su misión, el Comité tuvo muy en cuenta a) el texto de las cartas intercambiadas entre el Presidente de los Estados Unidos de América y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; b) el mensaje que el Presidente Kennedy dirigió al Congreso de los Estados Unidos con fecha 14 de marzo sobre asistencia a los países latinoamericanos; c) el discurso en que el propio Presidente esbozó los lineamientos generales de su plan "Alianza para el Progreso"; y d) las Recomendaciones del Acta de Bogotá.

Todos los documentos anteriores están inspirados por la idea general de promover el desarrollo social, económico y cultural de las Repúblicas Americanas dentro del marco de las instituciones democráticas y por el propósito de acrecentar considerablemente la cooperación entre los pueblos del continente. Si bien es preciso dejar sentado desde el comienzo que los países de América se distinguen unos de otros en múltiples aspectos y que ellos constituyen unas unidades diferenciadas entre sí, el Comité ha prestado atención a los factores que mancomunan a las universidades americanas frente a las tareas históricas que han de confrontar en la segunda mitad del siglo XX. Esta consideración es particularmente importante en la presente oportunidad, pues la cooperación de las universidades para solucionar problemas comunes a más de una nación ha sido, desde sus orígenes, una tarea esencial de las instituciones de cultura superior.

De acuerdo con los términos de la carta del Presidente Kennedy al Secretario General, doctor José A. Mora "es objetivo sobresaliente (del Gobierno de los Estados Unidos) el fortalecer estrechamente los lazos entre las naciones y los pueblos de las Américas, mediante la persecución de objetivos mutuos". La educación constituye uno de los "caminos promisorios hacia un progreso semejante". Sobre estas bases, el Presidente Kennedy solicitó a la Organización de los Estados Americanos que preparara un Informe sobre la acción que, en el orden de la cooperación universitaria interamericana, pudieran emprender organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales. Tal Informe debería contener recomendaciones concretas sobre la acción que habría de ser llevada a cabo.

El Comité ha escuchado el consejo de representantes de gobiernos y de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y ha considerado muy cuidadosamente todos los puntos de vista presentados.

En armonía con las anteriores premisas, el Comité ha preparado el presente Informe. Este documento no puede ser considerado como un estudio exhaustivo de la situación actual de las universidades latinoamericanas ni tampoco como un análisis de su estructura y funciones. Ello no habría sido posible, dadas las limitaciones del tiempo. El Comité ha formulado algunas Recomendaciones concretas sobre las formas que la cooperación internacional podría asumir para llevar a efecto el progreso de las universidades y para integrar a éstas dentro de una "perspectiva verdaderamente hemisférica", Recomendaciones tendientes a la realización de aquellos valores en que los pueblos americanos se identifican los unos con los otros. Las Recomendaciones versan también sobre la acción que las universidades latinoamericanas mismas podrían tomar para fomentar su progreso y participar con la mayor responsabilidad en los programas de cooperación internacional.

Al formular sus conclusiones, el Comité ha entendido que se encontraba en libertad para proponer los métodos de acción a su juicio más convenientes.

## II. LAS TAREAS DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

El Comité es plenamente consciente de que las universidades de América latina han contribuido valiosamente, desde el siglo XVI hasta el presente, a la vida cultural de las sociedades de que forman parte y de que el progreso de esa región dependerá en gran medida del esfuerzo que desplieguen las instituciones de cultura superior. El Comité, recogiendo la opinión de sus propios miembros y la doctrina enunciada por numerosos educadores latinoamericanos, expresa la convicción de que las instituciones de educación superior de esa parte del mundo, que aún no lo han hecho, deben transformarse profundamente en su estructura y funciones, a fin de ajustarse a la rápida evolución de la vida contemporánea. Es evidente que los cambios sociales, económicos, políticos, industriales y culturales que se vienen

produciendo en América latina cobrarán una intensidad aún mayor en los próximos años. A la luz de estas reflexiones, el Comité ha considerado ante todo las tareas que las universidades latinoamericanas deben llevar a cabo en las décadas por venir con objeto de ponerse en condiciones de responder al "desafío" de responsabilidades históricas inevitables.

#### A. Las universidades como órganos de promoción del Panamericanismo.

Al interpretar la carta del Presidente Kennedy, el Comité ha opinado que si bien ella se concentra fundamentalmente en torno del tema de las universidades, está guiada por un propósito moral profundo, a saber, el de consolidar en sus bases esenciales la cooperación entre las naciones de América.

A este respecto, el Comité formula la opinión de que la aproximación cultural de los pueblos encuentra, por decirlo así, una de sus bases naturales en el cultivo en común de las disciplinas científicas y humanas que se integran dentro del radio de la cultura académica. La elevación de los niveles académicos de las universidades conducirá a un intercambio intenso de ideas y permitirá compartir y usar socialmente y en escala continental los resultados de sus experiencias e investigaciones científicas. Se ha dicho con razón que si varias naciones geográficamente próximas se encuentran en niveles muy diferentes en lo que respecta a su desarrollo social y económico, tales desniveles contienen elementos peligrosamente explosivos para todas ellas, aún para las más desarrolladas. Lo mismo vale en el terreno cultural. Es difícil la unidad de los pueblos, cuando los países menos desarrollados miran los sistemas educativos de las naciones que han logrado un mayor desarrollo, únicamente como un instrumento para alcanzar progreso tecnológico, perdiendo de vista los principios éticos que están a la base de los mencionados sistemas. El Comité opina que es preciso revisar, bajo la luz de este principio, todo el sistema de asistencia internacional en materias culturales. La tarea esencial es la de peraltar la educación universitaria en general, de modo que los hombres de ciencias y los humanistas de distintos países se reúnan en el terreno común del conocimiento, de la libertad necesaria para el cultivo del saber y de las responsabilidades éticas y sociales inherentes a las disciplinas académicas. El intercambio entre las universi-

dades del norte y del sur del hemisferio americano debe operarse en todos los campos de la cultura humana. He aquí un camino seguro para el afianzamiento de la solidaridad entre las naciones.

A la luz de las experiencias ocurridas hasta hoy en el terreno de la asistencia internacional, los miembros del Comité están convencidos de que sólo una continua interrelación de las fuerzas intelectuales y tecnológicas con las expectativas sociales crecientes de los pueblos, puede producir una unidad real entre los ciudadanos de las naciones americanas. El Comité opina, en que el desarrollo integral de las universidades latinoamericanas y la cooperación internacional de las mismas en el cultivo y la expansión del conocimiento, constituyen condiciones indispensables para dar realidad a la solidaridad interamericana. Todo programa panamericano debería tener en cuenta este principio.

#### B. Integración de las universidades con las necesidades de orden social y económico.

En lo que respecta al Acta de Bogotá, el Comité opina que las universidades están llamadas a desempeñar una responsabilidad de creciente magnitud en el bienestar social y económico de los pueblos latinoamericanos. Ni las sociedades ni los gobiernos pueden hoy operar de modo eficiente si carecen de los conocimientos, la ciencia, la investigación, las aptitudes técnicas y la cultura humanista que sólo las universidades pueden desarrollar e integrar en todos armónicos. Las universidades son, hoy más que nunca, órganos indispensables de toda sociedad. Este principio, si bien podría ser desarrollado mediante una serie de consideraciones teóricas y de experiencias históricas, puede —para los efectos de este Informe— quedar simplemente enunciado como uno de los presupuestos que han guiado el pensamiento del Comité.

Un examen superficial de las condiciones actualmente imperantes en la educación universitaria latinoamericana revela sin duda alguna que existen universidades de esa parte del mundo que aún no se han integrado adecuadamente con la vida social y económica de los respectivos países. En general, ellas no habrían respondido aún a las exigencias del desarrollo social y económico propias de "la revolución de las crecientes expectativas". A este respecto, es preciso



insistir en el hecho de que las condiciones varían grandemente de país a país y que la desintegración anotada muestra muy diferentes magnitudes de universidad a universidad. Sin embargo, es correcta la tesis general de que algunas universidades latinoamericanas han mantenido las estructuras tradicionales, han corrido a la zaga de la evolución social y económica operada en las sociedades respectivas durante la primera mitad del siglo XX, han dedicado reducidos esfuerzos al fomento de las "nuevas" profesiones necesarias para acelerar el desarrollo social y económico y han dado preferencia excesiva a carreras neutrales con respecto a este desarrollo. No hay duda de que es preciso reorientar la marcha de algunas de las universidades latinoamericanas, de modo que las reformas tiendan a articular las instituciones de cultura superior con los requerimientos sociales y económicos para convertirlas en factores dinámicos de progreso.

### C. La formación de personas capaces de liderato cultural.

Salvo algunas excepciones, las universidades latinoamericanas han dedicado sus esfuerzos predominantemente a la preparación profesional de sus estudiantes. No hay duda que ésta constituye una de las funciones básicas de la universidad. No hay duda tampoco de que las profesiones tienden a satisfacer necesidades sociales muy definidas.

Las universidades, sin embargo, no pueden limitarse únicamente a servir las necesidades sociales de las comunidades en que funcionan. Su función trasciende las necesidades de servicio en este sentido restringido. Si las instituciones de cultura superior estuvieran restringidas al servicio de las necesidades sociales y económicas, a medida que ellas aparecen, carecerían del vigor necesario para orientar la marcha de la sociedad. El desarrollo social y económico no es neutral desde el punto de vista ético. Aquél acarrea una serie de problemas de todo orden. Anticiparse a estos problemas, contribuir a encauzar la evolución de las sociedades a través de corrientes deseables, fundar el conocimiento sobre cimientos de responsabilidad, son tareas irretraibles de las universidades. Semejantes tareas son particularmente necesarias en países que inician o avanzan en su evolución industrial, pues si éstos carecieran de amplios grupos dirigentes, formados en las universidades, podrían sucumbir fácilmente a la tentación de menoscabar o suprimir los valores perma-

nentes de nuestra cultura —y en particular la libertad y dignidad indispensables a la vida humana para su plena realización— en aras de un proceso unilateral de aceleración del desarrollo económico.

El Comité opina que las disciplinas humanistas y científicas, de un lado, y las aplicaciones tecnológicas del conocimiento, de otro, no son términos irreconciliables de un dilema. Al contrario, el humanismo tiende más y más a aproximarse a las ciencias y la tecnología reposa más y más sobre fundamentos teóricos y humanistas. Las universidades no deben ocuparse tan sólo por los problemas de la transmisión, el progreso y la aplicación del conocimiento. También les compete la formación de personas capaces de liderato cultural así como la interpretación de los aspectos y significaciones más profundas de la vida humana. En este sentido, el Comité opina que las universidades latinoamericanas deben intensificar sus esfuerzos para insertarse integralmente en el contexto de las aspiraciones sociales y humanas y que, sin excluir el servicio a las necesidades económicas, han de preservar y alentar la diversidad, la variedad y la libertad de la educación superior. El énfasis en el servicio social no debe desmedrar las oportunidades del investigador para formar su propio programa de trabajo, de la universidad para experimentar con sus propios programas educativos, del estudiante para proseguir el plan que mejor se acomode a sus intereses y habilidades. De este modo las universidades podrán formar grupos amplios de personas capaces de dirigir y orientar valiosamente la marcha de las sociedades.

### D. La universidad como factor de una sociedad móvil.

Es sabido por todos que las sociedades latinoamericanas han carecido tradicionalmente de movilidad. Los procesos de industrialización ocurridos, con diferencias de nación a nación, a partir de 1900 han dado fluidez creciente a las sociedades. En este sentido, la universidad latinoamericana ha cumplido un papel importantísimo. A partir de 1920, las universidades reciben más y más estudiantes provenientes de las clases sociales menos favorecidas. Las universidades se han transformado en instrumentos eficientes para la eliminación de las distinciones fundadas en clases y fortuna.

Este proceso debe intensificarse en el futuro. Los grupos egresados de las universidades latinoamericanas son actualmente minorías

insuficientes para hacer frente a las responsabilidades que les competen. Del total de la población escolar latinoamericana (alrededor de veinte millones de personas), 91% se encuentran en las escuelas primarias, 7% en las escuelas secundarias y tan sólo 1,75% en la escuela superior. Los Estados Unidos de América y América latina cuentan aproximadamente cada uno con 180 millones de habitantes. Mientras los Estados Unidos tienen en sus instituciones de educación superior 4,000,000 de estudiantes, las de la América latina apenas alcanzan la cifra de 350,000 estudiantes. No puede esperarse una aceleración del progreso social, económico y cultural en tanto que la población universitaria no se expanda considerablemente. Es preciso que las universidades consoliden y amplíen las facilidades que ofrecen para atraer a la educación superior a los estudiantes bien dotados, independientemente de su condición social y económica. Es inexcusable la pérdida de talento en países que tan urgentemente necesitan usar hasta el máximo de sus recursos humanos.

#### E. El planteamiento de la educación universitaria.

Las universidades latinoamericanas se han desarrollado, por lo general, inorgánicamente. Según se ha anotado, este desarrollo no ha corrido paralelamente con la evolución social y económica de sus países. Las funciones docentes y de investigación en algunos casos no se han adecuado a concepciones definidas. En muchos casos, las universidades de un mismo país no han coordinado sus actividades entre sí ni dentro de planes nacionales que podrían haberles dado mayor efectividad a sus esfuerzos. Todo ello ha resultado en pérdida de recursos humanos y financieros. Es preciso que las universidades latinoamericanas coordinen tanto nacional como internacionalmente sus labores y para ello deben ser establecidos, por las mismas universidades, organismos para su planificación.

### III. LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

La Alianza para el Progreso constituye un plan de diez años destinados fundamentalmente a promover en América latina "un desarrollo en el cual todos puedan participar". "Es un esfuerzo para crear las condiciones sociales dentro de las cuales todo el pueblo de una

nación pueda participar en los beneficios de la prosperidad y compartir el proceso de desarrollo".

Es opinión definitiva del Comité que la Alianza para el Progreso no podrá ser llevada a cabo satisfactoriamente si al mismo tiempo no se acomete un plan de largo alcance para el desarrollo de la educación superior. Tanto la Alianza para el Progreso como las medidas sugeridas por el Acta de Bogotá para el desarrollo económico y social de los países requieren, para su realización, de un vasto personal debidamente preparado. Las experiencias recientes de la asistencia financiera internacional demuestran palmariamente que la ayuda económica ofrecida a un pueblo es nugatoria si carece del personal apto para invertirla productivamente. Todos los esfuerzos para el desarrollo económico resultarían baldíos si no se complementaran con un programa de educación ya que ésta posee el mayor multiplicador cultural, económico y social. Tales esfuerzos, cuando la población carece de educación adecuada, han tenido por lo general la consecuencia deplorable de enriquecer a quienes ya poseían fortuna y de aumentar el desequilibrio entre éstos y los desposeídos. Una de las mayores dificultades de los países llamados subdesarrollados es que su ingreso en la etapa del desarrollo planteado se retarda por cuanto no cuentan con el mínimo de personal debidamente educado.

La extensión y mejora de la educación acelera el desarrollo económico y éste a su vez genera mayores recursos financieros para atender a la educación.

No hay duda de que en el momento actual la educación superior latinoamericana requiere efectiva asistencia técnica y financiera para potenciar los procesos de desarrollo propuestos por la Alianza para el Progreso.

Los Estados Unidos de América, con generosidad y con conciencia de sus responsabilidades históricas, han cooperado en vasta escala para satisfacer las necesidades latinoamericanas de desarrollo económico. Los programas respectivos han sido encaminados principalmente hacia las necesidades económicas, sociales e industriales.

Afortunadamente, la carta del Presidente Kennedy al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, indica que el mejoramiento de la educación ha sido tomado en cuenta como una

base esencial para la efectividad y el éxito del programa de la Alianza para el Progreso. Es un hecho establecido que un sistema de educación que comprenda igualmente la alta preparación en las disciplinas humanistas y en la ciencia y la tecnología es un factor esencial para el desarrollo y progreso de un país.

El Comité opina pues que, en una necesaria reorientación de los programas de asistencia exterior de acuerdo con la Alianza para el Progreso, ésta debe complementarse con recursos suficientes para el fomento y extensión de la educación superior en América latina.

El Comité reconoce que los procesos de desarrollo social y económico dependen en América latina, al igual que en otras partes del mundo, del desarrollo de la educación en general. Tanto la educación primaria como la secundaria deben ser vigorizadas y hacerse extensivas a un mayor número de niños y jóvenes. La universalización progresiva de la educación elemental y la generalización de la secundaria, sin embargo, son aspiraciones que para ser realizadas requieren —en cada país— de grupos muy numerosos de profesionales universitarios. La expansión y modernización de los sistemas educativos pueden ser realizadas solamente a través de una acción conjunta y organizada de los dirigentes, supervisores y administradores de la educación, preparados para su alta misión en las universidades. El fortalecimiento de la educación superior es por consiguiente condición indispensable para la transformación y extensión de todo el sistema educativo, para el mejor aprovechamiento por parte de los países latinoamericanos del Fondo Interamericano para el Desarrollo Social y Económico y para la orientación general de las sociedades hacia metas de libertad y democracia genuinas.

Es oportuno subrayar, finalmente, que las anteriores ideas fueron inicialmente enunciadas, a iniciativa de la delegación colombiana, por la II Reunión Interamericana de Ministros de Educación (Lima, 1956). Ellas representan, pues, una doctrina calurosamente sostenida por los pueblos latinoamericanos y sus gobiernos. El presente Informe significa, a este respecto, una continuación de los principios sostenidos en la citada Reunión de Ministros y en otras conferencias internacionales (ante todo, el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, OEA - UNESCO, Washington, 1958) por representantes de las naciones latinoamericanas.

#### IV. EL SENTIDO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL ORDEN UNIVERSITARIO

Con respecto al sentido de la cooperación internacional en el orden universitario, los miembros del Comité han coincidido en los siguientes principios básicos:

1. La cooperación debe ser entendida como un medio necesario para afianzar la unión internacional de países que tienen tareas históricas comunes. Ella se presenta por diferentes estados en la medida de sus respectivas posibilidades y entraña el compromiso de realizar mancomunadamente valores culturales que a todos ellos atañen.
2. La asistencia financiera y técnica recibida del exterior, aun cuando tiene una importancia decisiva, no puede por sí sola solucionar todos los problemas de la educación superior de un país. Por lo tanto, las universidades latinoamericanas deben promover la mayor contribución financiera por parte de los sectores públicos y privados, para la realización de los altos objetivos que sus países les han impuesto. Es deber de cada país que recibe ayuda, prepararse para substituir por recursos propios aquéllos que recibe de otra nación.
3. Los esfuerzos y resultados que se obtengan de la cooperación internacional deben ser considerados como patrimonio común de la cultura y del progreso material y espiritual del continente.
4. En su mensaje al Congreso (4 de marzo de 1961), el Presidente Kennedy estableció un principio revolucionario y saludable con respecto al Fondo Interamericano para el Desarrollo Social y Económico: "Es fundamental para el éxito de este esfuerzo cooperativo el que las naciones latinoamericanas mismas desempeñen un papel importante en la administración del Fondo Social". El mismo principio debería aplicarse, en opinión del Comité, a la administración del Fondo Especial Universitario Interamericano que se sugiere en este Informe (Recomendación N° 7).

#### V NECESIDADES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA

Sería extenso y complicado —y fuera, por lo demás, de los propósitos de este Informe— examinar todo los factores que determinan

las limitaciones actuales de la educación superior en América latina. La preocupación predominante del Comité ha sido la de precisar las medidas necesarias para poner a las universidades latinoamericanas en posición de responder adecuadamente a las tareas históricas que están encarnando. Este es el espíritu que ha guiado al Comité en la formulación de las Recomendaciones que se insertan al finalizar el presente documento.

Los problemas que deben ser resueltos urgentemente son, a juicio del Comité, los siguientes:

1. En términos generales, los gobiernos de América latina no han dado a la educación el rango preferencial que debe tener en la distribución de los recursos fiscales, con grave olvido de que el desarrollo integral de los pueblos descansa primordialmente en la preparación de sus ciudadanos para resolver los problemas que los aquejan. De esto se sigue que la inmensa desproporción entre los recursos económicos existentes y las responsabilidades que han de ser cumplidas por ellas es tal vez el problema básico de las universidades latinoamericanas. El sector privado, con pocas excepciones, no ha comprendido suficientemente que su desarrollo depende de la investigación universitaria y de la calidad de la educación que reciben las personas que más tarde estarán a cargo de su dirección y administración. Finalmente, la filantropía privada no ha alcanzado el nivel prominente de otros países más ricos y ha sido orientada ante todo al alivio de necesidades sociales más a la vista. En tanto que las universidades norteamericanas reciben sus ingresos de cuatro fuentes principales (donaciones, fondos gubernamentales, altos derechos de matrícula y contratos de investigación con entidades públicas y privadas), la educación superior en América latina financia sus servicios con fondos recibidos casi exclusivamente del estado. La educación superior es prácticamente gratuita en América latina.

Bajo tales circunstancias, las universidades han resultado inhábiles para expandir sus servicios técnicos y pedagógicos, mejorar sus instalaciones físicas, llevar a cabo los programas preparados por funcionarios administrativos, cuerpo docente e investigadores y asociaciones estudiantiles. A este respecto, vale la pena insistir en el hecho de que a pesar de la escasez evidente de personal, la mayoría de las universidades latinoamericanas cuentan ya con grupos bien prepara-

dos y capaces de hacer buen uso de la asistencia que pueda ofrecerse a las instituciones correspondientes.

2. Las consecuencias negativas de la falta de recursos económicos se han agudizado a consecuencia del progreso operado en casi todos los campos del conocimiento humano durante las últimas décadas. Tal progreso, originado principalmente en los centros universitarios, ha gravado con mayores demandas las necesidades de edificios, instalaciones, equipo, personal docente y de investigación. En las condiciones actuales, es prácticamente imposible ampliar las oportunidades educativas a todos los grupos de jóvenes que debieran adquirir cultura superior, haciéndolos participar activamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es sumamente difícil asimismo iniciarlos en la investigación. Las universidades deben limitarse por lo general a hacer referencia a los resultados logrados por la investigación en lugares foráneos. La participación activa del estudiante en los procesos de aprendizaje es imposible allí donde, en algunos casos, la proporción entre maestro y alumnos corresponde a uno por mil doscientos. Es evidente que la metodología de la enseñanza debe encaminarse aún más hacia la experiencia práctica y hacia una más activa asimilación de los conceptos científicos por parte del estudiante.

3. La carencia de recursos económicos se refleja seriamente en otro aspecto de la actividad universitaria. El mal no consiste solamente en la escasez numérica de personal docente sino —lo que tiene tal vez más serias repercusiones— en el reducido grupo de profesores que se consagran exclusivamente a la docencia universitaria. Si las relaciones académicas entre estudiantes y maestros deben ser constantes, si las actividades docentes y de investigación han de ser continuas, si la universidad ha de ser una comunidad de trabajo, si se desea que los estudiantes se concentren en las labores que les son propias, si es necesario, por último, que las universidades no constituyan terreno fértil para las incitaciones promovidas por la demagogia —que es producto a su vez de la insuficiente educación de los pueblos— es esencial que las instituciones de cultura superior de América latina cuenten con personal de tiempo completo dedicado a la docencia, a la investigación o a ambas. Este es uno de los factores determinantes de los altos niveles logrados por la educación superior en los Estados Unidos. Es, por su costo,

uno de los problemas más apremiantes de la educación universitaria latinoamericana.

4. La investigación es una de las funciones esenciales de la universidad. Ella no debe comprender solamente los campos altamente especializados, generalmente representados por proyectos especiales. Algunas veces, este tipo de investigación recibe asistencia de fuentes locales o internacionales. Hay otra clase de trabajo original, a un nivel un tanto más bajo, que comprende investigaciones menos complicadas y menos costosas, pero que sin embargo estimula y satisface los intereses científicos, humanistas y tecnológicos de profesores y estudiantes selectos. Tales investigaciones son necesarias para mantener altos niveles de actividad intelectual. Estas investigaciones deberían ser de responsabilidad de las universidades mismas.

5. Una situación muy seria está constituida por la creciente demanda por educación superior. La expansión de las oportunidades educativas ofrecidas por las instituciones de enseñanza superior no ha corrido paralelamente con el rápido crecimiento de la población (2,8% por año) en América latina. Actualmente, cada vez es mayor el número de jóvenes que solicitan admisión en universidades que, durante décadas, no han expandido ni sus instalaciones físicas ni su cuerpo de profesores. El resultado es que millares de jóvenes no pueden ser admitidos, especialmente cuando se trata de campos profesionales que requieren, inevitablemente, una estricta limitación de estudiantes para garantizar la eficiencia y la honestidad de la educación. Esta situación se agrava por el hecho de que en la mayoría de los países latinoamericanos no existen posibilidades de preparación en campos que no corresponden estrictamente al nivel universitario. Ello significa que el postulante rechazado debe tornar a ocupaciones muy inferiores a sus aspiraciones.

6. El problema de las universidades latinoamericanas, en relación con los estudiantes, no es solamente de naturaleza cuantitativa. Tiene asimismo un aspecto cualitativo importante. Hasta relativamente poco tiempo, los beneficios de la educación superior estaban reservados a jóvenes provenientes de las clases económicamente pudientes y de la alta clase media. Los estudiantes contaban entonces, por lo general, con recursos económicos propios, que les permitían dedicarse por entero a sus actividades académicas. Su futuro como

profesionales estaba asegurado de antemano. Tal situación no subsiste hoy con las rápidas transformaciones sociales, la población estudiantil universitaria se compone hoy en su mayoría de jóvenes que pertenecen a las familias más modestas y, frecuentemente, a las más necesitadas. El fenómeno presenta evidentemente un signo positivo por cuanto significa que la universidad ha venido cumpliendo su papel como promotora de una sociedad más móvil y fluida. Pero por otro lado el propio fenómeno, violento y poderoso, ha creado problemas que exigen medidas inmediatas. Estos jóvenes advienen a la universidad en condiciones, muchas veces, que les privan de satisfacer sus más elementales necesidades. Son numerosas las ocasiones en que se frustra su aspiración a mejorar su status social por medio de la educación, pues a sus obligaciones académicas se une la necesidad de subsistir. Bajo tales condiciones, no tienen la tranquilidad de espíritu indispensable para las disciplinas académicas y, en grandes grupos, deben interrumpir su educación.

El problema es difícil de resolver y es evidente que las universidades, con sus recursos actuales, no pueden atenderlo. Pero, al menos, deben iniciar o intensificar sus esfuerzos para disminuir su gravedad, si no quiere que los centros de estudios superiores sean lugares fáciles a las agitaciones circunstanciales. Las universidades deben contar con los medios necesarios para otorgar facilidades a quienes las merecen y para compensar las carencias impuestas por la pobreza extrema.

Las universidades deben elevar los niveles de su enseñanza por encima de toda queja y reclamo justificado por parte de los estudiantes.

7. Debemos mencionar otra seria dificultad confrontada por las universidades latinoamericanas. Ella se relaciona con niveles inadecuados de la enseñanza secundaria. Es considerable el número de jóvenes que llegan a la educación superior sin preparación científica y humanista adecuada. He aquí un problema complejo, pues las ramas primarias y secundarias se encuentran bajo el control de los estados. Sin embargo, las Recomendaciones formuladas por el Comité sugieren algunas medidas para remediar este estado de cosas.

## VI. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

1. En cada uno de los países latinoamericanos existe una pluralidad de organismos dedicados al fomento del desarrollo económico, social e industrial. Organismos similares funcionan en escala regional para el continente americano. En opinión del Comité, algunos organismos nacionales e internacionales han omitido considerablemente conjugar su acción con las instituciones dedicadas al planteamiento y estímulo de la educación. La coordinación de ambos tipos de instituciones es indispensable, especialmente si se tiene en cuenta que algunos problemas universitarios tienen su origen frecuentemente en condiciones sociales y económicas. La modificación de tales condiciones retardarias del desarrollo social y económico contribuiría a solucionar satisfactoriamente los problemas de la educación superior y de la educación en general. (Recomendación N° 1)

2. La asistencia internacional a las universidades latinoamericanas se presta generosamente a través de una multiplicidad de entidades gubernamentales de los Estados Unidos de América, de organismos internacionales, de fundaciones públicas y privadas. La información pertinente no siempre está a la mano de las universidades y muchas de ellas tienen dificultad para conocer oportunamente la clase de asistencia que podrían solicitar. En opinión del Comité, es desde todo punto de vista conveniente establecer un Centro de Información sobre la Ayuda del Exterior a las Universidades Latinoamericanas. Se ha pensado que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos es el organismo apropiado para cumplir con esta función. (Recomendación N° 2).

3. Se estima que el desarrollo integral de la educación universitaria en cada país puede ser adecuadamente realizado solamente a través de una planeación universitaria coordinada en escala nacional. Para el efecto, parece indispensable que los países establezcan Asociaciones Nacionales de Universidades e Instituciones de Educación Superior u organismos análogos. Los esfuerzos en este sentido han alcanzado ya éxitos notables en América Central, por medio de la creación del Consejo Centroamericano de Educación Universitaria; en Colombia, por medio de la Asociación de Universidades y del Fondo Universitario; en México, por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República; en Venezuela

y Chile, por el Consejo Nacional de Universidades y por el Consejo de Rectores, respectivamente. Esfuerzos similares se prosiguen en otros países y regiones del hemisferio (el Consejo de Rectores del Perú y el Consejo Interuniversitario Regional, que agrupa a las universidades de Chile, Buenos Aires, Montevideo y San Marcos de Lima). Es preciso mencionar asimismo con justicia la obra cumplida por la Unión Latinoamericana de Universidades. Las comunicaciones entre las universidades del hemisferio se facilitarían extraordinariamente por medio del fortalecimiento de esta clase de agencias coordinadoras nacionales. La cooperación nacional e internacional puede ser facilitada por medio de entidades que con un conocimiento cabal de las universidades de cada país, puedan planear y guiar tal cooperación y evitar una concentración innecesaria de esfuerzos nacionales e internacionales en ciertas disciplinas e instituciones y regiones.

Las asociaciones nacionales de universidades podrían tener las siguientes funciones principales:

- a) Realizar los estudios previamente mencionados sobre las condiciones económicas y sociales, con el fin de incorporar sus trabajos dentro de los programas de desarrollo general. Para ello las universidades latinoamericanas deberán hacer esfuerzos positivos para integrar sus actividades, entre otras, con aquellas organizaciones tanto públicas como privadas dedicadas al aumento de la productividad. Con algunas excepciones —según se ha anotado— existe hoy una separación notoria entre las instituciones de educación superior y dichas organizaciones. Las universidades deben unir y coordinar sus esfuerzos con las organizaciones públicas y privadas.

En cada país el planeamiento, entre otros estudios, deberá basarse en la investigación de las posibilidades de exploración de recursos aún no desarrollados y de promover el desarrollo de proyectos ya en progreso. Tal planeamiento deberá tener una dualidad de objetivos para reestructurar los programas universitarios existentes de acuerdo con líneas modernas y de establecer nuevos programas profesionales necesarios en el desarrollo económico y social; y, al propio tiempo, deberá definir el criterio que deberá diri-

gir el establecimiento de nuevas universidades y las condiciones bajo las cuales ellas deberán funcionar.

- b) Establecer servicios de orientación vocacional e instituir investigaciones sobre estudiantes de inteligencia superior en las escuelas secundarias. Diversificar la afluencia de los estudiantes secundarios, de modo que ellos acudan también a los establecimientos de educación técnica intermedia, dado el alto valor que estos últimos tienen para el progreso tecnológico y económico de los países.
- c) Centralizar la recolección de estadísticas universitarias y promover su tecnificación.
- d) Representar a las universidades en las comisiones estatales encargadas de modernizar los sistemas educativos y de mejorar la integración de las diferentes ramas y niveles de estos sistemas.
- e) Promover conferencias, seminarios y reuniones sobre problemas universitarios.
- f) Servir como puntos focales para la información e intercambio de experiencias entre universidades dentro de cada país y como canales de comunicación, para los mismos fines, en una escala internacional.
- g) Ayudar en la canalización de las diferentes formas de ayuda internacional y de cooperación en el intercambio de estudiantes y profesores, en la creación de servicios e instalaciones, en las negociaciones y redacción de contratos bilaterales y otras formas de asistencia, con el fin de hacer más efectivos dichos esfuerzos en estos campos y asegurar, hasta donde sea posible, su coordinación dentro del contexto de las necesidades integrales de cada país.
- h) Promover campañas de información sobre los programas y necesidades de las universidades para obtener mayor cooperación para ellas tanto del sector público como privado. (Recomendación N° 3).

4. Al formular su Recomendación N° 6 sobre las formas en que podría ser invertido el Fondo Especial Universitario Interamericano, el Comité consideró ampliamente los casos de un gran número de universidades latinoamericanas. El examen comparativo de estos casos condujo a las siguientes conclusiones:

- a) Las universidades latinoamericanas tienen necesidades comunes de gran urgencia, que prácticamente abarcan todos los aspectos de la actividad universitaria. Estas necesidades son, precisamente, las que aparecen enumeradas en la Recomendación N° 6;
- b) Consideradas una a una, las universidades difieren grandemente entre sí en lo que respecta a tales necesidades. Allí donde, por ejemplo, las instalaciones arquitectónicas son menos urgentes, son apremiantes en cambio los servicios de profesorado de tiempo completo, o viceversa. Los ejemplos podrían multiplicarse;
- c) Por las razones anteriores, no es posible tampoco distinguir —en una consideración de alcances hemisféricos— entre las necesidades mediatas e inmediatas de todas las universidades. No existen, por otra parte, criterios de valor que permitan jerarquizar las necesidades en un orden de prelación definido.

El Comité decidió, por tanto, insistir en que, con el objeto de atender eficientemente el mayor número posible de universidades y de adecuar la asistencia del Fondo a las características de cada institución y de cada país, deberían aplicarse criterios de máxima flexibilidad. Para el mismo efecto, se sugiere que los correspondientes procesos de asistencia se originen en la universidad que solicita la cooperación, de tal manera que aquélla pueda ajustarse a las peculiaridades de los planes locales de desarrollo integral de la educación superior.

Así pues, la enumeración contenida en la Recomendación N° 6 no ha respondido a una mera intención teórica generalizadora. Responde, antes bien, a las consideraciones expuestas más arriba y descansa en el conocimiento de las necesidades de las universidades latinoamericanas en su conjunto.

5. Al solicitar el establecimiento del Fondo Especial Universitario Interamericano, el Comité desea dejar expresa constancia de que el eventual establecimiento del Fondo no debería de ninguna manera redundar en desmedro de la generosa asistencia que, por diversos canales, prestan actualmente a las universidades latinoamericanas, el Gobierno de los Estados Unidos de América y otros gobiernos del continente; las organizaciones internacionales, como la OEA e instituciones afiliadas al sistema interamericano; las Naciones Unidas y su Fondo Especial y la correspondiente familia de organizaciones, ante todo la UNESCO; el Instituto de Educación Internacional; fundaciones públicas y privadas, como la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, la Rockefeller, la Ford, la Kellogg y otras. El Comité reconoce el inmenso valor de las contribuciones hechas por las entidades arriba nombradas y estima indispensable su continuación. La gravedad de los problemas universitarios latinoamericanos es de tal magnitud que aquella no puede amenguar sino por la concurrencia de gran número de esfuerzos.

6. Al sugerir la creación del Fondo Especial Universitario Interamericano, el Comité ha estimado que él debe operar a lo largo de un periodo no menor de diez años. Son muchas las razones que podrían servir de fundamento a esta última sugestión, pero el Comité desea presentar tres que a su juicio son esenciales. En primer lugar, la continuación de la asistencia a través de periodos de duración determinada permite formular en cada caso planes específicos de desarrollo de la educación superior. Tales planes no pueden establecerse cuando la asistencia se concede por una sola vez o tiene una duración incierta. En segundo término, el Comité formula la opinión de que la prolongación del Fondo durante una década permitiría a las universidades promover una cooperación nacional más efectiva de los gobiernos, la industria, la agricultura, el comercio y demás fuerzas económicas de los países. Aplicados los préstamos recibidos del Fondo a la integración de la universidad con las necesidades económicas del país y con investigaciones científicas y tecnológicas, las fuentes públicas y privadas acudirán a las instituciones de educación superior y aquéllas considerarán a éstas como órganos reales de su progreso. El aporte proporcionado de los esfuerzos nacionales a la cooperación internacional es uno de los principios básicos de la cooperación internacional. Finalmente, el Comité estima que la cooperación internacional ejercida durante un periodo de diez años per-

mitirá apreciar el valor de la política puesta en práctica por los organismos administrativos del Fondo y reorientar, sobre la base de las evaluaciones correspondientes, los métodos y criterios empleados. La evaluación periódica de criterios y de métodos elevará el valor potencial de los recursos económicos a disposición de las universidades.

7. El Comité considera que, juntamente con la satisfacción de las necesidades urgentes de carácter económico, social y tecnológico y de las que se refieren al conocimiento mismo en todos sus aspectos y campos, las universidades en general tienen la misión de preservar, enaltecer y potenciar el legado cultural de la nación en que están ubicadas.

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los capítulos anteriores, el Comité ha juzgado oportuno formular las Recomendaciones siguientes.

## RECOMENDACIONES

### Recomendación Nº 1

El Comité recomienda que se establezca una coordinación más estrecha en las entidades nacionales e internacionales dedicadas al desarrollo social y económico en América latina y aquéllas cuyo objetivo fundamental es la promoción y extensión organizada de la educación en general y en especial de la educación superior.

### Recomendación Nº 2

El Comité recomienda a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos ampliar los servicios de su División de Educación —Departamento de Asuntos Culturales— en todo lo relacionado con la recolección y divulgación de información sobre las necesidades y programas de asistencia a la educación superior en América latina.

### Recomendación Nº 3

El Comité recomienda que el Secretario General de la OEA fomente, en cada uno de los Estados miembros donde haya más de



una universidad, el establecimiento o fortalecimiento de una Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior o de entidades análogas a las asociaciones nombradas.

#### Recomendación N° 4

El Comité recomienda que las universidades latinoamericanas promuevan esfuerzos inmediatos para lograr una articulación adecuada entre la enseñanza secundaria o media y la universidad y entre la enseñanza secundaria y las necesidades de la industria, el comercio, la agricultura y otras, con objeto de que quienes no prosigan estudios universitarios se encuentren preparados para satisfacer aquellas necesidades.

#### Recomendación N 5

El Comité recomienda que, con el objeto de fomentar el desarrollo de la educación superior en América latina, se establezca de inmediato, por el Gobierno de los Estados Unidos de América, un Fondo Especial Universitario Interamericano con una aportación inicial de sesenta y cinco millones de dólares. Se estima que esta asistencia anual debe ser mantenida por un período no menor de diez años, a fin de asegurar el mejoramiento efectivo y satisfactorio de las universidades latinoamericanas.

#### Recomendación N° 6

El Comité recomienda que el Fondo Especial Universitario Interamericano se aplique preferentemente a satisfacer las necesidades que se indican más adelante. La relación siguiente no indica prelación de una necesidad con respecto a otras y en todos los casos habrán de tomarse en cuenta las circunstancias del país respectivo.

El Fondo se aplicará en consecuencia a satisfacer las necesidades relacionadas con los rubros que siguen:

##### A Planteamiento integral de la educación

1. Preparación de planes de desarrollo universitario dentro del contexto del planeamiento integral de la educación;

2. Estudio de las medidas apropiadas para articular la enseñanza secundaria o media y la universitaria;
3. Estudio sobre inventario y proyección de recursos humanos;
4. Celebración de seminarios, cursillos y concentraciones del magisterio secundario de cada país, reuniones que serían promovidas por las universidades y estarían destinadas a perfeccionar el magisterio en servicio, a actualizar sus conocimientos sobre las distintas disciplinas del plan de estudios de la secundaria y a asegurar la coordinación entre el ciclo secundario y los estudios universitarios.

##### B Personal docente

5. Incorporación y aplicación del régimen de dedicación exclusiva para el personal docente y de investigación universitaria.
6. Perfeccionamiento y adiestramiento, dentro del propio país o fuera de él, del personal docente y de investigación, mediante subsidios y becas;
7. Intercambio de personal docente y de investigación entre las universidades del hemisferio;
8. Promoción y desarrollo de cursos de postgraduados y de especialización;
9. Organización de seminarios y otro tipo de reuniones análogas para el intercambio de experiencias que cubran todos los campos de la actividad universitaria;
10. Desarrollo de aquellos Institutos Universitarios o de alta especialización —aún cuando no se encuentren directamente vinculados con una universidad— que puedan servir como nacionales o interamericanos de perfeccionamiento del personal docente y de investigación en determinada disciplina;
11. Asociación y coordinación de varias universidades de una misma área geográfica —nacional o internacional— para la conse-

cución de fines comunes, especialmente aquéllos a los cuales se refiere el inciso 9 de esta Recomendación.

### C Estudiantes

12. Proporcionar al estudiante medios adecuados para su integración en la vida universitaria y su formación profesional o académica, mejorando sus condiciones sociales y educativas. Para lo primero, se dará preferencia al establecimiento de comedores, dormitorios, gimnacios y centros de recreación artística y servicios comunes; y para lo segundo, se promoverá o incrementará el régimen de becas completas o integrales y de préstamos y los servicios de orientación y bienestar estudiantil;
13. Promoción de matrículas temporales en centros de estudios superiores de otros países durante los periodos de vacaciones de la universidad de origen.

### D Investigación

14. Promoción y estímulo de la investigación por medio de asignaciones especiales para proyectos o planes determinados; y de asignaciones generales que incrementen las partidas destinadas en los presupuestos ordinarios de cada universidad a investigaciones dentro de las cátedras y departamentos establecidos.

### E Servicios generales y de administración

15. Construcción de edificios o locales y dotación o mejora de laboratorios, bibliotecas, talleres, museos, imprentas, editoriales y equipo para la docencia, la investigación y actividades análogas;
16. Modernización de los servicios de la administración universitaria, planificación de los mismos y dotación de los implementos técnicos correspondientes.

### F Integración de la universidad con la vida social

17. Realización de estudios y establecimientos de servicios universitarios encaminados a satisfacer las necesidades sociales, económicas, industriales y culturales del país.

#### Recomendación N° 7

El Comité recomienda que el Fondo Especial Universitario Interamericano sea administrado por la Junta Directiva (de 9 miembros), la cual debería estar integrada por representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América, de la Organización de los Estados Americanos, del Banco Interamericano de Desarrollo y de las instituciones de enseñanza superior de América latina.

Los representantes de estas últimas deberían ser de distintos países y rotados escalonadamente al finalizar cada periodo.

Para la designación de estos representantes se deberá establecer en el Estatuto Orgánico del Fondo un sistema que permita a las instituciones de educación superior de América latina, presentar sus representantes.

La Junta sería el organismo directivo del Fondo, establecería las normas de organización, nombraría al Secretario Ejecutivo, reglamentaría la prestación de servicios y aprobaría las solicitudes que en su concepto se ajusten a las normas establecidas por el Estatuto Orgánico y por ella, y a los criterios recomendados por este Comité.

Con el fin de respetar la autonomía universitaria, el Estatuto Orgánico del Fondo debería establecer, que para la prestación de sus servicios, las relaciones entre éste y las instituciones de educación superior, se desarrollarán directamente y por iniciativa de las universidades.

#### Recomendación N° 8

Con el fin de buscar una mayor cooperación entre el Fondo y las instituciones de educación superior de la América latina, el Comité recomienda la creación del Consejo Universitario Interamericano.

Este Consejo que tendría carácter de cuerpo consultivo del Fondo, estaría integrado por un representante de las entidades universitarias y de educación superior por cada país miembro de la OEA, y se reuniría cada dos o tres años, de acuerdo con la reglamentación que expida la Junta Directiva del Fondo. A este Consejo, la Junta Directiva y el Secretario Ejecutivo del Fondo presentarían un informe escrito de las labores realizadas y el Consejo recomendaría a la Junta y al Secretario las sugerencias que en su concepto fueren apropiadas para el mejor desarrollo de las labores del Fondo.

#### Recomendación Nº 9

El Comité recomienda que en la consideración de las solicitudes de asistencia, la Junta Directiva del Fondo Especial Universitario Interamericano tome en cuenta los siguientes criterios:

- a) el valor intrínseco del proyecto;
- b) la importancia del proyecto en relación con el desarrollo integral del respectivo país;
- c) la contribución actual y / o potencial del proyecto al programa de mejoramiento educativo de la universidad en general o de un campo determinado en particular y sus relaciones con los planes integrales de desarrollo de la educación superior;
- d) las condiciones locales favorables para el buen desarrollo del proyecto y las posibilidades de su continuación una vez terminada la ayuda del Fondo;
- e) la medida en que el proyecto tenga o pueda tener incidencia en la satisfacción de las necesidades y en la realización de los valores culturales comunes de los pueblos de América cuando el proyecto tenga objetivos internacionales.

#### Recomendación Nº 10

El Comité recomienda que el Fondo Especial Universitario Interamericano proporcione su asistencia bajo las formas de préstamos y

donaciones. Para este efecto, el Fondo podrá disponer hasta del 50% de sus recursos en asistencia a título de donaciones. El resto se invertirá en préstamos a largo plazo y a bajo interés, amortizables en la moneda nacional del país que reciba el préstamo.

#### Recomendación Nº 11

El Comité recomienda asimismo que el Fondo Especial Universitario Interamericano refuerce y amplie sus servicios con asistencia financiera y técnica de los gobiernos latinoamericanos, de las organizaciones internacionales, fundaciones públicas y privadas, universidades de los Estados Unidos de América y de América latina, las asociaciones nacionales de universidades y / o las fuentes públicas y privadas del hemisferio. A este efecto se sugiere que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y la Junta Directiva del Fondo, una vez constituida, lleven a cabo negociaciones con las entidades arriba citadas a fin de promover y adelantar la ayuda que puedan prestar al Fondo.

#### Recomendación Nº 12

El Comité recomienda que las nuevas fuentes sugeridas en este Informe para acelerar y extender la ayuda técnica y financiera a las universidades latinoamericanas no sustituyan sino amplíen la cooperación que ellas han venido recibiendo del Gobierno de los Estados Unidos, de las fundaciones privadas, organismos internacionales y universidades estadounidenses. Además, el Comité recomienda que se promueva la cooperación directa entre universidades latinoamericanas y universidades de los Estados Unidos por medio de contratos o acuerdos bilaterales, en vista del magnífico resultado que esta clase de cooperación ha demostrado.

#### Recomendación Nº 13

El Comité recomienda que el Gobierno de los Estados Unidos y la Organización de los Estados Americanos, conjuntamente, estudien las sugerencias presentadas y preparen el proyecto detallado de Estatuto Orgánico del Fondo, como también su ubicación dentro de los organismos ya creados del sistema interamericano.

donaciones. Para este efecto el Fondo podrá disponer hasta del 50% de sus recursos en asistencia a título de donaciones. El resto se usará en préstamos a largo plazo y a bajo interés, amparados en la moneda nacional del país que recibe el préstamo. A este Consejo le dará la Junta Directiva del Fondo. A este Consejo le dará la Junta Directiva y el Secretario Ejecutivo del Fondo. El Comité recomienda asimismo que el Fondo Especial del Interamericano Intelectual revise y amplie sus servicios con asistencia financiera y técnica de los gobiernos latinoamericanos, de las organizaciones internacionales, fundaciones públicas y privadas, universidades de los Estados Unidos de América y de América Latina, las asociaciones nacionales de universidades y de las grandes públicas y privadas del hemisferio. A este efecto se sugiere que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y la Junta Directiva del Fondo, una vez constituida, lleven a cabo negociaciones con las entidades arriba citadas a fin de promover y adelantar la ayuda que puedan prestar al Fondo.

El Comité recomienda que las nuevas leyes sugeridas en este informe para ampliar y extender la ayuda técnica y financiera a las universidades latinoamericanas no sustituyan sino amplíen la cooperación que ellas han venido recibiendo del Gobierno de los Estados Unidos, de las fundaciones privadas, organismos internacionales y universidades estadounidenses. Además, el Comité recomienda que se promueva la cooperación directa entre universidades latinoamericanas y universidades de los Estados Unidos por medio de controles o acuerdos bilaterales, en vista del magnífico resultado que esta clase de cooperación ha demostrado.

El Comité recomienda que el Fondo Especial del Interamericano Intelectual revise y amplie sus servicios con asistencia financiera y técnica de los gobiernos latinoamericanos, de las organizaciones internacionales, fundaciones públicas y privadas, universidades de los Estados Unidos de América y de América Latina, las asociaciones nacionales de universidades y de las grandes públicas y privadas del hemisferio. A este efecto se sugiere que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y la Junta Directiva del Fondo, una vez constituida, lleven a cabo negociaciones con las entidades arriba citadas a fin de promover y adelantar la ayuda que puedan prestar al Fondo.

El Comité recomienda que el Fondo Especial del Interamericano Intelectual revise y amplie sus servicios con asistencia financiera y técnica de los gobiernos latinoamericanos, de las organizaciones internacionales, fundaciones públicas y privadas, universidades de los Estados Unidos de América y de América Latina, las asociaciones nacionales de universidades y de las grandes públicas y privadas del hemisferio. A este efecto se sugiere que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y la Junta Directiva del Fondo, una vez constituida, lleven a cabo negociaciones con las entidades arriba citadas a fin de promover y adelantar la ayuda que puedan prestar al Fondo.

La Clorosis de Egipto fue conocida por los egipcios desde la época de los faraones. En el siglo XVII, el médico holandés Boerhaave, en su obra "De Morbis Indiarum", describió esta enfermedad. En el siglo XVIII, el médico francés Linné, en su obra "De Morbis Indiarum", describió esta enfermedad. En el siglo XIX, el médico alemán Virchow, en su obra "Cellulae Tissue", describió esta enfermedad. En el siglo XX, el médico francés Laveran, en su obra "Sur le Bilharziose", describió esta enfermedad.

# La Anquilostomiasis en el Ecuador

SU INCIDENCIA COMO PARASITOSIS AUTOCTOMA EN EL VALLE DE YUNGUILLA (PROVINCIA DEL AZUAY). CONTROL E INVESTIGACIONES COPROPARASITARIAS

CATEDRA DE MEDICINA TROPICAL Y PARASITOLOGIA:

Profesor - Director Dr. TIMOLEON CARRERA COBOS  
Alumnos Colaboradores:

- JULIO SEMPETEGUI V.
- ARTURO BARROS
- VICENTE RUILOVA
- HERNAN VALDIVIESO
- IVAN TENORIO
- EDGAR RODAS.

Anquilostomiasis.— Uncinariosis.— Anemia Tropical.— Clorosis de Egipto.— Anemia de los Mineros.— Mal de Estómago.— Mal de Corazón, etc. etc.

Ya en la milenaria civilización antigua fue constante preocupación del hombre desde sus diversos planos de actividad: teológico, filosófico y médico, el conocimiento de los fenómenos naturales, así como los procesos llamados enfermedades, a las cuales se les daba la más variada interpretación de acuerdo a la manera de juzgarlos o apreciarlos. Se atribuía a causas naturales, a castigo de los Dioses, a posesión de espíritus dañinos etc.— (Papiro de Ebers siglo XVI A. de J.) Posteriormente en la época Hipocrática y Aristotélica se las analizaba dentro de un aspecto más humano y objetivo; se des-

cribieron elementos extraños al organismo humano: tenias, filarias y exoparásitos.— Luego de grandes periodos de receso llega la época renacentista y, desde el siglo XVII, a la luz de hechos reales y conocimientos objetivos, se investiga etapa tras etapa la causa de las enfermedades hasta llegar a nuestros días.

A partir del siglo XVII, cuando la doctrina de la generación espontánea fue rebatida y demostrada su falsedad con Francisco Redi a la cabeza, es cuando comienza propiamente la era científica, especulativa, demostrativa y analítica. Se produce un cambio radical en la evolución misma del hombre y la sociedad en múltiples aspectos y de éstos, en forma especial, en el conocimiento de la medicina etiológica y experimental.

Particularmente el siglo XIX y la media centuria del presente, ha sido la etapa más fructífera en investigación, progreso y conocimiento cabal del hombre como ente social y biológico, así como de los elementos que lo rodean o que en una u otra forma se relacionan con él, y aún más, se ha logrado penetrar en las intimidades mismo de la materia y de la energía hasta llegar a la desintegración atómica.

Debemos recordar que al rededor de la época pasteuriana florecieron los grandes genios de la investigación médica, y con ellos una pléyade de hombres de la talla de Koch, Ehrlich, Laverán, Ross, Manson, Finlay, Dubini, Nicolle, Metchenikoff, etc., que polarizaron sus investigaciones a encontrar y demostrar los agentes etiológicos de las enfermedades, así como la manera de curarlas y evitarlas, sentando las bases de la Higiene y Profilaxis, así como escudriñando y revelando los complejos fenómenos de la inmunidad y continuando la obra de la Escuela de Redi son los creadores de la Microbiología y Parasitología, ciencias que nos llevan al conocimiento del mundo de lo infinitamente pequeño, y que a su vez, a partir de 1930, con Fleming se aísla de los mismos los modernos antibióticos, que a manera de las llamadas "balas mágicas" de Ehrlich, transforman radicalmente la terapia antibacteriana y antiinfecciosa en general.

Particularizando esta brevisima reseña hacia la investigación médica, encontramos que desde el siglo XVII A. de J., en el Papiro

de Ebers, se puntualizan rasgos generales de algunas enfermedades y, posiblemente entre ellas a la Anquilostomiasis, que se caracteriza por variados periodos de anemia y se ubica sólo en zonas de clima tropical.

La Clorosis de Egipto fue conocida asimismo desde la antigüedad, pero su causa no fue referida hasta que en 1838 Dubini en Milán encuentra un pequeño gusano redondo y ganchudo en el intestino de una fallecida de anemia aguda, identificando al Anquilostoma Duodenal y luego relacionándolo como causante del proceso anémico. Años más tarde, 1.880. Perroncito estudia las anemias en los obreros del tunel del San Gotardo y encuentra esta anemia ligada a la presencia del parásito de Dubini, así como la eliminación de huevos y larvas por los excretas de los enfermos de anemia tropical, puntualizando así la causa y el efecto de tal afección. También a partir de este memorable estudio demostró que los obreros licenciados de los túneles o de las minas sirvieron de diseminadores del parásito en los lugares tropicales, en donde antes no habían sido reportados. Pero, la investigación sistemática ya establecida en las escuelas del Viejo Mundo, así como las del Nuevo Continente llevaron a Stiles en 1.902 a encontrar otra especie que igualmente es de tipo tropical y también causante de la terrible anemia, el Necátor Americano o Uncinaria, cuyos caracteres diferenciables con el Anquilostoma de Dubini ya son conocidos, así como algunas otras especies menos difundidas.

#### LA ANQUILOSTOMIASIS EN EL ECUADOR

Desde 1838 se demostró que la mayor parte de los países africanos y orientales, así como en Centro y Sud América, bajo condiciones ambientales adecuadas: temperatura, humedad, aereación, etc., estos parásitos eran habitantes regulares; y por esto en la región Neo-tropical, nuestro país que posee zonas aptas, es también habitado por los gusanos a que nos referimos. En mérito nacional su identificación se debe desde 1.910 al Dr. José Darío Moral, insigne investigador y científico a cabalidad, a quién conjuntamente con el Dr. Herman Parker se les puede considerar pioneros nacionales en este género de investigaciones, y luego a muchos otros médicos e investigadores que han continuado tales observaciones, ya relacionadas con esta parasitosis, así como con otras numerosas y

variadas existentes en la Sierra, así como en la Costa, y particularmente en Guayaquil. Ellos son: los Drs. Espinoza Tamayo, Luis León, José Daniel Rodríguez, Alvarez Crespo, etc.

En el Instituto Nacional de Higiene, se lleva a cabo hoy sistemática investigación y encuestas múltiples de las afecciones parasitarias y bacterianas en relación con la Salud Pública, labor que representa positiva ayuda científica y enorme aporte a la Patología nacional, así como al estudio y conocimiento epidemiológico de nuestro País.— Por esta razón, lo consideramos como el Centro de mayor investigación nacional y cuyos frutos son bien conocidos ya dentro, ya fuera del País y del Continente.

Nuestro país en sus zonas del Litoral y del Oriente se encuentra altamente infectado, dada las particulares características tropicales y favorables a la biología del Anquilostoma Duodenalis, y especialmente del Necátor Americano: temperatura de 20° a 35°, humedad, naturaleza del suelo y su vegetación, etc. Asimismo lo encontramos también en los Valles interandinos, en donde la temperatura oscila entre 14° y 28°, e igualmente terreno apropiado, grado de humedad, factores favorables para la existencia de larvas y huevos.— Entre estos valles en el Austro tenemos el Valle de Yunguilla, que con sus características de altitud, temperatura, estado higrométrico, aspecto hipodrográfico y orográfico, se transforma en zona en donde imperan enfermedades de naturaleza tropical, como es la parasitosis que nos ocupa.

En este sector de ubérrima tierra, no se ha evidenciado la Uncinariasis como afección existente y autóctona, ya porque algunas investigaciones realizadas no han sido publicadas o porque sus resultados no han sido concluyentes, y es por esto que como aporte al estudio epidemiológico un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas (curso de Medicina Tropical) de la Universidad de Cuenca, hemos llevado a cabo una encuesta orientada a comprobar la existencia de la Uncinariasis en forma autóctona, en el sentido de reportar la afección en personas que no han salido del valle a lugares endémicos, como el Oriente o el Litoral, en donde el porcentaje de esta parasitosis es muy elevado, a veces pasa del 80%.

Hemos de referirnos especialmente, a las causas que justifiquen la endemia ya que muchos agricultores y obreros del valle o del

Austro en general, han trabajado en la Costa o en el Oriente, en donde contrajeron seguramente su primitiva infección y que luego al retornar al valle, mediante la eliminación de sus excretas, diseminaron huevos y larvas en su suelo, fuente a su vez de infección en los nativos de la misma manera como el Anquilostoma Duodenal, fue traído a nuestro continente desde el Africa a través de la trata de negros y esclavos.

En la sistemática observación hemos tenido particular cuidado de anotar los datos sobre la emigración o no de los examinados a los lugares indicados, pudiendo en algunas zonas comprobar que una persona, padre o hermano, han trabajado en la Costa o en el Oriente y que luego de su retorno, los miembros de familia que no han salido del lugar, presentan infecciones por anquilostoma, que no tendría otro origen que la diseminación por el vector recién llegado, produciéndose luego la contaminación por las vías electivas de la piel o rara vez por vía digestiva.— (Caserío de Cercaloma).

Al amparo de la estadística realizada encontramos que nuestras sospechas han sido confirmadas: la Uncinariasis existe en forma endémica en el Valle de Yunguilla y, además de la Malaria, tal parasitosis complica también el problema sanitario de esta rica zona Azuaya. Hemos encontrado aunque esporádicamente casos de Leishmaniasis Americana, así como otras afecciones parasitarias que por su naturaleza misma son de tipo cosmopolita.

Los caracteres morfológicos y diferenciales de los géneros Anquilostoma y Necátor, de sus especies, de sus huevos y larvas, así como su ciclo evolutivo, no son bien conocidos y con cualquiera de sus estudios se demuestra su existencia y parasitismo.

El diagnóstico de la anquilostomiasis en el hombre, se revela por el hallazgo de huevos y larvas en las excretas; si ésto es positivo hay acerto epidemiológico, pero naturalmente débese diferenciar o definir lo que es la anquilostomiasis endémica y lo que son los anquilostomiáticos.

En el primer caso se refiere a zonas y lugares infectados que corresponden exclusivamente a regiones tropicales y subtropicales, estando limitada su nosogeografía a climas en donde el nictermal

mínimo oscila entre doce y catorce grados. En cambio anquilostomiáticos podemos encontrar en todo clima, porque una vez instalado el parásito vive sin dificultad en el organismo humano en cualquier latitud, teniendo en cuenta que en el primer caso el enfermo elimina formas infectantes que progresan, y en el segundo caso los parásitos eliminados mueren y se destruyen por razones biológicas precisas y bien conocidas.

Así, el problema de la anquilostomiasis, en el aspecto médico, corresponde al diagnóstico y tratamiento de la misma, y en los sanitario y social a establecer la profilaxis, como también la reparación y protección de la incapacidad física, mental, económica etc., que esta afección lleva al hombre, tanto más grave y trascendental tanto mayores como son las responsabilidades de la víctima: así si es el padre, el sosten de la familia, sus energías se agotan, se vuelve incapaz para el trabajo y por lo tanto la tragedia económica en el hogar del obrero, no se deja esperar, si antes el éxito letalis no sorprende con la orfandad a todos los suyos. Si es la madre igualmente, aunque el esposo e hijos trabajen y logren su sustento, una buena parte de él, tendrán que invertir en curar a la enferma. Si son los hijos, igual problema, a partir de su siempre escaso salario tendrá que buscar atención médica y la curación de los suyos lo que forzosamente implica reducción de los medios nutritivos y alimenticios en todo su hogar, y por lo tanto mayor predisposición para que tal afección siga con sus variados síntomas, su marcha destructora y anquiladora del organismo.

Si esto sucede en el seno del hogar, repercute luego en la sociedad y en la economía misma de la población y del Estado, particularmente en los Servicios Asistenciales, los cuales con exiguas rentas tienen que hacer frente a este gran problema cada vez más alarmante, ya casi tragedia biológica en el trópico ecuatoriano.

Cuántos y cuántos niños y adultos vemos a diario en los servicios hospitalarios, cuyas vidas se extinguen víctimas de esta afección; cuántos hogares humildes y paupérrimos son diezmados por la Uncinariasis. Cuántos interioranos en busca de mayor remuneración a su trabajo, o por la fatal desocupación o por innata atracción, emigran a la Costa o a la región Oriental; tan sólo después de pocas semanas o meses regresan al suelo nativo portadores del palu-

dismo, o más aún con la Uncinariosis, ni siquiera han realizado economías que les permita holgada vida, peor para atender su salud e iniciar el tratamiento curativo y cabal de sus dolencias. Así se presenta de cuerpo entero la tragedia patológica, fruto de la emigración en busca de mejores recursos, tragedia a la cual los Organismos Sanitarios no la han abordado de una manera efectiva y práctica. A tan funesta consecuencia de repercusión social y colectiva, la llamaremos Tragedia Biológica de la Uncinariosis.

#### PARASITISMO HUMANO.— CONDICIONES QUE LO DETERMINAN

Los factores que determinan el parasitismo de una zona, se pueden resumir en número de tres: 1º Presencia del parásito; 2º Condiciones favorables para su desarrollo y evolución; y, 3º Organismos susceptibles, en los cuales va a realizar la acción parasitaria.

##### 1º—Presencia del parásito.

Indispensable es la existencia del parásito, que está condicionada a factores geográficos diversos: clima, humedad, aereación, reservorios naturales, vectores, etc.

Es decir, para hablar de parasitismo es necesario la presencia del parásito en circunstancias óptimas para su nutrición, desarrollo y reproducción. Así, para que en un lugar exista parasitismo por hematozoario es necesario un grado elevado de temperatura, nunca menor de los 18º c.c. (climas tropicales y subtropicales), humedad del ambiente, que facilite el desarrollo de las larvas de los huéspedes definitivos que son los anofelinos, y existencia de huéspedes intermedios (verbrados). El género Anquilostoma necesita tierra ardiente, tierra arenosa, húmeda, sombreada; portadores del parásito que expulsan los huevos en distintos lugares para que den origen a larvas infectantes, las mismas que al ponerse en contacto con la piel de los huéspedes (tropismo), completen su ciclo evolutivo, etc. Al faltar cualquiera de estos requisitos el grado de parasitismo disminuye y tiende a desaparecer, formas de las que el hombre se vale para luchar contra los agentes causantes de las enfermedades (interrupción del ciclo epidemiológico). Así sucede en todos estos organismos llamados parásitos y que viven a expensas del huésped sin darlos recompensa alguna.

A los parásitos los podemos clasificar en saprófitos y pantógenos; los primeros: aquellos que viven y se nutren a expensas de sustancias del huésped, pero no producen alteraciones que repercuten en él; patógenos los que a más de vivir y de alimentarse a expensas del organismo parasitado realizan su acción agresiva con repercusiones de orden local y general. Los parásitos saprófitos o patógenos son fito o zooparásitos según el reino al que pertenezcan.

### 2º—Condiciones que favorecen su desarrollo, evolución y acción patógena.

El parásito necesita de ciertas condiciones para su normal supervivencia y multiplicación; dentro de éstas que son muy variadas, interviene el clima. De acuerdo con el clima se presentan las diversas entidades nosológicas; así en el tórrido de las zonas tropicales y subtropicales existe la presencia constante de parasitismo por hematozoario, uncinaria, leishmania, tripanosomas, etc., que no se presentan en climas fríos, debido a que su ciclo evolutivo y vectores exigen cierto grado de temperatura superior al de estas zonas. Otros parásitos viven en todo clima, pero en algunos de ellos parecen ser más frecuentes y tienen más virulencia como acontece con la ameba histolítica en el trópico.

Condiciones del suelo: Hay parásitos que necesitan vivir por cierto tiempo en tierra, como sucede generalmente con los enteroparásitos, por tanto éste debe reunir cualidades apropiadas. Por ejemplo el anquilostoma necesita suelo húmedo, fangoso, arcilloso y sombreado.

Presencia o ausencia de agua: Para algunos parásitos es necesaria la humedad; así las larvas de los anofelinos viven en los lugares pantanosos; los tremátodos tienen una fase de su ciclo vital en plantas y caracoles acuáticos.

Existencia de huésped: Factor de capital importancia, ya que las enfermedades por parásitos que necesitan uno o más huéspedes desaparecerían si estos parásitos no encontraran sus vectores. Existen varias clases de huéspedes, condicionados a tal o cual fase del ciclo. El *balantidium coli* tiene el cerdo como huésped habitual, pero no es desconocido en la patología humana como productor de síndromes

disentéricos. Siendo por tanto el hombre huésped vicariante. Huésped intermediario, aquel en el cual el parásito desarrolla sus larvas o formas infectantes; el piojo en el tifus exantemático; el hombre en el paludismo; glosinas en el tripanosoma, etc. Huésped definitivo aquel en el cual el parásito se encuentra como forma adulta y presenta ya sus órganos sexuales; tenias en el hombre; distomas en los bóbidos; etc. Huésped reservorio el cual contribuye a mantener la endemicidad de la enfermedad.

### 3º—Seres susceptibles en los cuales desarrolla su acción Parasitaria.

En este último acápite se considera el organismo que puede ser parasitado y las circunstancias en que se encuentra, las mismas que facilitan o dificultan el parasitismo.

Hablemos principalmente del hombre, ser que nos interesa más dentro del parasitismo, el que presenta condiciones favorables o no para ser parasitado y ser factor de difusión de la enfermedad. Por tanto, se tomará en cuenta la edad del sujeto: generalmente los niños y adolescentes son los más propensos, debido a sus bajas defensas orgánicas, falta de inmuno-alergia, mayor exposición al contagio etc.

En cuanto al sexo, parece que la mujer por ser más débil es más propensa; pero, en cambio el hombre por sus ocupaciones, y sobreesfuerzos realizados, presenta mayor predisposición.

De importancia la alimentación: dietas apropiadas resisten o limitan el parasitismo, lo contrario sucede con las deficientes. De interés es la preparación y manipulación de los alimentos, así como el agua de bebida para evitar la infestación.

Vestuario: el uso de vestimenta apropiada dificulta el parasitismo; las personas que andan calzadas rara vez se parasitan de anquilostoma, no así los que lo hacen con pies desnudos, a pesar de encontrarse en igualdad de condiciones biológicas y ambientales.

Vivienda: debe ser confortable, con las exigencias de la técnica moderna; casas que no se encuentran protegidas son fácilmente franqueables por anofelinos, ácaros, que a más de alimentarse en el huésped son elementos trasmisores de enfermedades.



Lugar y clase de ocupación: las personas que trabajan en zonas donde es endémico el paludismo, están en constante peligro de contraerlo; no así los que lo hacen en otros lugares. También son de importancia los sobreesfuerzos que debilitan el organismo y lo predisponen para sufrir contaminaciones, o exacerban cuadros latentes que en condiciones normales soportarían bien.

Medios económicos: cuando son de nivel elevado contribuyen a defender, por los diversos elementos de que el hombre puede disponer para la lucha contra las parasitosis.

Vías de Comunicación: éstas favorecen cuando se relacionan con centros de salud, sucediendo lo contrario cuando llevan hacia lugares donde las enfermedades son endémicas y de alta incidencia.

Debe también tomarse en cuenta el grado de cultura de la gente, del cual depende las condiciones de vida, higiene y salud.

Así se podría enumerar otros factores, quizá de menor interés, pero que son necesarios para aumentar o disminuir el parasitismo.

#### ACCION DEL PARASITO EN EL HUESPED

La acción patológica de los parásitos es muy variable y depende ante todo de su abundancia, habitación, género de vida, especie a la que pertenece y estado de receptividad o resistencia del organismo parasitado.

Cuando los parásitos encuentran condiciones favorables a su evolución y multiplicación, producen enfermedades con carácter agudo o crónico, más o menos caracterizadas; por el contrario, cuando son escasos o bien tolerados, tenemos el caso de los portadores sanos o parasitismo latente.— En consecuencia la acción patógena del mismo parásito varía dentro de diversos grados, como sucede con la *Uncinaria* que determina cuadros agudos y letales en ciertos organismos, y en otros simples molestias dispépticas o trastornos fugaces y variados.

De importancia es el género de vida: los más peligrosos son los hematófagos, que a más de satisfacer su hematofagia obran inocu-

lando al organismo bacterias patógenas (peste), protozoos (paludismo, tripanosomas), y hasta helmintos (filariosis).— En consecuencia actúan los parásitos directa e indirectamente.

#### Acción expoliatriz

Los parásitos crecen y se desarrollan a expensas de las sustancias que están destinadas a ser asimiladas por el huésped.— En algunos casos esta sustracción es de poca importancia, no repercutiendo mayormente sobre el organismo, como sucede con el Oxiuro, *Ascaris*, etc.— Otros como los plasmodios del paludismo, que viven a expensas de los glóbulos rojos, los destruyen y producen intensa anemia, acción de mayor significación en niños y personas depauperadas.

#### Acción Tóxica

La producción de toxinas no es solo atributo de las bacterias, sino de todo ser viviente; siendo los productos de excreta los dotados generalmente de esta propiedad, al ser eliminados dentro del organismo parasitado.— Cuando la eliminación se realiza en el tubo digestivo, las toxinas serán absorbidas por las vellosidades intestinales pasando a la sangre con carácter hemolisante a veces y provocando por tanto anemia simple en los entero-parasitados.— Es clásico ya atribuir el acceso palúdico a la liberación de toxinas conjuntamente con los merozoitos.

#### Acción traumática e infecciosa

La acción traumática de los parásitos es múltiple; así la de los ectozoarios punzantes (Pulgas, piojos, chinches, etc.), y larvas de algunos nematodos (estrongiloides y uncinarias), a nivel de la superficie cutánea.— En el interior: ventosas de los cestodos y tremados, extremidad anterior del trichiurus, ganchos y láminas faríngeas en los anquilostomas, etc.— Esta acción traumática que verifica el parásito sobre el organismo huésped, sirve en muchas ocasiones de puerta de entrada para infecciones de tipo bacteriano.

**Acción mecánica**

No es desconocida la obstrucción intestinal ocasionada por el acumulo de *Ascaris* en su lumen; igualmente la obstrucción en el conducto pancreático o colédoco por el ascenso de estos parásitos a ellos; también tenemos la introducción de los parásitos en el apéndice desencadenando cuadros apendiculares.— Casos de epilepsia Jacksoniana por acción mecánica de los cisticercos localizados en las circunvoluciones motoras del cerebro.

**Acción irritativa e inflamatoria**

Las triquinias producen casos de irritación gastro-intestinal; el *Sarcoptes scabiei* y la larva migrans originan los clásicos surcos y túneles serpiginosos.

**REACCIONES DEL HUESPED FRENTE AL PARASITO**

El organismo vivo no se comporta inerte frente al parásito, sino que pone en juego sus defensas: células móviles y fijas encargadas de la fagocitosis o sus propiedades humorales.

**Reacciones celulares**

Consisten en la intervención de células ya móviles o ya fijas pertenecientes al Gran Sistema Reticulo-Endotelial, con claras propiedades fagocitarias por Metchenikoff.— Localmente al rededor del parásito se produce un acúmulo de leucocitos; secundariamente alteraciones de la fórmula sanguínea, particularmente con predominio de eosinófilos.— Además se producen reacciones de otra índole: inflamaciones, hiperplasias, metaplasias y neoplasias.

**Reacciones inflamatorias**

Caracterizadas por predominio conjuntivo-vascular y leucocitosis focal que en ocasiones circunscriben al parásito (Quiste Hidatídico); alrededor intensa eosinofilia.

**METAPLASIAS:** Transformaciones de células epiteliales de un tipo en otro, como sucede a nivel del epitelio bronquial parasitado por el *Paragonimus Westermani*.

**HIPERPLASIAS:** Hipertrofia de células parasitadas.

**NEOPLASIAS:** A veces se observa intensa reacción celular de naturaleza benigna, que a veces puede malignizarse o ser causa predisponente como se enuncia en la carcinogénesis hepática primitiva en la anquilostomiasis.

**Reacciones humorales**

El parásito, sus excretas y toxinas, actúan en el organismo como antígenos que, exitando el sistema reticulo-endotelial de Achoff Kiyono, dan origen a la formación de anticuerpos los cuales disminuyen o inhiben la acción patógena del parásito, y a veces lo destruyen.

**Inmunidad**

Es una reacción humoral de defensa que comprende estados y formas diversas.— Así tenemos: inmunidad natural, inmunidad adquirida, estado de Preminución o Inmunidad de Infección, inmunidad activa o pasiva; nombres que indican claramente la naturaleza del fenómeno.

**Anafilaxia y sensibilización:**

Son fenómenos especiales de reacción humoral o tisular, con los cuales a veces responde el organismo.

**ANQUILOSTOMIASIS ASINTOMÁTICA Y ANQUILOSTOMIASIS ENFERMEDAD**

Con los títulos que anteceden, se trata de diferenciar dos aspectos patológicos que se pueden presentar en las personas que, por su trabajo o lugar de residencia habitan en zonas tropicales y subtropicales, donde se encuentra constantemente un helminto, al mismo que se atribuye ser el causante de cuadros patológicos descritos en Medicina Tropical, que degeneran al individuo y degeneran la raza, pues, producen trastornos funcionales y orgánicos y síquicos que intensifican la mortalidad, principalmente en los niños y adolescentes, quienes por la disminución de las defensas orgánicas, ma-

yor propensión a las enfermedades y condiciones higiénicas no muy aceptables, pagan mayor tributo.— El género parasitario referido comprende algunas especies patógenas para el hombre y otras para los animales, entre las cuales citaremos: *Ancylostoma Duodenalis* de Dubini (1983); *Ancylostoma Brazilensis* de Faria (1910); y *Necator Americano* de Stils (1902), y el *Ancylostoma Caninum* parásito habitual del perro.

#### Anquilostomiasis infección

Como su nombre indica es la infección del organismo por la *Uncinaria*, sea cualquiera su género o especie.— La infestación tiene un ciclo evolutivo muy bien estudiado por Loos; ciclo que se inicia a partir de los huevos del verme, los mismos que son eliminados junto con las heces de los sujetos que en su intestino albergan la forma adulta del parásito.— Estos huevos al ser eliminados en circunstancias óptimas como son: lugares húmedos, calientes, sombreados, de suelo arenoso, cubiertos de vegetación en descomposición, dan origen en su interior a una larva que sale al exterior en un lapso de veinte y cuatro a cuarenta y ocho horas; miden de 250 a 300 micras de longitud, se alimentan a expensas del medio que las rodea. Esta larva Rábitiforme se transforma en larva Filariforme, forma infestante que mide de 0,5 a 0,6 mm. de largo, capaz de sobrevivir en el medio exterior durante varias semanas.— Una vez puesta en contacto con la epidermis, la atraviesa y se acantona en la dermis profunda, esperando el momento preciso para introducirse en las vénulas superiores las que la llevarán a través de la corriente sanguínea hasta el corazón derecho; el resto de larvas son enquistadas y por último fagocitadas.— Las que llegaron al corazón derecho, siguen hacia los pulmones donde abandonan la vía hemática, atraviesan las paredes alveolares sufriendo una segunda transformación (muda), ascienden por los bronquios finos y gruesos y la tráquea, franquean la laringe y descienden por el esófago; en el estómago pierden su cutícula protectora y ya como parásitos adultos se instalan en su morada definitiva, que es el duodeno y especialmente la porción yeyunal contigua, completando así su ciclo evolutivo fijándose en la mucosa intestinal en donde realiza sus funciones nutricias y de reproducción.— Sin embargo, la larva filariforme puede también ingresar al intestino mediante los alimentos y líquidos de bebida, para desarrollarse en la mucosa duodeno-yeyunal, sin se-

guir el ciclo antes descrito.— Esta forma de infestación es poco frecuente en relación a la anterior.— También se ha descrito una forma de infestación aérea mediante la cual las larvas transportadas por el aire de respiración atraviesan las vías aéreas para ir a localizarse en los bronquios finos y alveolos y continuar desde allí el ciclo ya conocido.

Por tanto, las personas que albergan el parásito en su tubo intestinal, tienen lo que se denomina Anquilostomiasis Infección, que puede ser en grado muy variable, desde la presencia de contados helmintos hasta formas masivas, de centenares y millares de anquilostomas.— Hay que tomar en cuenta que la vida del parásito desde su infestación hasta su eliminación natural por muerte, varía entre seis meses y seis años, siendo el término medio de dos años. Las manifestaciones clínicas de la infección son variables y de relativa importancia: en primer lugar citaremos la migración de las larvas filariformes a través de la piel hacia las vénulas del tejido celular subcutáneo, produciendo lesiones máculo-papulosas que se transforman a veces en vesiculosas, todo esto sobre un fondo eritemato-ede-matoso muy pruriginoso, lo que predispone a la infección secundaria.— Además, existen casos de erupción reptante (larva migrans), generalmente ocasionadas por las especies canina o felina y a veces por el anquilostoma *brazilensis*, produciéndose túneles serpiginosos localizados en la piel, que miden algunos centímetros y raramente el parásito pasa a la sangre.

Se descubren también casos de bronquitis y neumonitis (Catarro de las Grumas), ocasionadas por el paso de las larvas desde la vía hemática hacia los alveolos y bronquios, las cuales pueden causar a veces el síndrome de Loeffler, de menos importancia que el que produce el *Ascaris Lumbricoides*.— Además en los niños muy parasitados se indica perversiones del gusto llamados Geofagia y el abdomen en forma de tonel.

En cuanto a la sintomatología que produce el helminto adulto, en la mayoría de los casos es de poca importancia y se anota: trastornos de diarrea, alternados a veces con constipación, flatulencia, anoerexia y en otros polifagia; síntomas insidiosos a los que a veces no se les da importancia, por lo que se denomina a esta parte de la anquilostomiasis: Anquilostomiasis Asintomática, Anquilosto-

miasis Infección.— “La presencia del parásito no indica necesariamente la enfermedad, pues existen muchos individuos que son simplemente portadores, no revelando trastornos mórbidos”.— (Silvo Parodi).

“Puede haber docenas de Anquilostomas en el intestino sin anemia apreciable, ciertamente sin síntomas de ninguna clase.— Los síntomas graves son una excepción.— Por consiguiente, es importante evitar con cuidado la conclusión de que el Anquilostoma es la causa de todo estado patológico con el cual puede concurrir casualmente” (Felipe Manson — Barh).

#### Anquilostomiasis enfermedad

El síndrome clínico que constituye propiamente la enfermedad es la anemia, la misma que produce signos y síntomas variados en los diferentes órganos y aparatos, como son: Palidez de la piel y mucosas, además localización o generalizados, disnea, cefalea, trastornos gastro-intestinales, renales, cardio-vasculares y nerviosos hasta llegar a la Caquexia Anquilostomiática, por lo que W. O. Cruz quiere cambiar el nombre de Anquilostomiasis por el de “Anemia Tropical”, aludiendo que “El tratamiento marcial es la prueba caval de esta afirmación, pues corrigiendo la anemia y permitiendo a los vermes su actividad normal, se puede discutir cuales son los síntomas provenientes de uno y otro”.

Además, existen síndromes de anemia exactamente iguales a los descritos en la Anquilostomiasis, tal como sucede con la Clorosis, Anemia Microcítica Hipocrómica Esencial, Anemia Carencial Férrica, Sprue Tropical, etc., todas las cuales vendrían a ser la “Anquilostomiasis sin Anquilostoma”.

A continuación se indican las principales teorías que invocan como causa de la producción de la anemia tropical, al anquilostoma, con sus correspondientes refutaciones y comentarios.

#### Teoría tóxica

Descrita por primera vez en 1879 por Giovani, quién indica la producción por parte del helminto de una toxina causante de los

síntomas y signos que caracterizan a la anquilostomiasis enfermedad. No se han evidenciado todavía las diversas toxinas a las que da origen el gusano.— W. O. Cruz dice: “Que ningún autor aisló una sustancia que inyectada en animales o en el hombre, produjera el síndrome característico de la Anquilostomiasis”.

La acción tóxica in vitro de las glándulas cefálicas del helminto (Alexandrini), o de extractos macerados de la parte anterior y posterior del parásito (Wipple y Cruz) requieren una gran cantidad para producir hemólisis, la misma que es análoga a la producida por albúminas heterólogas.

El autor indicado nada menciona respecto a la gran eosinofilia que se presenta en los sujetos parasitados por este verme, la misma que es del 10 al 30%, llegando en los casos agudos hasta el 90%. Esta acidofilia se explica por el grado de alergia que el organismo tiene hacia el parásito y sus excretas, algunas de las cuales se pueden considerar como toxinas.

#### Teoría hemorrágica

Expone que la causa de la anemia tropical es la pérdida sanguínea, la misma que es repetida, constante y múltiple, producida por los órganos fijadores y de succión del anquilostoma (dos pares de dientes y faringe), y del Necator Americano (láminas semilunares). Además existe toxina que vuelve incoagulable a la sangre, haciendo que esta fluya crónicamente de la herida intestinal, comprobándose lo afirmado porque se encuentra en el interior del parásito, sustancias provenientes exclusivamente de la sangre y además, porque la reacción de Weber siempre es positiva en las heces de personas infectadas por este helminto.

Se indica que cada anquilostoma, succiona 0,85 mm<sup>3</sup> de sangre diariamente y en caso de existir algunos centenares la hemorragia vendría a ser grave.

Langer refuta esta última teoría con los siguientes hechos: produce hemorragias semanales de 100 cc. en la aveja y 200 cc. en el hombre, durante cuatro años en la primera y dos años y medio en el segundo, no provocando ninguna alteración sanguínea, siempre y cuando la dieta del sujeto sea normal, especialmente en hierro.

### Teoría de las lesiones intestinales

Indica que la causa de la anemia son lesiones anatómo-patológicas que sufre la pared intestinal por la fijación del parásito y su función nutricional.— Estas lesiones atrófico-cicatriciales impiden que los alimentos ingeridos sean asimilados en cantidad y calidad necesarios para mantener al organismo en buen estado de nutrición.

Esta teoría descarta la posibilidad de portadores asintomáticos, que en porcentaje quizá son la mayoría, ya que toda persona que alberga anquilostoma en su interior en regular grado de parasitismo, presenta lesiones intestinales que serían las causantes de la anemia. Igualmente elimina que la mejor forma de curar los trastornos de la anemia anquilostomática, es la medicación marcial.

### Teoría de Oswaldo Cruz

Este autor indica como causa específica la dieta deficiente en hierro; y que todas las condiciones que favorecen la disminución de hierro en el organismo agravan el cuadro de la anemia tropical (embarazo, menstruaciones abundantes, trastornos gastro-intestinales, hemorragias repetidas: anquilostomiasis, etc.

Fülleban dice: "Factor de importancia sin duda, para impedir que un número grande de uncinarias produzcan alteraciones comprobables, es la buena alimentación, especialmente la dieta cárnea".

"Probablemente en condiciones naturales son siempre necesarias una constelación de causas para la aparición del estado patológico. La profilaxis moderna de la uncinariasis, procura transformar al verme en un simple saprófito; uno de esos agentes animados tan comunes, que viven como huéspedes del organismo sin ocasionar ningún trastorno" (W. O. Cruz).

"En la uncinariasis la nutrición deficiente favorece las infestaciones masivas, mientras que una dieta adecuada crea un medio desfavorable para el parásito" (Craig y Faust).

El tipo de anemia existente en la anquilostomiasis enfermedad es el microcítico hipocrómico, con índice hemático y valores globu-

lares bajos; aunque en casos esporádicos dan anemias normocíticas y menos frecuentes aún son las macrocíticas hiperocrómicas, generalmente debidas estas últimas a asociación de factores carenciales.

El volumen corpuscular medio varía entre 65 y 75 micrones cúbicos; la hemoglobina corpuscular media oscila entre 20 y 25 microgramos; describiéndose cifras aún más bajas en casos graves; el recuento globular varía desde 4'000.000 de eritrocitos por milímetro cúbico hasta 900.000 o menos, y la hemoglobina porcentual desde 12 hasta 2 gramos.

El probable mecanismo de la anemia sería la asociación de las siguientes causas: falta de aporte de las substancias necesarias, mala digestión de las mismas (hipo o aclorhidria gástrica), disminución en la absorción (lesiones atrófico-cicatriciales de la mucosa gastro-intestinal), aplasia medular por estado carencial y falta de estímulos hematopoyéticos; hipoproteinemia secundaria.

Por tanto la anemia tropical de Cruz o la anquilostomiasis enfermedad, reconoce como causa dos factores: a) la dieta deficiente especialmente en hierro, sin descartar que las proteínas, lípidos, hidratos de carbono, vitaminas, cobre, cobalto, y otros minerales son de suma importancia en la regeneración hemática; y, b) factor que generalmente es el desencadenante, actuando sobre un organismo desnutrido, sería el sobre esfuerzo que requiere el trabajo del trópico, y el anquilostoma que puede asociarse frecuentemente con otros parásitos intestinales como son: ascárides, amebas, lamblías, tricomonas, tricocéfalos, etc., y otras clases de parásitos como: plasmodios, leishmanias, treponemas, espiroquetas, etc., y bacterias de diversa naturaleza.

En consecuencia, ante toda persona que presente anemia tropical y cuyas heces poseen huevos de uncinaria, se pensará no solo en erradicar los helmintos, sino en corregir la dieta de acuerdo a las leyes de Escudero; vida higiénica y moderada, evitando sobre esfuerzos e intoxicaciones etílicas y tabáquicas.

Hay que anotar que la enfermedad es el producto de todos los componentes síquicos y somáticos del ser y por lo tanto, la tera-

peútica adecuada corregirá la multitud de causas, de factores desencadenantes y concurrentes.

El anquilostoma que hasta hace poco tiempo estaba acantonado en la costa y oriente ecuatorianos, hoy extiende sus garras a los valles subtropicales de la sierra que presenta todos los caracteres adecuados para su supervivencia; y sus habitantes por su pobreza y estrechez económica son terreno fértil para que este nematode desencadene el gran cuadro de la anemia tropical o Anquilostomiasis.

#### LA ANQUILOSTOMIASIS: SU PAPEL EN EL TRABAJADOR DEL LITORAL Y ORIENTE. — LA ANQUILOSTOMIASIS EN LOS VALLES INTERANDINOS DEL ECUADOR

Que la anquilostomiasis en el litoral de nuestro país es un parasitismo de alta incidencia, lo demuestran palmariamente las estadísticas realizadas hasta hoy.— Fué el Dr. J. D. Moral quién dió a conocer en 1911 una cifra de 15,4% en enfermos del Hospital General de Guayaquil.— En las Primeras Jornadas Médicas organizadas por el Capitulo de Guayaquil de la Asociación Médica Panamericana, en Diciembre de 1957, se revela que la uncinariasis en la costa llega a 68,2%.— En la región oriental por estudios de Falconi V. y de Jurado en el año de 1936, se desprende una incidencia del 85,4%.

Es suficiente tomar como base estos datos, para comprender desde ya el gran problema médico-social que se plantea.— Pues, no es solo, el caso clínico aislado que, en un momento dado se soluciona en el consultorio del médico o en la sala de un hospital; más allá de este caso surge el problema para un conglomerado humano víctima silenciosa de una infestación parasitaria, cuyas consecuencias no se pueden medir con estadística alguna; en cambio si es posible — y el sistema actual del hombre-producción así lo requiere — el conocimiento más exacto de la capacidad de rendimiento humano para el trabajo y la prosperidad del país. Es triste y deprimente el pensar que el trabajador del campo, en su afán de lograr el sustento y tratar al mismo tiempo de elevar el nivel de producción agrícola del país, pague por ello un caro tributo a costa de su salud y a costa precisamente de su capacidad para seguir

laborando; hombre incapacitado para un trabajo eficiente durante un lapso corto o largo, es un factor negativo para el desenvolvimiento económico de un pueblo.

Si es elevado el porcentaje de hombres que en una extensa zona geográfica presentan tal estado de desmejoramiento físico, entonces se comprenderá la magnitud de un problema que quizá de manera oculta afecta a un país esencialmente agrícola como el nuestro.

Si tomamos en cuenta las condiciones de vida del agricultor en la Costa bajo el rigor de un clima tropical, una alimentación siempre deficiente, habitación en las peores condiciones, la coexistencia de otras afecciones tropicales, y si a esto se agrega la acción de un parasitismo, se crea un complejo de causas que terminan por hacer del hombre un elemento inútil a la sociedad, a la comunidad.— Es así como importa menos, relativamente, el que este parasitismo esté condicionado por un estado carencial anterior que luego se veía agravado, o tenga una acción solo tóxica o solo expoliatrix; importa pues el parasitismo como tal.

#### En la región oriental

Como ya se indicó, en el año 1936, presentaba una incidencia de anquilostomiasis del 85,4%.— Es de pensar, que dadas las malas condiciones de vida y la reducida asistencia médica que llega a esa región, la morbilidad y mortalidad por el anquilostoma tenga en la actualidad cifras más elevadas.

#### En los Valles Interandinos

La anquilostomiasis no se ha limitado a las grandes regiones del litoral y Oriente, sino que se extiende a los valles subtropicales de la Sierra; a esto han contribuido las vías de comunicaciones entre estas regiones del país, facilitando el intercambio de gentes. — Es crecido el número de jornaleros que en pos de trabajo se traslada a las plantaciones del Litoral, y son éstos, los que al regresar infestados desde la costa, han difundido el anquilostoma en las zonas subtropicales de la Sierra; esta circunstancia es más notoria en lo que se refiere al Valle de Yunguilla, en el cual hasta hace unos

pocos años se negaba su existencia, y que ha venido a crear un nuevo problema médico-social.— Controlando casi totalmente el paludismo en el Valle, sucede que va tomando cuerpo el desmejoramiento de la salud entre el campesino a causa de la anquilostomiasis, que como lo demuestra el presente trabajo, ha adquirido los caracteres de un serio problema.

No se conocen datos exactos sobre la Uncinariosis en otros Valles subtropicales de la Sierra, tales como el Chota en Imbabura, el Catamayo en Loja, etc.— En Ibarra Fabián Zuárez informa un 4,09% en 3.600 exámenes.— En Quito, Andrade demuestra el 21% en 500 exámenes de toda la provincia de Pichincha.— Estos datos, por venir de servicios hospitalarios solo tienen un valor relativo, pues no son el resultado de encuestas y no dan ningún dato sobre incidencia de la anquilostomiasis autóctona en las regiones interandinas y es de esperar que con la brevedad posible se logren datos más exactos a este respecto.

En toda época, la humanidad ha tenido que luchar contra las enfermedades que agobiaban las zonas de producción agrícola y, ante el peligro de perder esas producciones por falta de factor humano, se tomaron muchas veces medidas desesperadas y en ocasiones inhumanas, y que en un momento dado gracias a la paciencia, investigación y a campañas sistemáticas contra el mal han librado a grandes regiones de la sombra fatal de la miseria y de la muerte.— Viviendo como vivimos en una época en la que interesa a los poderes públicos de todos los Estados en el mundo, el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos bajo todo aspecto, comenzando precisamente por cuidar la salud del individuo para el mejor logro del trabajo y la cultura, corresponde, pues, en nuestro medio realizar una lucha sistemática para llegar hasta donde sea posible a un control de las parasitosis intestinales, lucha de por sí difícil dadas las barreras casi insalvables que se presentan.— Sin embargo, debe ser de obligación el llegar a todos los individuos en especial al campesino, para dictarles nociones de mejor higiene, ya con la palabra, ya con el boletín informativo, ya con el cartel de enseñanza visual, elementos que tan buenos resultados brindan en las campañas contra las enfermedades sociales, función en la que debería interesarse particularmente el Magisterio Nacional, por su inmediata relación con los niños y adolescentes.— Insistir en el caso que nos ocupa,

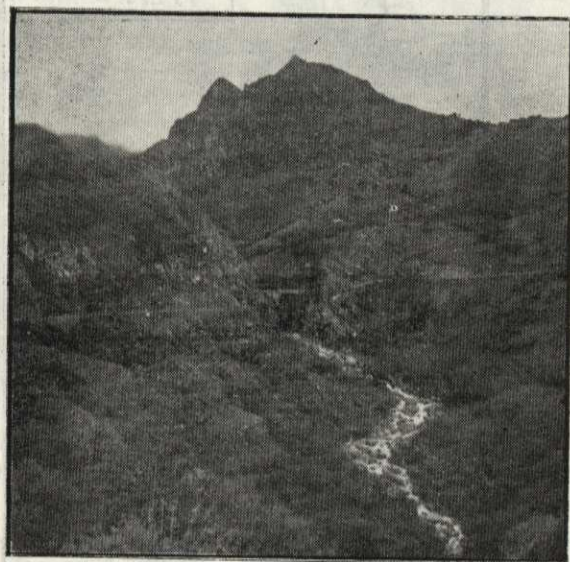
en la adopción de mejores costumbres, recalcar en la conveniencia de las letrinas, hacer comprender la necesidad del uso del calzado, etc.; que son condiciones que ayudarían grandemente a bajar la frecuencia de las infecciones y de hecho a mejorar las condiciones de vida en el agro del país.

#### EL VALLE DE YUNGUILLA: CARACTERES GEOGRAFICOS Y CLIMATERICOS



El pintoresco Valle de Yunguilla, se extiende en la porción meridional de la Sierra ecuatoriana, entre las cadenas central y occidental de los Andes y los Nudos del Portete hacia el norte y de Guagrahuma hacia el sur.— Se encuentra por tanto comprendido en la Hoya del Jubones, perteneciente a la provincia del Azuay.

Es una de aquellas zonas existentes en nuestra Sierra, en las que a pesar de encontrarse comprendidas dentro de la cadena montañosa más alta de América, el clima se encuentra atemperado en forma tal por la altitud geográfica y escasa altura relativa a la que ellas se encuentran, que constituyen pedazos de subtrópico enclavados en plena serranía.



(Puente sobre el Río Rircay — Carretera Girón-Pasaje  
Iniciación del Valle)

Partiendo de la ciudad de Cuenca hacia el sur, luego de trasmontar el histórico nudo de Portete se observa en la distancia el paisaje amplio y cubierto de verdura del Valle que se extiende de nor-este a sur-oeste y tiene una extensión aproximada de 60 kilómetros de longitud por dos a diez de anchura.— Se encuentra recorrido longi-

tudinalmente por el Río Rircay, afluente del Jubones, y por cuyas playas se continúa el Valle con la provincia de El Oro, dato éste de gran importancia bajo el punto de vista epidemiológico.— Está regado a cada paso por multitud de torrentes y riachuelos, que precipitándose de los montes vecinos serpentean por su suelo, fertilizándolo y humedeciéndole extraordinariamente.

Conforme se va descendiendo, se siente esa sensación de calor y humedad propios de la zona de este tipo.— Efectivamente, la temperatura en los lugares más bajos situados a orillas del Jubones y del Rircay, a ochocientos metros sobre el nivel del mar aproximadamente, asciende hasta 38,8° C. y en los lugares más altos de la zona como el cantón Santa Isabel y la región agrícola de Léntag a 1.598 y 1.800 metros de altura respectivamente, el termómetro no desciende bajo los 15 grados centígrados, siendo la temperatura promedial del Valle de 27 grados.

La humedad existente en el Valle de Yunguilla, es muy considerable, el grado higrométrico oscila regularmente entre 63 y 78%, con un promedio de 70,5%, ascendiendo en algunas ocasiones hasta 80% y descendiendo raras veces hasta 33%.

Estos datos de temperatura y humedad, nos han sido suministrados por el Servicio Geográfico Militar del Cantón Santa Isabel.

Topográficamente podemos considerar dividida a esta zona en dos secciones: una occidental, situada, a la margen del Rircay y luego del Jubones, región quebrada, sumamente irregular, con grandes laderas y declives.

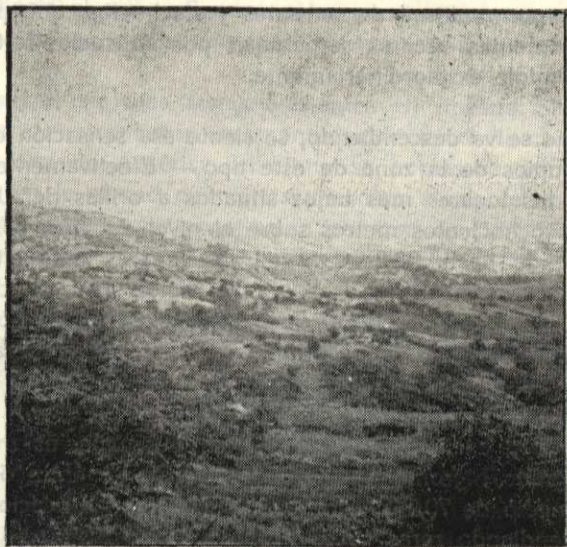
En esta zona se halla la cabecera cantonal y población principal de la región Santa Isabel, que tiene 1.300 habitantes.

Cuenta con un pequeño hospital; dos profesionales médicos y boticas.— Además caseríos como Corazari, Gualdéleg, Cercaloma, La Paz de Portovelo, etc., son otras tantas poblaciones situadas a este mismo lado o margen derecha de los ríos indicados.

La sección oriental se encuentra a la margen izquierda de los mismos ríos, es más regular que la anterior, más baja y más caluro-



sa y comprende los fértiles terrenos de Sulupali Grande y Chico, Jubones y otros caseríos numerosos y pequeños.



(Vista Panorámica del Valle de Yunguilla)

El suelo del Valle en ciertas regiones, especialmente a orillas de los ríos y riachuelos y gracias al aspecto quebrado del terreno que permite la retención del agua, es algo pantanoso.— Así mismo, de trecho en trecho se pueden observar zonas de naturaleza arenosa y arcillosa.

Como se puede desprender de los datos mencionados: un valle situado entre los 800 y 1.800 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedial de 27 grados centígrados, con un grado higrométrico entre 63 y 78%, un suelo húmedo cubierto de vegetaciones, tiene todas las características de las regiones subtropicales, y constituye un terreno apto para la vida, desarrollo y propagación del anquilostoma duodenal.

#### Vivienda

Existen algunos factores que condicionan la ubicación de la vivienda y las características de su construcción.

El habitante del Valle ha buscado en su gran mayoría, ubicar su habitación cerca de las fuentes de agua, vale decir a orillas de ríos y riachuelos.— Más, dadas las características climatológicas, ha buscado también, dentro de la posibilidad antes anotada, situar sus construcciones en lugares más o menos altos: pequeñas colinas, montículos.



(Otra vista del Valle de Yunguilla y su vegetación)

La habitación, con muy pocas excepciones, es de tipo primitivo: casas de caña, techadas con paja o con hojas de plátano; paredes revestidas de barro y piso de tierra.— No existe por lo tanto, protección alguna contra los insectos.— No existe aseo y menos comodidad.— Son contadas las casas de bahareque con piso de madera (tabla).— Cualquiera que sea esa el tipo de construcción, el número de piezas es siempre reducido: dos o tres, sirviendo una de cocina y comedor y la otra u otras de dormitorio, bodega y más menesteres.— Aquí viven en pormiscuidad niños, personas mayores y, en algunos casos, hasta animales domésticos.— No existen servi-

cios higiénicos y las deposiciones las realizan a las orillas de los ríos o canales de riego o debajo de los árboles. Este hecho es de fundamental importancia puesto que, nos explica de manera clara y patética la forma de diseminación del parasitismo en estudio.

El agua para consumo es de la peor calidad; salvo los habitantes que están a orillas de los ríos, los otros utilizan para todos sus menesteres el agua de los canales de riego (agua servidas), o el agua de tanque.

Existen eso sí, algunas casas de hacienda construidas de ladrillo, grandes, cómodas, bien ventiladas y aún con servicios higiénicos.— Por desgracia son pocas, y el habitante común del Valle no se beneficia de estos adelantos.

En Santa Isabel, población de 1.300 habitantes, aproximadamente, existen habitaciones construidas de adobe, bahareques y madera. La mayor parte son de dos pisos.— Sin embargo, con excepción del Hospital, de una o dos casas y de los servicios higiénicos municipales, las habitaciones de Santa Isabel carecen de servicios de baño e inodoro.— No existe servicio de agua potable; lo que toma la población es agua proveniente de un canal, que baja por tubos hasta los grifos públicos.

### Vestuario

El vestuario del habitante del Valle es de tipo tropical: pantalón de dril, sombrero de paja y camisa.— Muy pocos usan zapatos, la mayor parte se protege los pies con alpargatas de lona, cuestión de capital importancia, pues no existe protección de la superficie cutánea del pie y por tanto contra las larvas del anquilostoma.

### Condiciones sociales

La actividad diaria del yunguillano gira alrededor del cultivo de la caña de azúcar y de la elaboración del aguardiente y panela. De estas actividades obtiene la mayor parte de sus ingresos.— En menor escala cultivan la yuca, el fréjol, el maíz, el café, el plátano, el ají y los frutales como el aguacate, papaya, mango, etc.— No existe en Yunguilla la pobreza que puede verse en otros cantones de la provincia; se puede decir que, sin tener abundancia, el habitante de estas

regiones tiene una relativa holgura económica, especialmente notoria en las épocas de "molienda".

### Alimentación

La alimentación es monótona, pobre y deficiente.— Se la hace a base de verde (plátano verde o repe), fréjoles, yuca, maíz y arroz. La carne es elemento de lujo y se la consume en cantidades reducidas.— La leche se consigue con dificultad y en tiempo de verano alcanza precios prohibitivos.— Son muy pocos los que la toman; algunos propietarios de vacas prefieren venderla a tomarla.— El desayuno de la gran mayoría se hace a base de café tinto o negro.— La fruta se consume en regular cantidad; casi toda la producción se exporta.— Verduras y hortalizas se pueden conseguir en las ferias dominicales; no constituyen alimentación preferida.

Cabe anotar que el alcoholismo es un hábito bastante extendido. Por desgracia no existe dificultad en conseguir bebida de buena calidad, y además el ambiente, la forma de vida, costumbres, etc., parece que ayudan y favorecen el hábito, especialmente los días domingos y de fiesta.— A más del aguardiente se consume también cerveza y "guarapo".

El alcoholismo sumado a factores como el paludismo, amebiasis, ascaridiasis, desnutrición, etc., hacen de muchos yunguillanos personas con escasa resistencia orgánica.

### Patología regional

El parasitismo intestinal en todas sus formas está muy extendido: sin temor se puede asegurar que el 85% de la población se encuentra parasitada.— Las gastro-enteritis son muy frecuentes, de manera particular en la población infantil.— El mal del Pinto o Garate no es raro, existen focos pintosos en los Sulupalis y Jubones.

El paludismo es endémico y en estos últimos tiempos existe una recrudescencia de la enfermedad.— Se han descrito (Dr. Carrera Co-

bos), algunos casos de leishmaniosis.— Las enfermedades de la piel, especialmente micosis, atacan a un gran porcentaje de la población; la tuberculosis tiene una morbilidad elevada.



(Tipo de habitación del Valle y sus moradores)

**LA ANQUILOSTOMIASIS EN EL VALLE DE YUNGUILLA:  
ENCUESTA Y ESTADÍSTICA.— INCIDENCIA GENERAL Y  
COMO PARASITOSIS AUTOCTONA.— PRINCIPALES  
ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA**

Para la realización del presente trabajo, hemos verificado una encuesta copro-parasitaria en el Valle de Yunguilla, encaminada especialmente a la investigación del *Anquilostoma Duodenale* y *Necator Americanus*, que son las especies halladas y reportadas en el Ecuador, procediendo de la siguiente manera:

En primer lugar, hemos confeccionado una papeleta con el siguiente contenido:

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**Encuesta Coproparasitaria en el Valle de Yunguilla**

Nombre: .....

Edad: .....

Parcialidad: .....

Ha salido a la costa si ....., no .....

Ha salido al oriente si ....., no .....

Resultado: .....

.....

.....

.....

.....

Cuenca, ..... de 1959.

Los datos que se solicitan en esta papeleta tienen claras finalidades.— Hemos hecho particular incapié en la procedencia del individuo a examinar, y sobre todo si éste ha salido a la costa o al oriente, para averiguar y comprobar si la persona se ha encontrado donde es habitual y endémica la anquilostomiasis, como son la costa y oriente ecuatorianos, y luego, lo que para nosotros tiene mucha significación por cuanto en investigaciones anteriores no se han reportado casos autóctonos de esta parasitosis, determinar la existencia o ausencia de tal parasitosis en el indicado Valle de Yunguilla.

Por otro lado nos hemos trasladado al mencionado Valle, a realizar la recolección del material a examinar, principalmente los días feriados, por el tiempo de cuatro meses.

La recolección hemos verificado en frascos de cristal previa y completamente limpios, con el correspondiente tapón. Por no ser posible la recolección personal de todas las muestras, resolvimos ir dejando los frascos y papeletas respectivas en los distintos pueblos y caseríos, dando previamente las instrucciones correspondientes a la recolección y datos que debían anotar en las papeletas respectivas.— En esta labor, nos han prestado particular ayuda el Director del Hospital de Santa Isabel Dr. Agustín Juárez M. y su personal, así como el personal del Servicio Antimalárico de la Zona Austral.

En lo referente al examen del material, lo hemos verificado en el Laboratorio correspondiente de nuestra Facultad de Medicina, Cátedra de Medicina Tropical, un grupo de alumnos de quinto curso que suscribimos.— Al respecto precisaremos que, parte de esta investigación la hemos realizado en el propio Valle de Yunguilla, en algunas localidades como Santa Isabel, Cataviña, etc.

La técnica empleada en esta investigación copro-parasitaria, corresponde al método de observación directa, y para dar mayor seguridad al resultado, hemos realizado dos preparaciones en el estudio de cada caso.

Realizadas las primeras investigaciones, tuvimos la oportunidad admirable de comprobar a la observación microscópica, los típicos huevos de Anquilostoma, en individuos del Valle que no habían realizado incursión alguna ni al litoral ni a la región oriental del país.

También pudimos comprobar la presencia de huevos o larvas de este verme en individuos que si habían ido a las regiones señaladas, donde seguramente contrajeron la afección y que luego al regresar al Valle se convirtieron en los diseminadores y propagadores de esta parasitosis.— También cabe recalcar que, por la proximidad de la provincia de El Oro, región costanera del país y el Valle, y el intercambio que se realiza entre los habitantes de estos sectores, actualmente favorecida por la carretera Girón-Pasaje, este factor lógicamente se ha acentuado, favoreciendo la epidemiología de esta parasitosis.

La casuística del presente trabajo consta de dos mil ciento cincuenta casos (2.150), correspondientes a individuos de ambos sexos; de edad comprendida entre los 49 días y 90 años.

En lo que respecta a la profesión de los examinados, indicaremos que la gran mayoría, aproximadamente el 70% de los individuos, son agricultores.

Al verificar esta investigación hemos hallado un número crecido de entero-parasitados, que corresponden a 1.820 casos y apenas 330 no portadores de parásitos intestinales, lo que equivale a:

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| ENTERO-PARASITADOS .....    | 84,66 % |
| NO ENTERO-PARASITADOS ..... | 15,34 % |

De los 2.150 casos investigados, hemos verificado un total de 327 portadores de anquilostoma, y 1.823 no portadores de este nematode intestinal, lo que nos da el siguiente porcentaje:

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| PORTADORES DE ANQUILOSTOMA .....    | 15,20 % |
| NO PORTADORES DE ANQUILOSTOMA ..... | 84,80 % |

Ahora bien, refiriéndose a los parasitados por este verme, encontramos que la mayoría corresponden a casos de infestación autóctona en el Valle de Yunguilla.— Y así, vemos que de los 327 individuos parasitados 87 son individuos que han salido al Litoral o al Oriente Ecuatoriano, y 240 son individuos que no han emigrado a estas regiones; lo que corresponde al siguiente porcentaje:

|   |         |
|---|---------|
| INDIVIDUOS QUE HAN SALIDO Y ALBERGAN ANQUILOSTOMA O NECATOR ..... | 26,61 % |
|---|---------|

|  |         |
|--|---------|
| INDIVIDUOS QUE ALBERGAN ANQUILOSTOMA O NECATOR Y NO HAN SALIDO ..... | 73,39 % |
|--|---------|

Hemos considerado de importancia determinar la mayor o menor incidencia de la antero-parasitosis motivo de este trabajo, tomando en cuenta el sexo, y al respecto hemos comprobado que esta incidencia es más o menos similar en los dos sexos; habiendo hallado 163 mujeres infestadas y 164 hombres infestados, lo que equivale a:

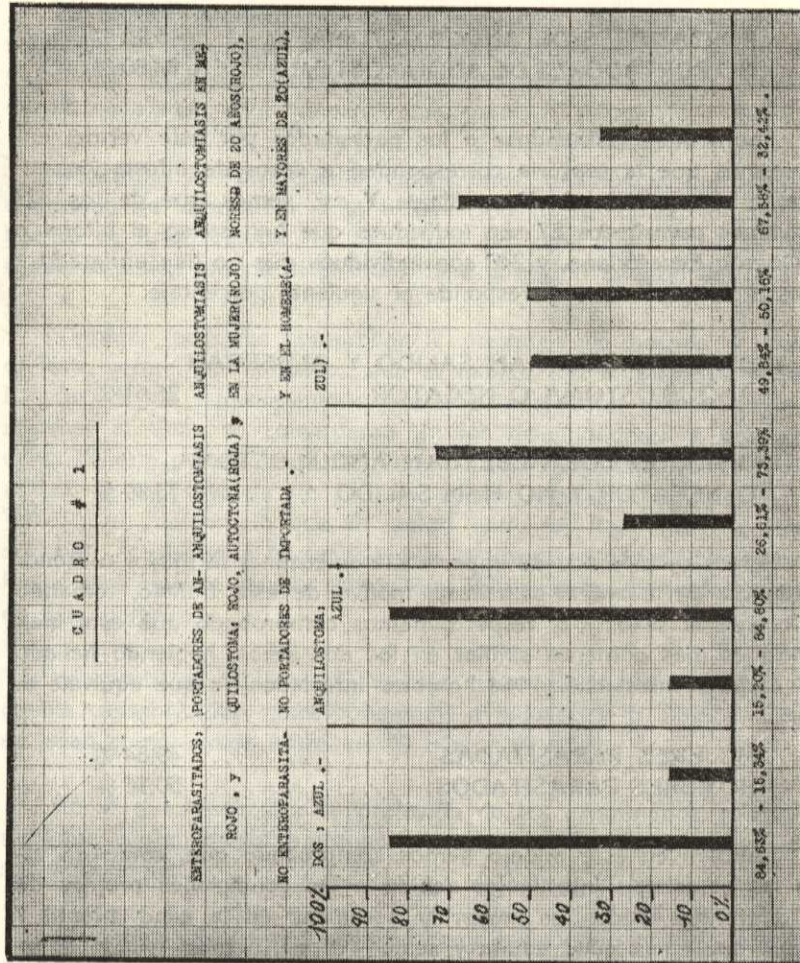
|                           |         |
|---------------------------|---------|
| MUJERES PARASITADAS ..... | 49,84 % |
| HOMBRES PARASITADOS ..... | 50,16 % |

También en este trabajo hemos comprobado que, como en todas las parasitosis intestinales debido a las condiciones propias de las diferentes edades, es mayor la morbilidad en la edad infantil y juvenil que en la edad adulta y senil.— Y así, hemos hallado el siguiente porcentaje de infestación parasitaria en individuos menores y mayores de 20 años de edad:

PERSONAS MENORES DE 20 AÑOS ..... 221 casos  
 PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS ..... 106 casos

Lo que corresponde a:

MENORES DE 20 AÑOS ..... 67,58 %  
 MAYORES DE 20 AÑOS ..... 32,42 %



Lugares de mayor incidencia del Valle:

En la casuística de nuestra investigación, hemos observado que el anquilostoma se halla distribuido en mayor o menor proporción en la totalidad del Valle de Yunguilla.— Sin embargo, existen ciertas localidades en las cuales es llamativa la mayor incidencia de esta parasitosis, lo cual está indudablemente condicionado a sus caracteres topográficos y ambientales que favorecen la biología del parásito, determinando en consecuencia esa mayor morbilidad.

A continuación indicamos los sitios de incidencia, y el número de individuos parasitados por anquilostoma o necator en cada uno de ellos que hemos encontrado en el Valle de Yunguilla:

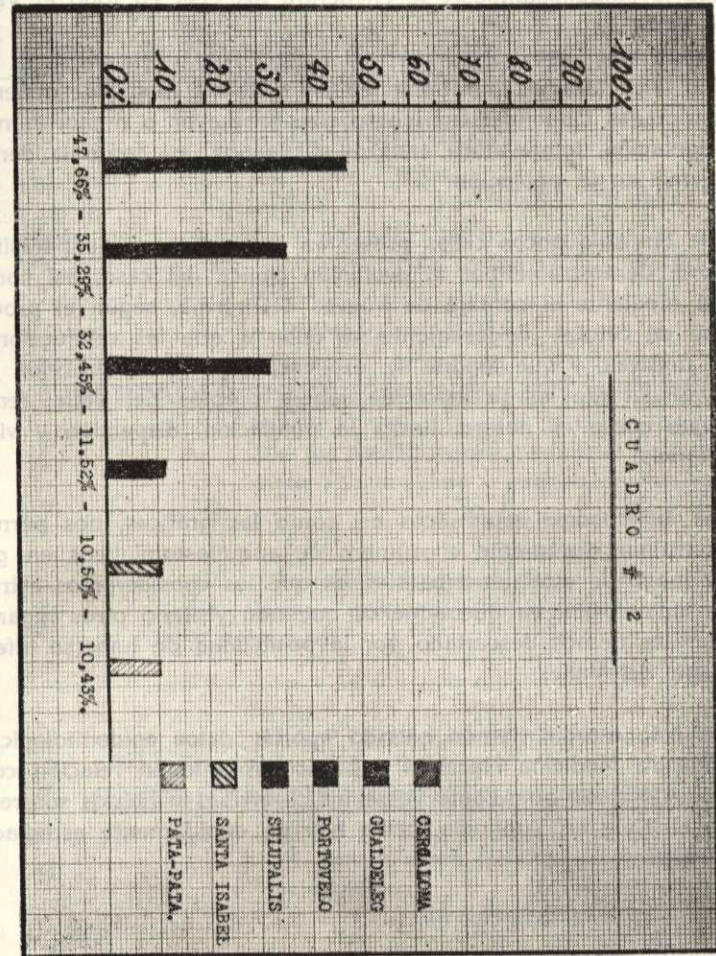
PARCIALIDAD: NÚMERO DE PORTADORES:

|                |    |
|----------------|----|
| Cercaloma      | 51 |
| Portovelo      | 49 |
| Gualdéleg      | 12 |
| Sulupalis      | 25 |
| Santa Isabel   | 73 |
| Patapata       | 12 |
| La Unión       | 9  |
| Almibar        | 9  |
| Bella Vista    | 8  |
| Léntag         | 6  |
| Tobachiri      | 6  |
| Quillosa       | 6  |
| Cataviña       | 5  |
| El Carmen      | 4  |
| Dandán         | 4  |
| Guabopamba     | 4  |
| Atalaya        | 4  |
| Malapamba      | 4  |
| San Javier     | 4  |
| Abdón Calderón | 3  |
| Guayará        | 3  |
| San Rafael     | 2  |
| Tunasloma      | 2  |
| Pigili         | 2  |
| Naranjos       | 2  |
| Lacay          | 2  |

|             |   |
|-------------|---|
| Jubones     | 2 |
| Landina     | 2 |
| Pilcocaja   | 1 |
| Yanisagüa   | 1 |
| El Ramal    | 1 |
| La Asunción | 1 |
| Pucará      | 1 |
| Peñablanca  | 1 |
| El Tránsito | 1 |

Indicaremos a continuación el número de casos examinados, el número de portadores de anquilostoma o necátor y el porcentaje correspondiente de este parasitismo en las parcialidades donde se observa una mayor incidencia:

|              |     |    |         |
|--------------|-----|----|---------|
| Cercaloma    | 107 | 51 | 47,66 % |
| Gualdéleg    | 34  | 12 | 35,29 % |
| Portovelo    | 151 | 49 | 32,45 % |
| Sulupalis    | 217 | 25 | 11,52 % |
| Santa Isabel | 695 | 73 | 10,50 % |
| Patapata     | 115 | 12 | 10,43 % |



Todo lo que acabamos de indicar lo expresamos en el siguiente gráfico:

## COMENTARIO

Al revisar la casuística, fruto de nuestra investigación, encontramos:

Que la Anquilostomiasis se encuentra dispersa en todo el Valle de Yunguilla;

Que la incidencia es variable en las distintas zonas, de acuerdo a determinadas características, como son: la mayor o menor humedad, vegetación, temperatura, huertos y plantíos, así como la densidad misma de la población;

Que tan solo pocos casos presentan características de parasitismo grave, demostrable por la evolución clínica del caso, así como también mediante el contaje de huevos del verme, según el procedimiento de Sttol.— Seguramente se debe a que las reinfecciones no son masivas, y que tendría su explicación por la destrucción de las larvas durante los periodos de sequía propios del Valle, fenómeno que como es natural limita la pululación, dispersión y vida de las larvas;

Que los cuadros estadísticos así como las gráficas, nos permiten determinar claramente el número de anquilostomiáticos en general, y luego de este número total los que los consideramos estrictamente autóctonos, ya que aquellos que han visitado otros lugares tropicales los hemos descartado por la posibilidad de haberse infestado fuera del Valle.

Con este estudio hemos querido aportar datos epidemiológicos sobre nuestra Medicina Nacional y particularmente en relación con la Anquilostomiasis que, como ya se indicó arriba, la hemos sorprendido en el Valle de Yunguilla, hasta hoy no debidamente estudiado en este aspecto.

## La Republica del Ecuador y el Sistema Interamericano

### DEDICATORIA

A mis queridos padres y hermanos.

### PRIMERA PARTE

## LIBERTAD E INDEPENDENCIA EN AMERICA

"No hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar a la humanidad y perfeccionarle su suerte".

— Libertador Simón Bolívar

"Todos hemos disfrutado de las glorias de la Independencia. Vayamos ahora en pos de lo que nos depara la Interdependencia".

— Franklin D. Roosevelt

### CAPITULO I

## INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

"Sed libres, al amparo de la Cruz, y conseguiréis la Gloria y la Felicidad".

— Eugenio de Santa Cruz y Espejo

(Quito, 21 de Octubre de 1794)

Las naciones hispanoamericanas han aportado a la historia del mundo, como patrimonio del género humano, las gestas gloriosas

con que sus héroes conquistaron la libertad y la independencia de sus pueblos y de sus gobiernos, rompiendo las cadenas que los mantenían atados al dominio español en América.

Las causas que motivaron la independencia hispanoamericana fueron de dos matices: intrínsecas y extrínsecas.

Dentro de las causas intrínsecas de la revolución hispanoamericana podemos determinar como primordiales, las siguientes:

El cobro excesivo de impuestos directos e indirectos. Las colonias españolas pagaban diversos impuestos, tales como: derechos de importación, alcabalas, impuestos sobre las bebidas alcohólicas, derechos del gobierno sobre los metales preciosos y las perlas, derechos de puerto, monopolios del gobierno, diezmos de la iglesia, derecho de exportación, y además, los indios pagaban mitas y obrajes.

En cuanto al comercio, las colonias no podían comerciar con ninguna otra nación que no fuera España, debiendo hacerse el comercio en barcos españoles. Aún el comercio internacional estaba prohibido o sujeto a rígidas reglamentaciones.

El estallido de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas señalaron el comienzo de la abolición de las restricciones comerciales. Las naves británicas pudieron entrar a los puertos de la América meridional, hubo relativa afluencia de artículos y se abrió un mercado nuevo para los productos excedentes de la colonia.

Sin embargo no podían entrar a las colonias, inmigrantes que no sean españoles y se fomentaba la ignorancia entre las clases humildes para evitar su capacidad de rebelarse y de mantener un estado de subversión.

Es de anotar también que en América colonial y especialmente en la antigua Presidencia de Quito se iniciaron trabajos de propagación de ideas políticas, surgiendo la robusta personalidad de Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo como conspirador y transformador social, cuyos escritos circularon no solo en la Audiencia de Quito sino en toda la América. El retrato de Golilla fue el prólogo de su actividad subversiva, la misma que la continuó desde la escuela de la concordia, la Sociedad patriótica de amigos del país y el periódico

Primitivas de la Cultura de Quito; proponiéndose con hombres de Quito y de varias capitales de América Española, provocar una insurrección general con los siguientes fines: Emancipación completa, mediante una mutua ayuda militar entre las provincias hispanoamericanas; constitución de los países americanos en repúblicas independientes y democráticas; nacionalización estricta de las funciones administrativas y de gobierno, con prescindencia absoluta del elemento español y nacionalización del clero en general. Estas ideas del precursor Eugenio de Santa Cruz y Espejo quedaron flotando inquietas y reveladoras del espíritu de lucha de sus gestores, que más tarde iban a cristalizar los líderes de la Independencia hispanoamericana.

Entre las causas extrínsecas, podemos anotar la influencia ejercida por potencias extranjeras enemigas de España, por razones políticas, quienes procuraban atizar la discordia existente entre españoles y criollos promoviendo la propaganda separatista, no sólo para perjudicar a España, sino con la esperanza de apropiarse parte de sus despojos. Al efecto los ingleses y los holandeses desplegaron una tenacidad extraordinaria. No contentos con imbuir a los americanos toda suerte de teorías racionalistas y liberales para socabar los cimientos del poder español, distribuyeron gran cantidad de proclamas y folletos revolucionarios que desembarcaban en las cercanías de los pueblos a fin de que fueren profusamente repartidos entre sus habitantes. La inquisición y las autoridades civiles perseguían con rigor esa propaganda, razón por la cual, era un incentivo para los curiosos y los descontentos, ya que estas nuevas ideas encerraban esencialmente, principios de justicia y de dignidad.

Antes del levantamiento de las colonias se había difundido en el mundo un espíritu liberal y revolucionario. Mientras se independizaban las colonias angloamericanas, iban penetrando en la América española las ideas políticas y sociales de los paladines del liberalismo francés. Se leían las obras de Montesquieu, Voltaire, Roseau, Raybal y otros. Las doctrinas que sostenían que todos los hombres han nacido libres e iguales, que la soberanía reside en el pueblo, que hay derechos naturales e inalienables, estaban difundidos por todos los ambientes y circulaban profusamente traducciones de la declaración de la Independencia y artículos de la Confederación angloamericana.



La Revolución francesa en 1789, constituye sin lugar a dudas otro factor que exaltó los ánimos que habían de vislumbrar la alborada de libertad en América española, ya que fue el acontecimiento más importante de la historia, por el cual se derrumbó el orden político y social de Francia y se transformó Europa. Los principios revolucionarios proclamados en Francia, al irradiar en las colonias convirtieron las insurrecciones en una revolución santa por la libertad.

Cabe considerar también como de singular importancia, la gran influencia inglesa en la independencia de la América hispana. Al efecto las colonias miraban a Inglaterra como el hogar del gobierno parlamentario y de las libertades políticas. Los libros ingleses circulaban tanto al norte como al Sur de América, tales como las obras de Jeremias Belthan y "las riquezas de las naciones" de Adam Smith, que abogaban porque se abrogasen las restricciones gubernativas.

Estas causas intrínsecas y extrínsecas fueron la iniciación de lo que más tarde serían las guerras de la Independencia en las colonias hispanoamericanas, las mismas que fueron precedidas de grandes movimientos libertarios e insurrecciones separatistas, autonomistas y de resistencia, a través de todas las naciones aborígenes indio-americanas, cuyos antiguos reinos y señoríos fueron transformados por la monarquía española en Virreinos y Reales Audiencias, consolidando su poder en la América meridional, al sur del río Bravo o Grande del Norte.

Los movimientos insurreccionales de la colonia pusieron de manifiesto la división profunda entre los elementos americanos y los intereses europeos y en aquella pugna, los descontentos americanos siempre conservaban latentes sus ideales separatistas y autonomistas, teniendo España que soportarlas y desbaratarlas desde los primeros años de la conquista sembrando el antiespañolismo y el odio entre españoles y americanos, lo cual justificaría más tarde la exclamación del Libertador Simón Bolívar: "Más grande es el odio que nos ha inspirado la península que el mar que nos separa de ella: menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países".

En las colonias españolas de América, fue preferentemente la antigua Presidencia de Quito la pionera de las ideas y principios

de autonomía libertaria, motivados por razones de carácter económico, político y social. Desde el año 1547 se proclamó en Quito la separación de España y un gobierno propio para la América colonial, promovida por el español Pedro de Puelles. Más tarde, descendientes americanos de estos autonomistas se sublevaron contra disposiciones y representantes del rey de España, y en Julio de 1592 Abril de 1593, brotó la revolución de las alcabalas, que significó un verdadero motín contra el absolutismo español; se enunció el separatismo, se discutió y negó derechos al rey para imponer impuestos. El antiespañolismo crecía en la antigua Presidencia de Quito, y el 22 de Mayo de 1765, coincidiendo con movimientos semejantes en otras colonias hispanoamericanas, estalló en Quito la revolución de los estancos, en que al grito de mueran los chapetones, abajo el mal gobierno, se promovía la independencia política y autonomía gubernativa de las colonias españolas en América.

Con la presencia en la Presidencia de Quito del precursor de la Independencia hispanoamericana, Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo, se abrieron nuevos horizontes a la libertad y comenzó a declinar la dominación extranjera absorbente y despótica.

Dentro de las insurrecciones en la época colonial también cabe destacar las insurrecciones en el Paraguay, en las Provincias del Plata y México, así como también, las insurrecciones y levantamientos en Venezuela, en el bajo y alto Perú, y especialmente, de los Catari y de Tupac-Amaru.

En varias épocas y en diferentes lugares de América estallaron revueltas y motines provocados por la arbitrariedad de los gobernantes o por el cobro exorbitante de impuestos directos e indirectos. Más, estas asonadas tenían un carácter local y pasajero; así, un levantamiento provocado por Tupac-Amaru en el año de 1780, si bien fue uno de los más trascendentales, sin embargo fue logrado por el espíritu exclusivista de sus reivindicadores. Era la rebelión de una raza despojada de sus tierras, era el grito de venganza del indio contra el blanco, y como de triunfar aquellas revueltas, todos habrían sido inexorablemente exterminados, los españoles los redujeron a sus propias fuerzas, reprimiendo las sublevaciones que estuvieron a punto de acabar con el imperio colonial de España en América, sobre la raza autóctona y genuinamente americana.

Estas revoluciones fueron labrando en la opinión pública los más altos ideales de libertad e independencia, anticipándose a la tan discutida y discutible fórmula de Monroe "América para los Americanos".

Entre tanto, Inglaterra ávida de venganza por la pérdida de su gran colonia norteamericana, fomentaba con todas sus fuerzas las tendencias sediciosas y revolucionarias en los territorios sujetos a la dominación española.

En el año 1804, el libertador Simón Bolívar había jurado en el Monte Sacro, en Roma, libertar a su Patria y a las naciones sudamericanas del yugo español y los acontecimientos políticos del momento fueron propicios a tan grande empresa.

En 1806 Carlos IV exhumó el proyecto del Conde de Aranda, proponiéndose establecer en las colonias a sus dos hijos menores Don Carlos y don Francisco de Paula; a su hermano; a su sobrino el Infante don Pedro y al Príncipe de la Paz, Don Manuel Godoy; en una soberanía feudal de España con títulos de Virreyes perpetuos y hereditarios en línea directa, asegurándose que en el caso de faltar ésta, fuese reversiva a la corona mediante ciertas obligaciones impuestas para reconocimiento de vasallaje. Así lo manifestaba en la consulta que hizo al sabio Don Félix Amat, Arzobispo de Palmira, el cual le contestó loando su propósito y conviniendo en que realmente España no podía conservar ya por mucho tiempo sus dilatadas colonias americanas.

Más tarde en 1823, Inglaterra y Estados Unidos de Norte América expusieron un proyecto de declaración conjunta relativa a las colonias españolas en América concebido en cinco puntos principales, a saber:

- 1.— "Considerando que España no puede tener ya esperanzas de recuperar sus colonias".
- 2.— "Creemos que la cuestión del reconocimiento de las mismas como estados independientes, depende del tiempo y de las circunstancias".
- 3.— "No estamos, sin embargo, en modo alguno inclinados a

poner impedimentos para un arreglo entre ellas y la Madre Patria por medio de negociaciones amistosas".

- 4.— "No aspiramos a la posesión de parte alguna de ellas".
- 5.— "No podríamos ver con indiferencia el traspaso a cualquiera otra potencia de ninguna parte de dichas colonias".

Así mismo, el memorandum, de Polignac, entregado por Francia el 9 de Octubre de 1823, convenía:

- 1.— "Que este gobierno (el de Francia) consideraba que es absolutamente imposible para España recuperar sus colonias y que éstas vuelvan a sus anteriores relaciones con aquéllas".
- 2.— "Que Francia negaba por su parte, cualquier intención o deseo de aprovecharse del estado actual de las colonias o de la presente situación de Francia con respecto a España, para apropiarse de ninguna parte de las posesiones españolas en América", y
- 3.— "Que Francia renunciaba solamente, en todo caso, a cualquier proyecto de actuar en contra de las colonias por la fuerza de las armas".

Actitud similar pudo colegirse de Austria y Prusia que no demostraron interés mayor por una intervención en América. Solamente Rusia, que para ese tiempo era potencia americana con una factoría comercial en California, tenía marcado interés por una intervención en América y apoyaba vivamente la reunión de una conferencia de la Santa Alianza, para tratar del problema sudamericano que había propuesto Fernando VII, Rey de España.

En 1807 sobrevino la invasión napoleónica en la península ibérica. La familia Real portuguesa huyó de Europa refugiándose en su colonia americana del Brasil. Los ejércitos de Napoleón Bonaparte, a pretexto de ocupar Portugal, se alió con España por el tratado de Fontainebleau, el 27 de Octubre de 1807, ocupando las plazas más importantes de la Península y afianzándose sólidamente sobre el territorio de España.

La casa Real de España, se nubló de intrigas internas. Carlos IV protestó su abdicación a favor de Fernando VII teniendo éste que renunciar la corona a favor de Carlos IV, y, el 5 de Mayo de 1808 el Mariscal Duroc y el Príncipe de la Paz, firmaron un Tratado por el cual Carlos IV cedía la corona a Napoleón Bonaparte, mediante el otorgamiento de una crecida pensión quedando privados de sus derechos todos los príncipes de la dinastía Real Española.

En la península todas las regiones se organizaron para repeler al Rey intruso, impuesto por la fuerza y el dolo, eligiendo en cada provincia, una junta que se improvisaba contra las huestes del invasor.

Mientras tanto en la América, desde el momento en que el Rey había abdicado y los príncipes estaban exentos de sus derechos, los virreyes, los capitanes generales, las audiencias y demás autoridades que gobernaban en representación de la corona española, quedaban tácitamente destituidos y el simple hecho de continuar en sus cargos sin consentimiento expreso de sus gobernados, constituía una verdadera usurpación del poder. Las colonias españolas tampoco reconocieron al rey intruso y por tanto quedaron desvinculados de España, ya que el único vínculo legal que los sujetaba era la soberanía personal del Monarca, a la cual estaban directa y exclusivamente sometidas.

Las juntas organizadas en la península eligieron un gobierno con el nombre de Junta Central, que bien pronto se debilitó y fué tildada de pusilánime por los partidarios de la Reforma Constitucional; de despótica por los amantes de las libertades públicas y de traidora por el vulgo.

Surgió la anarquía en España. La Junta Central huyó a la Isla de León al momento en que los franceses entraban en Andalucía y nombró una regencia de cinco individuos, en la cual las provincias españolas estaban representadas por cuatro vocales y todas las colonias del Nuevo Mundo por uno. El 15 de Abril de 1809, la Junta de Sevilla convocó a Cortes: "dando también representación a las provincias de América"; pues se atribuyó el título de suprema gubernativa de España e Indias y proclamó que "el último de los españoles

que quedare tenía derecho para mandar a los americanos". Esta Junta creó el Consejo de España e Indias.

En América las noticias de tales sucesos llegaron el mes de Abril de 1808 y los revolucionarios los recibieron con alborozo, y aún aquellos que repugnaban el extremo de la rebelión, temerosos de caer bajo la dominación del último español que quedare y perdiendo toda esperanza de entenderse con la metrópoli por medios pacíficos, por estar tan disuelta y a punto de perderse, se enfilaron al bando separatista.

No cabe duda que estos acontecimientos constituyeron corriente favorable para la revolución encendida en América hispana, la misma que habría de reducir a cenizas el imperio colonial de España en América. De ahí que, el General Francisco de Miranda dijera a los patriotas venezolanos en una de sus cartas: "España ya no tiene Rey. Esta dividida en dos bandos. Uno está en favor de Francia y el otro se ha decidido por Inglaterra. Se está tramando una guerra civil. Las colonias ya están maduras para el gobierno propio. Envíenme agentes y juntos decidiremos el porvenir del continente. Les advierto que no hay que precipitarse, una pequeña imprudencia puede dar por tierra con esta oportunidad que nos brinda Dios. La falta de unión será la muerte de nuestros planes". Quedaba así florecida la independencia y la libertad en manos de los patriotas y líderes americanos.

En cada rincón de América las ideas de libertad e independencia se convirtieron en una fuerza social irresistible, capaz de definir el destino de los pueblos indoamericanos. En la obra de Gabriel René Moreno: "Ultimos días del alto Perú (Bolivia)", nos presenta a Chuquisaca como el laboratorio de las ideas de libertad en América, de ahí que, el pueblo boliviano cita el 25 de Mayo de 1809 como primer Grito de Independencia hispanoamericana dado en Charcas o Chuquisaca.

En la Presidencia de Quito los principios e ideas patrióticas dejados por el precursor Espejo recibieron el más vivo aliento, agitando a los criollos quiteños, quienes comenzaron por dudar de la autoridad legal del Conde Ruiz de Castilla, llegado a Quito el 1º

de Agosto de 1808 como Presidente de la Audiencia, nombrado por la Junta de Aranjuez, que habíase abrogado sin corresponderle, el derecho de gobernar a los hispanoamericanos.

Los genuinos patriotas de Quito, todos ellos de la clase popular, insignes defensores de la autonomía, acordaron el plan de reasunción de la soberanía popular, del cambio de gobierno, de la deposición de las autoridades peninsulares y de la constitución de una suprema junta que sustituya a los depuestos funcionarios y rigiese los destinos de todas las provincias que formaban la Presidencia de Quito, con absoluta independencia de las juntas provinciales constituidas en España.

Al formarse la Junta Suprema de Gobierno, Don Juan de Dios Morales habló de la Patria, la libertad y la independencia y excitó a los patriotas a la emancipación y juntos suscribieron el acta que había de poner término al mandato del Conde Ruiz de Castilla, con el Primer Grito de la Independencia hispanoamericana, el 10 de Agosto de 1809.

Los incidentes de la revolución emancipadora se suscitaron sin derramamiento de sangre, se había obrado con hidalguía, caballerosidad y valor, y se había encendido en América la tiara de la libertad que premió a Quito llamándola con justicia: Quito Luz de América.

Mas, como decía el libertador Simón Bolívar: "Ningún pueblo se lanza a la esfera de la libertad, sin que como Icaro se le deshagan las alas y recaiga al abismo", y el 2 de Agosto de 1810 se dió al traste con esta revolución libertaria, con la victimación de los héroes de Quito cuya noticia provocó el reconocimiento de la primogenitura del movimiento libertario en América Hispana, de parte del pueblo neogranadino que, en una proclama dijera: "Victimas desgraciadas del furor brutal de los soldados de Abascal y Ruiz de Castilla, han sido trecientas personas de esa infeliz ciudad. Su causa no la ignoráis, es la misma que os protegéis con tanto ardor, pero el quiteño, sí, el quiteño os dió la primera lección. El abrió la cartera del honor y él ha sellado con su sangre nuestra libertad".

## CAPITULO II

## FORMACION DE LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

"El Derecho Internacional Americano ha formulado en su tema jurídico para fijar las fronteras entre las Repúblicas que surgieron del Antiguo Imperio Español en América y como herederas del mismo: ese derecho es el *Ulti Possidetis Juris* de 1810, en cuya virtud las fronteras administrativas que la Corona Española había trazado entre sus antiguas colonias, se convertían de facto y de jure, en fronteras políticas de las nuevas repúblicas creadas como consecuencia de las guerras de la Independencia Hispanoamericana".

Dr. Jesús María Yépez.

La Revolución emancipadora de Quito reconocida como la pionera de la Independencia Hispanoamericana se desarrolló, cristalizó, y llegó a su fin en medio de un completo aislamiento.

Las noticias de lo que había ocurrido en Chuquisaca y en la Paz, el 25 de Mayo y el 16 de Julio de 1809, no llegaron a Quito sino cuando ya los patriotas quiteños se encontraban presos o perseguidos, y disuelta la Primera Junta Suprema de Gobierno, presidida por el Marqués de Selva Alegre, Don César Montufar.

En el año de 1810 toda América Española ardía en la Revolución. Caracas, el 19 de Abril; Buenos Aires, el 25 de Mayo; Santa Fé de Bogotá, el 20 de Julio; México, el 16 de Septiembre y Chile el 18 de Septiembre. En este año, proclamado en América como el Año de la Independencia de las colonias hispanoamericanas, habían sido depuestos los funcionarios españoles o los habían desterrado, organizando Juntas, que asumían de hecho la soberanía popular y la autonomía política y administrativa. Claro que, al principio dichas Juntas patrióticas, al igual que la Junta Suprema de Quito, comenzaron llamándose "Defensores de los derechos de Fernando VII".

A pesar de esa simultaneidad de los brotes emancipadores en América la lucha tuvo que realizarse de modo aislado dentro de las

respectivas Audiencias, Presidencias, Capitanías Generales o Virreynatos, principalmente a causa de las divergencias internas las cuales fueron motivo de los desastres que acabaron hasta 1816 con la mayor parte de los movimientos autonomistas.

Sólo la revolución de Buenos Aires no alcanzó a ser dominada por las fuerzas españolas en la reconquista de sus colonias de América. A Buenos Aires le fue posible, por tal motivo, emprender en campañas extensivas. Envío fuerzas libertadoras a la banda oriental entre la cual se comprendía la actual república del Uruguay; al Paraguay y al Alto Perú (Bolivia), y aunque fracasó en estas empresas su ímpetu de expansibilidad no perdió su vigor inicial y salió en campaña libertadora fuera de los lindes de su propio territorio, por los Andes y la Costa del Pacífico.

Ya en Marzo de 1814, exponía el General José de San Martín, el siguiente plan que en síntesis abarcaba un plan fundamental y decisivo para la emancipación americana: "un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos: aliando las fuerzas pasaremos a tomar Lima, ese es el camino... convéznanse hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no acabará".

Para actuar sobre la Costa del Pacífico se requería de una escuadra y Buenos Aires la formó bajo la dirección del marino Inglés Guillermo Brown, quien a fines del año 1815 con bandera argentina recorría las aguas del Pacífico, invitando a los pueblos a sublevarse. El 8 de Febrero de 1816 se presentó con cuatro naves en el Golfo de Guayaquil, pero fue rechazado.

En 1819 los chilenos al mando de Lord Cochrane asediaron con éxito las fuerzas realistas españolas inclusive la del Guayas, secundados por el marino inglés Juan Illingworth con su célebre corbeta Rosa de los Andes.

Las noticias de los triunfos obtenidos por el Libertador Simón Bolívar en Nueva Granada y Venezuela que culminaron con la batalla de Bogotá en Agosto de 1819 y el avance glorioso del General San Martín por el Sur con sus fuerzas libertadoras argentinas y chilenas, determinaron que para el año de 1820 el continentalismo de

las guerras de emancipación fuera vigoroso. No se trataba ya según el pensamiento de los dos más grandes caudillos sudamericanos Bolívar y San Martín, de emancipar localidades sino de extirpar de América el dominio español.

El Continente Americano al tiempo de la Independencia hispanoamericana proclamada el 10 de Agosto de 1809 y consolidada en 1810, ya contaba con la independencia de los trece Estados Unidos de Norte América, llevada a cabo el 4 de Julio de 1776, reconocida por Francia en 1778, por España en 1779 y por Inglaterra en 1783.

Los Estados centroamericanos aglutinados en el Virreynato de México o Nueva España, al contrario de lo que sucedió en América del Sur, obtuvieron su independencia sin profundos trastornos, sin guerras sangrientas. Las Provincias que constituyeron la Capitanía General de Guatemala gozaba de relativa tranquilidad; pero no faltaron hombres que suspirasen por la Independencia.

El grito de emancipación dado por Hidalgo en Dolores, tuvo gran resonancia en Centroamérica y la primera ciudad que trató de sacudirse del dominio español fue San Salvador en 1811.

En Tegucigalpa y León de Nicaragua aparecieron algunos caudillos al frente de revoluciones emancipadoras y en Guatemala en 1813 urdióse una conspiración libertadora que no llegó a tener éxito, las mismas que se restablecieron en 1818 y 1822.

En 1823 sobrevino la reunión de Santa Ana en Veracruz y el destronamiento de Iturbide. Se convocó a la diputación provincial de Guatemala para realizar un Congreso de todas las Provincias de Centro-América.

El 29 de Junio de 1823 las sesiones de la llamada ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, decretaron: que las provincias de que se componía el Reino de Guatemala era libre e independiente de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo, y que no eran, ni debían ser el patrimonio de persona alguna.

Por el mismo decreto se disponía el 1º de Julio que, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se llamarían en lo sucesivo "PROVINCIAS UNIDAS DE CENTRO-AMERICA".

La Asamblea Constituyente gobernó al país centro-americano así constituido y el 27 de diciembre de 1823 se publicó el proyecto de bases constitucionales por el que se adoptaba el gobierno popular, representativo y federal; y, se fijaba reglas para que cada provincia se organizara como estado de la futura unión de Estados Centroamericanos.

El costarricense Montero Barrantes, decía: "Centroamérica era una sola nación, una sola familia, pero los odios de bandería, las ambiciones desenfrenadas, la explotación de la ignorancia, suscitaron muy pronto luchas y divisiones que dieron por resultado la disolución de los lazos que a las cinco hermanas de Centroamérica habían unido y que el patriotismo reclamaba que no se rompiesen jamás".

En la América del Sur el 17 de Diciembre de 1819 se instauró la república de Colombia, conformada por las repúblicas de Venezuela y Nueva Granada; es decir, integrada con los territorios del Antiguo Virreynato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela.

En el año 1822 luego del triunfo en que se consolidó la independencia de la República del Ecuador (Batalla del Pichincha), las provincias que componían el Reino de Quito, libres de toda sujeción a la metrópoli España, resolvieron como el primer acto espontáneo unirse a la República de Colombia.

La República del Uruguay se separó de Buenos Aires y en 1828 el Brasil y Argentina reconocieron su independencia.

La República del Perú, tras las victorias de Junin y Ayacucho se constituyó en Estado Independiente en 1822 y estuvo bajo el mando de Simón Bolívar desde 1823 a 1827.

La República de Bolivia se constituyó en 1825, tras el combate de Tumulsa, en que la Asamblea de Chuquisaca proclamó la Independencia.

Las batallas de Chacabuco y Maypú dio como feliz resultado la Independencia de la República de Chile.

La revolución del 15 de Noviembre de 1889, proclamó la República del Brasil y la Asamblea Constituyente en 1891 promulgó la Constitución Republicana de los Estados Unidos del Brasil.

Los estados confederados de Colombia se separaron y surgieron tres nuevos Estados: Nueva Granada, Venezuela y Ecuador.

Proclamada la Independencia de los Estados hispanoamericanos, surgió entre ellos la necesidad de determinar el patrimonio territorial que a cada uno correspondía.

Los nuevos estados consideraron como hecho incontrovertible que las divisiones político-administrativas vigentes a la época de la emancipación debían constituir su PATRIMONIO TERRITORIAL.

El Uti Possidetis del Derecho Americano, principio por todos aceptado, descansa expresamente sobre la base de la integridad de los respectivos territorios COMO ESTABAN DEMARCADOS HASTA 1809. Esto es lo que se denomina el Uti Possidetis de 1810, expresión a la cual se agrega la palabra JURIS, para indicar no solo lo que posee cada estado sino también lo que se tiene derecho a poseer, diferenciándolo así del Uti Possidetis del Derecho Romano.

Cada nación, esto es cada Audiencia o Presidencia, no hizo sino reasumir su soberanía subrogándose en el gobierno de la misma, ya que las Audiencias eran entidades netamente territoriales, cuya integridad territorial fue intangible por el mismo monarca, constituyendo por tanto, el patrimonio territorial de las repúblicas hispanoamericanas.

El Uti Possidetis americano diferente de la forma jurídica romana de la posesión, arraiga en el hecho histórico de compenetración de los derechos territoriales de las Audiencias, lo que la guerra de la Independencia consagró en favor de las Repúblicas.

Los reinos y señoríos que las Cédulas Reales mencionan fueron en la colonia la base de las audiencias y por la independencia, éstas se constituyeron en República. Este es el proceso histórico demostrado por los hechos. Por eso el Uti Possidetis de 1810 fue aceptado y aplicado sin reservas en América, pues significó la consagra-

ción jurídica del derecho a la posesión del territorio dentro de los límites consagrados en las Reales Cédulas.

El principio del *Uti Possidetis* de 1810 fue proclamado por las repúblicas hispanoamericanas en diferentes épocas; así: la República del Ecuador, es decir, la Presidencia de Quito en 1812; Colombia en 1819 y 1821; México y Centro América en 1824; Bolivia en 1832; Argentina en 1846; Paraguay en 1856; Venezuela en 1844; Perú en 1822 y en el Tratado con Bolivia de 30 de Diciembre de 1902; además, los Estados Unidos de Norteamérica proclamaron este Principio el 26 de Julio de 1856.

Inspirado en derecho y con nobles propósitos de soluciones pacíficas el principio del *Uti Possidetis* americano de 1810 quedó fijado para resolver cualquier divergencia entre pueblos vecinos respecto al territorio, con hechos o acuerdos a base de sus justos títulos territoriales y arbitrando mutuamente las demarcaciones materiales o las pequeñas compensaciones para la mayor claridad, regularidad o ajuste de sus líneas fronterizas.

Este principio del *UTI POSSIDETIS AMERICANO DE 1810* ha sido reconocido en Congresos Internacionales Americanos por el Ecuador, Perú, Chile, Colombia, Bolivia, El Salvador, y la mayoría de los países indohispánicos; y, de conformidad con este principio se han resuelto casos de *Litis Territorial Internacional*, así como también para fijar el territorio soberano de una República Independiente como en el caso de la República de Panamá, la más nueva de las naciones Hispanoamericanas.

## SEGUNDA PARTE

### LA REPUBLICA DEL ECUADOR PAIS AMAZONICO

"Bien podría gloriarse Babilonia de sus muros; Ninive de su grandeza; Atenas de sus letras; Constantinopla de su imperio, que, QUITO las vence a todas por llave de la cristiandad y por conquistadora del mundo, pues a esta ciudad le pertenece el descubrimiento del gran Río de las Amazonas".

Gaspar de Carvajal

"Quito es nueva Menfis que Dios ha elegido por metrópoli de un dilatado imperio, por el que se ha descubierto en las vastísimas regiones de las Amazonas; por tenerlo a su jurisdicción y gobierno de esta ciudad famosa, hoy llave de la cristiandad".

Martín Saavedra de Guzmán

## CAPÍTULO I

### ECUADOR INDEPENDIENTE: DERECHOS AMAZONICOS

"No habrá paz ni tranquilidad en América, si no hay justicia para el Ecuador en sus derechos amazónicos".

Dr. J. M. Velasco Ibarra

El antiguo Reino de Quito, conquistado por España y erigido en Real Audiencia el año 1563, formó parte con sus respectiva circunscripción geográfica, del virreynato de Nueva Granada, extinguido en 1723, luego dependió del Virreynato de Lima hasta el 20 de Agosto de 1739 en que fué restablecido el Virreynato de Santa Fe, volviendo a formar parte de éste con todo su territorio y de conformidad con la cédula de erección del Virreynato de Santa Fe el 27 de Marzo de 1717.

En el año de 1740, la Audiencia de Quito formaba parte del Virreynato de Nueva Granada.

El gobierno colonial en la presidencia de Quito fue inoperante produciéndose escisión entre los españoles y los nativos, criollos y mestizos, hasta crearse un ambiente hostil en que el *antiespañolismo* reverberaba en la Real Audiencia de Quito.

Así el pueblo quiteño el 10 de Agosto de 1809 proclamó la independencia de la Presidencia de Quito aprovechando las circunstancias favorables por la destitución de Fernando VII del trono de España.

Este grito de Independencia, que dio a Quito el honroso título de Luz de América, fue sofocado pero no extinguido.

El 9 de Octubre de 1810, después de la matanza de los patriotas quiteños (2 de Agosto de 1810), se formó una nueva Junta de Gobierno, la misma que declaró que "Reasumía sus soberanos derechos y ponía el Reyno de Quito fuera de la dependencia de la capital del Virreynato".

El 11 de Octubre de 1810 esta misma Junta de Gobierno declaró rotos los vínculos que unían estas provincias con España y proclamó su Independencia.

El 11 de Diciembre de 1811 renovada, nuevamente, la Junta de Quito, se instaló el Primer Congreso Constituyente que expidió la primera Constitución del Estado de Quito, el 15 de Febrero de 1812 en el Palacio del Reino de Quito declarando solemnemente su independencia y desconociendo el Consejo de Regencia de Cádiz y las Cortes de la Isla de León.

Posteriormente, un colegio constituyente organizado en Santa Fe dio origen el Estado de Cundinamarca y a la Federación establecida, se incorporó la Presidencia de Quito.

El Pacto de Federación de 1811, en su Art. 20 expresa:

"Son admitidos y forman parte por ahora de esta confederación todas las provincias que al tiempo de la revolución de la capital de Santa Fe, el 20 de Julio de 1810, eran reputadas y consideradas como tales, y que en continuación y, en uso de este derecho reasumieron desde aquella época su gobierno y administración interior".

Quito había reasumido así los derechos de su libertad proclamados en 1809.

El 17 de Diciembre de 1810 se instaura la república de Colombia con la ley fundamental del Congreso de Venezuela, cuyo Art. 1º dice:

"Las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título de Colombia".

Art. 2º "Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreynato del Nuevo Reyno de Granada, abrazando una extensión de 1.159 leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias".

La constitución colombiana dictada en Cúcuta el 6 de Octubre de 1821 dice:

Art. 6º "El territorio de Colombia es el mismo que comprendían el antiguo Virreynato de Nueva Granada y Capitanía General de Venezuela".

Art. 7º "Los pueblos de la extensión expresadas que están aún bajo el yugo español, en cualquier tiempo en que se libertaren harán parte de la república, con derechos y representación iguales a todos los demás que la componen".

El 24 de Mayo de 1822, luego del triunfo libertario en las faldas del Pichincha, las provincias que componían el antiguo Reyno de Quito, libre completamente de toda sujeción a la metrópoli resolvieron "como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos" reunirse a la república de Colombia.

Inmediatamente, se firmó en la ciudad de San Francisco, capital de las provincias del antiguo Reino de Quito, el acta de incorporación de dichas provincias a la República de Colombia, acta en la cual se vuelve a insistir en que los pueblos y territorios a que ella se refiere son de las provincias del Antiguo Reino de Quito.

Fue muy previsora la declaración de la independencia al ratificar la reintegración político-territorial que tomaban a su cargo y a estos primeros actos de soberanía nacional corresponden los límites territoriales y soberanía de la futura República del Ecuador al momento de la separación de la Gran Colombia.

Jaén, Quijos y Mainas, se adhirieron al movimiento revolucionario y se incorporaron a Quito.

El Ecuador en 1830 se constituyó en estado confederado dentro de la República de Colombia, situación que subsistió hasta 1835 en que constitucionalmente, tomó la forma de República Independiente.



La República del Ecuador como sucesora de la Real Audiencia de Quito, que a comienzo de la época colonial fuera la Gobernación de Quito, incluye en sus límites territoriales una vasta zona en la región oriental. El descubrimiento y colonización de la región llamada amazonia débese exclusivamente a los exploradores que partieron con instrucciones, hombres y vituallas desde la Gobernación de Quito en el siglo XVI. Pues en lo que respecta a los Virreynatos de Perú y Nueva Granada, no hicieron nada en esta clase de ocupación y colonización.

Cuando se demarcó la frontera amazónica entre España y Portugal, sólo concurrieron a la demarcación los comisionados de la Audiencia de Quito y Charcas, que confinaba con el río Yabari y sufragaron los gastos de la demarcación. Así lo comprueba el gobierno de Bolivia en el año de 1906, en el juicio arbitral de fronteras con la República del Perú, mediante alegato presentado por el diplomático boliviano, Dr. Eliodoro Villazon, en el que afirma: "La Audiencia de Lima no tenía un palmo de territorio, EN LAS PROVINCIAS NO DESCUBIERTAS; ni pasaba más allá de los confines del Cuzco".

Por tanto, la República del Ecuador, a la que corresponde la gloria de haber descubierto el Gran Río Mar, que un ilustre académico del Brasil pidiera que se lo bautice con el nombre de: RIO SAN FRANCISCO DE QUITO, es por derecho y por justicia, país condómino y con derechos incontrovertibles en la gran hoya amazónica.

La usurpación del enemigo meridional ha traído como consecuencia que la integridad territorial haya sido menguada a través de muchos años en que la felonía del gobierno peruano ha menoscabado la fraternidad continental y los derechos legítimos de los ecuatorianos.

Mas, la justicia no es permanente y el pueblo ecuatoriano se ha levantado para proclamar ante la conciencia de América sus inalienables derechos y comparte una cita con el destino al proclamar con su Presidente, Dr. José María Velasco Ibarra, que: "El pueblo ecuatoriano, profundamente intuitivo tiene una cita con la espada de Bolívar allá en las márgenes del Amazonas".

La República del Ecuador, país amazónico, con igualdad jurídica en el concierto internacional, sabrá rescatar para las nuevas generaciones la soberanía que le legaron los padres de la Patria.

## CAPITULO II

### INTEGRIDAD TERRITORIAL ECUATORIANA: NULIDAD DEL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO

"Cuando un Tratado no hace más que satisfacer plenamente a una de las partes, dejando a la otra profundamente herida en su derecho, siempre queda, en el fondo, un problema planteado, que tiene que resolverlo el porvenir".

Dr. José Vicente Trujillo

La República del Ecuador frente a la historia y a la Justicia internacional acude con sus títulos históricos, legítimos y seculares para hacer prevalecer sus derechos de nación libre y soberana en el concierto de la Comunidad Americana.

A la circunscripción territorial de la Audiencia de Quito en lo que al Oriente se refiere, y de acuerdo a la cédula Real de 1740, le correspondían ambas riberas del Gran Río Marañón. Así también, la cédula real de 1747, ratifica los límites determinados en la cédula de erección, esto es la de 1563, los mismos que rigieron hasta la independencia de la Audiencia de Quito de 1809.

Estas cédulas reales evidencian claramente el derecho de la Audiencia de Quito sobre el Amazonas, como confirma el descubrimiento del mismo, por parte de la Gobernación de Quito, de ahí que se lo conozca también con el nombre de Río de Quito.

Corresponde al Ecuador el derecho primigenio de llamarse país amazónico, por ser indiscutible que el capitán Francisco de Orellana, fundador de la ciudad de Guayaquil, el 12 de Febrero de 1543, descubrió el Gran Río Amazonas, navegando por él, hasta llegar a la boca del río en que sus aguas se confunden con la inmensidad del Océano Atlántico y continuando luego su viaje a España para dar cuenta a los reyes acerca de su hazaña inmortal.

Con ocasión del tratado de 1829, el negociador peruano Larrea y Loredo, expuso que "el Marañón era el límite más natural entre Ecuador y Perú, y que así se habían acordado", y esto lo dice en nota del 23 de Septiembre de 1829 a su Cancillería. Esta declaración la repite la Comisión Diplomática del Congreso peruano, al aconsejar la aprobación del Tratado de Guayaquil y lo confirma la carta del General Gamarra, Presidente del Perú, dirigida a Larrea y Loredo el 30 de Octubre de 1829.

En 1853 el Perú invitó al Ecuador, como ribereño del Amazonas, a arreglar sus cuestiones territoriales en la Amazonia. Como expresión ratificatoria de este concepto, la cancillería de Lima en 1875 al responder un reclamo del Ministro del Ecuador por la explotación peruana en el río Morona de la Jurisdicción y soberanía ecuatoriana, expresaba textualmente: "que el Ecuador posee vastos y ricos territorios en la Hoya occidental del Amazonas".

En 1890, en el Tratado Herrera—García, el Perú reconoció el condominio ecuatoriano del Marañón, por lo menos en la extensión comprendida entre las desembocaduras de los ríos Chinchipe y Pastaza en el Amazonas, y aún, en las reformas al tratado, que intentó introducir, se reconoció al Ecuador el río Santiago en todo su curso, hasta su desembocadura en el Marañón, dejando así, salida propia del Ecuador al alto Amazonas.

Hace apenas 50 años, cuando se estudiaba en España la posibilidad del fallo del arbitraje real, hubo varios proyectos para preparar la eventual sentencia, y en ninguno de ellos se excluía al Ecuador de su condominio en el Amazonas. Todos le reconocían mayor o menor extensión de territorio a la orilla izquierda del Gran Río.

Las demarcaciones señaladas por el Consejo de Estado Español como los del Tratado Herrera—García, daban al Ecuador derecho al Amazonas, hasta la boca del Pastaza.

El Ecuador siempre reclamó con plenitud de dominio, su derecho a ser ribereño al Amazonas, pues consideró con amplia visión del futuro y profundo sentido de responsabilidad histórica, que la región amazónica representa para el Estado Ecuatoriano los territorios de reserva indispensables para garantizar el futuro de la na-

ción; además de que, ellos constituyen el camino para la comunicación atlántica o interoceánica.

El Ecuador tiene un compromiso implícito con las futuras generaciones basado en la defensa de este sector de la nacionalidad, pues en él radica el futuro y el progreso del país.

La necesaria extensión territorial que asegure amplios campos para el desenvolvimiento de la nación comprende las vías fluviales orientales para hacer aprovechables tan ricas regiones.

Si nuestro derecho en la hoya amazónica se quiere hacer desaparecer en razón de la celebración de algún instrumento viciado de nulidad en su forma y en su fondo, o por el hecho de haber sido estos sectores territoriales ocupados por la fuerza, la Jurisprudencia Internacional cuenta con principios y declaraciones en los que se proscriben, se desconoce esta clase de adquisiciones.

El Ecuador fue víctima en 1941 de la invasión peruana, que desafió con éllo los principios democráticos fundamentales de la fraternidad americana y las declaraciones jurídico-internacionales sancionadas en las Conferencias Interamericanas, procediendo en manifiesta burla a la comunidad Hemisférica.

En 1942, el Ecuador fue objeto de la indiferencia continental que permitió que en Río de Janeiro se realizara el despojo territorial más escandaloso registrado en América.

El Perú suscitó el conflicto, fue el país agresor, invadió el territorio surecuatoriano y se obligó al Ecuador con las intervenciones de los países mediadores: EE. UU. Brasil, Argentina y Chile a firmar el nefasto Dictado de Río de Janeiro el 29 de Enero de 1942, mal llamado protocolo de paz, amistad y límites entre Ecuador y Perú, que constituye el documento más irrito que ha podido celebrarse en una Asamblea de Naciones.

El Protocolo y por consiguiente el Tratado, son nulos por haber sido celebrado el primero bajo la coacción de la fuerza material del ejército invasor, y el segundo por estar en absoluta oposición a los principios internacionales aceptados y vigentes en el Continente Americano.

A los observadores militares de los países garantes les constó que mientras se ventilaba el arreglo en Río de Janeiro, las fuerzas enemigas se hallaban ocupando el suelo ecuatoriano. Por tanto no existió libertad de acción, ni libertad de consentimiento. Hubo presión material y moral, de tal manera que, el documento fue obtenido dolosamente.

Desde 1890 o sea desde la primera Conferencia de Estados Americanos celebrada en Washington, se proscribió las conquistas territoriales y se declaró el no reconocimiento de las adquisiciones por la fuerza.

La conclusión aprobada en la octava Conferencia Internacional Americana celebrada en Lima en diciembre de 1938 expresa:

La octava Conferencia Internacional Americana, reitera como principio fundamental del Derecho Público de América, "que no tendrán validez, ni producirá efectos jurídicos, la ocupación ni la adquisición de territorios, ni ninguna otra modificación o arreglo territorial de fronteras mediante la conquista por la fuerza o que no sean obtenidos por medios pacíficos. Compromiso del no reconocimiento de las situaciones derivadas de los hechos antes mencionados constituyen un deber que no puede ser eludido unilateral o colectivamente".

Esta declaración fue aprobada y sancionada en Lima, tres años antes de la usurpación del territorio ecuatoriano y por consiguiente con anterioridad a la imposición del Protocolo de Río de Janeiro; en absoluta oposición al principio antes citado que proscribía a las adquisiciones obtenidas por la fuerza, política imperialista que ha sido condenada en el mundo civilizado. Así lo prueba la declaración suscitada en París en 1924 en la reunión del Instituto Americano de Derecho Internacional, cuyo texto dice: "Las repúblicas americanas animadas del deseo de mantener la paz y la prosperidad del Continente, para lo cual es indispensable que sus relaciones mutuas se basen sobre principios de justicia y de respeto del derecho, declaran solemnemente, como concepto primordial de Derecho Internacional Americano, que, sin criticar las adquisiciones territoriales realizadas en el pasado y sin referirse a las controversias, actuales, lo siguiente: "en el futuro no serán lícitas las adquisiciones territoriales obtenidas por la guerra o bajo la amenaza de guerra, o

en presencia de una fuerza armada, en perjuicio de ninguna República Americana". En consecuencia las adquisiciones territoriales realizadas en el futuro por estos medios, no podría invocarse como títulos y los obtenidos por tales medios serán considerados NULOS DE HECHO Y DE DERECHO.

En las reuniones interamericanas celebradas en el Uruguay y México se proscribió también el derecho de conquista por la fuerza y en las partes pertinentes, se expuso: "el territorio de los estados americanos no reconocen la validez de la conquista territorial. Se proscribire la guerra de agresión en cualquiera de sus formas".

Ante estos principios suscritos y ratificados por los países americanos es imposible aceptar como legítimo el Protocolo de Río de Janeiro, celebrado en 1942 entre Ecuador y Perú bajo la coacción de la fuerza militar. Tanto más que, la declaración de Bogotá de 1948, en la IX Conferencia Interamericana, en la parte final del Art. 17 de la Carta de la O. E. A., expresa: "No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción".

Por tanto, el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 ha transgredido la ley Internacional y la coexistencia pacífica de los Estados Americanos. De ahí que el Tratado de Río de Janeiro al ser declarado nulo, su concepto de nulidad es evidentemente jurídico y la conciencia americana está en la obligación moral de reconocer dicha nulidad para borrar siglo y medio de codicia territorial y recordar la grandiosa obra administrativa de la Presidencia de Quito durante dos siglos y medio en las regiones de Mainas, Jaén y Tumbes al norte y al sur del Amazonas.

En la llamada declaración de Costa Rica se dijo que los países Sudamericanos están obligados a creer en las Instituciones Americanas, en la confraternidad interamericana; así, al Ecuador le asiste el derecho de acuerdo con tales instituciones y tales normas de Derecho Interamericano, de proclamar que los tratados impuestos por la fuerza son nulos y atentatorios al Derecho Internacional Americano. Esto es precisamente lo que ha proclamado el Presidente de la República del Ecuador, ratificando el Congreso Nacional y todo el pueblo ecuatoriano.

Corresponde a los pueblos de América, definirse por la solidaridad hemisférica en la coexistencia pacífica, convertir en realidad todos los principios que rigen la convivencia interamericana en pie de igualdad frente a cada estado libre y soberano, procurando que la justicia internacional sea obra eficaz para todos los pueblos de América.

### TERCERA PARTE

## COMUNIDAD REGIONAL AMERICANA

"Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la Reina de las Naciones y la Madre de las Repúblicas".

Libertador Simón Bolívar

### CAPITULO I

## LATINOAMERICANISMO

"El atraso económico en que viven más de 200 millones de latinoamericanos es causa preponderante de la inestabilidad política del Continente que puede llegar a agravarse de modo insospechado".

"Los países latinoamericanos reafirmaron sus deseos de resolver sus problemas dramáticos de crecimiento económico sin sacrificar los ideales de libertad y respeto de la dignidad humana.

Lcdo. Leopoldo Benítez Vinuesa

En hispanoamérica podemos distinguir a través de su formación histórica y política, dos grandes movimientos tendientes a organizar una comunidad regional latinoamericana, tales son, el centroamericanismo y el latinoamericanismo propiamente dicho; los mismos que se incluyen más tarde en el movimiento político hemisférico llamado Panamericanismo o más propiamente conocido con el nombre de Sistema Interamericano.

El Centroamericanismo tiene como primordial finalidad, la de obtener una estrecha unión de carácter jurídico y económico entre las repúblicas centroamericanas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, aspirando también a la unidad política con la exclusión de Panamá, que se formó como república independiente a principios de este siglo.

Este movimiento centroamericano se ha concretado en algunas Conferencias celebradas por las citadas repúblicas, en las cuales llegaron a suscribir tratados de amistad, paz y confraternidad; crearon una Corte Centroamericana de Justicia; una Oficina como la Unión Panamericana y una Comisión de Investigación; estimularon la Cooperación intelectual y judicial; rechazaron la intervención; limitaron los armamentos y prohibieron el uso de gases asfixiantes.

El movimiento centroamericanista surgió de las provincias unidas de Centro-América que componían el antiguo Reyno de Guatemala, bajo la dominación de España.

El movimiento latinoamericano comprende todos aquellos territorios de América colonizados por las naciones latinas como España y Portugal es decir, abarca tanto los países centroamericanos, desde México, repúblicas independientes del Mar Caribe y Sudamérica con exclusión de los EE. UU. de Norteamérica y Canadá.

La idea de un movimiento latinoamericano apareció a fines del siglo XVIII.

Fue Francisco de Miranda quien en 1797 enunció la idea de movimiento latinoamericanista denominándolo Pacto de las Américas.

Más tarde en 1810 el estadista chileno Juan de Ocaña propuso formar una Confederación de países que debían emanciparse de los estados europeos, diciendo: "el día en que América unida hable al mundo, sus decisiones serán oídas y contradichas". Promovió la declaración de los derechos del pueblo y proclamó la necesidad de que América española se una con fines de seguridad territorial e independencia política.

Así una fue la causa de la independencia, unos los propósitos, uno el enemigo, una también la savia común, no pudiendo sino existir entre los hispanoamericanos una estrecha idea de unidad, la misma que germinó y fructificó en la mente de todos los caudillos indoamericanos. Esta imagen unitaria la vemos reflejarse también en los primeros intentos de Federación de grandes Estados y Ecueménicos Congresos.

Egaña y Martínez de Rosas hablaron de una sola nación, un solo estado que debería unir a esos dominios antes españoles, de una corte continental que evitaría la desintegración. Más señorial, más prudente, encuentrase un mismo énfasis en el pensamiento Rioplataense que ratificara Mariano Moreno.

La labor común a que se enfrentan los nacientes Estados es la misma ayuda mutua. Mariano Moreno deseaba que tal ayuda saliera espontáneamente de cada país, que fuera producto de circunstancias espirituales idénticas y que se tuvieran muy presentes las inmensas distancias, las difíciles comunicaciones, quería en breve que, la realidad regional de cada Virreynato, de cada Audiencia, de cada Capitanía General fuera asidero del gran ideal de unión.

En Miranda se halló el proyecto de un gran imperio que bajo un soberano común, bajo Ligas comunes enlazara en un todo a las posesiones antes españolas. Esta idea genérica tampoco la ignoraron otros venezolanos.

La entonces Nueva España (México), también aportó lo suyo. Hidalgo habló siempre a los americanos y el Gran Morelos insistió una y otra vez en tratar del Continente y dirigirse a todos sus habitantes.

El sabio Valle en Centroamérica publicó un Proyecto de Liga de las Naciones de América, detallado resumen de los grandes pensamientos de la época.

El argentino Monteagudo por su parte en su famoso "Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos", los veía en el futuro formando una gran familia.

Dentro de los grandes caudillos de la Independencia sudamericana la idea continental es igualmente patente. Artigas en sus ordenanzas columbra el todo de la seguridad Continental.

El chileno O'Higgins en 1818 habla de la conveniencia de organizar una Confederación Latina de América, en defensa de las libertades civiles y políticas de sus habitantes.

El General San Martín uniendo la acción al pensamiento lleva sus triunfantes pendones a otros países hermanos, demostrando la existencia de una estrecha unión, granate de comunes y supremas aspiraciones.

La idea de la unidad se extiende hasta cubrir todo el movimiento de la independencia. Predecesores contemporáneos colaboradores de Bolívar, como Antonio José de Sucre y Santander, tuvieron una idea clara de la identidad histórica de las colonias antes españolas.

El libertador Simón Bolívar participó de estas ideas de unificación de ideales y con Miranda soñó en un gobierno para toda Hispanoamérica, concibió el movimiento emancipador como un todo, de ahí que, en su discurso ante la Sociedad patriótica expresara que el problema para los americanos es para todos igual: luchar contra la sempiterna operación, la de España. Padres, creencias, futuro, todos son comunes y por encima de la intangible garantía que un documento podría dar se yergue portentosa la unidad de veinte naciones, pues, si innegable era la unidad de la América Hispana era indiscutible la conveniencia de un gobierno fuerte que proteja la autonomía ya adquirida y lo lógico era pensar en un poder continental radicado en la constitución de un gobierno único y central.

El Libertador Simón Bolívar despreció las dificultades geográficas y realizó los ideales fijándose sólo en la fuerza de un anhelo común el de la liberación presente y futura, para entrever la Gran Nación Hispana del Nuevo Mundo. "La más grande, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria".

La Carta de Jamaica constituye el documento sintético más perfecto de la teleología de Hispanoamérica y de su democracia. Contiene la carta la más brillante apología de la Independencia, delinea la

composición sociológica de los nuevos países los cuales con sus características, colocándose ya como naciones independientes, ya como estados en gestación, les señala la imprescindible necesidad de coordinar las razas latinoamericanas, en un frente común, que defina su destino a través de la historia.

Bolívar superó el proyecto de Miranda, pues en América la gran monarquía no era viable, ni útil y una gran República, deseable en principio, también carecía de practicabilidad. Por ésto el Libertador aceptó una división de Amerindia, antes española. Sus partes por necesidad libres serían idénticas en anhelos democráticos, similares bajo una diversidad de formas, el todo unido sí, pero no bajo una sola nación, sino que se establezca una "especie de Corporación" que logre salvaguardar las calidades magníficas de la Independencia y evite la multitud de escollos de la agresión unitaria.

El Libertador no trató de limitar la Corporación a sólo las repúblicas, sino que habló de reunir el nuevo Corinto en Panamá, "un agosto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios", del cual surja un órgano común, mediante el que todo este mundo de nuevos pueblos podría tratar sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del orbe.

Bolívar expresó en 1818 a Pueirredón que sólo esperaba el triunfo de las armas para dar los pasos conducentes a la realización del PACTO AMERICANO, mediante el cual la América española formará un todo, modelo de grandeza y majestad, que ungida podrá presentarse al mundo como la "Reina de las Naciones y Madre de las Repúblicas".

La divisa de la nueva asociación debía ser la unidad de la América meridional.

Libertada Nueva Granada y desencadenada Venezuela constituyese el estado colombiano como garantía soberana de la libertad en América del Sur.

Para 1815 la Nueva Especie de Corporación es clara y fundamental, pues la fuerza democrática de la América Hispana se ejerce

sobre el orbe y se vislumbra la creación y el reconocimiento soberano de las nuevas nacionalidades hispanoamericanas.

Era necesario construir un cuerpo orgánico de verdadera asociación de pueblos hermanos dotado del núcleo de la Asamblea Anfictónica. La Liga Anfictónica tenía varios aspectos: el de alianza y confederación; el de la paz perpetua; el de las reglas que deberían cuanto antes adoptarse con respecto a límites conforme al *Uti Possidetis* de 1810 y el respeto debido a los derechos individuales; navegación y comercio.

Cada país conservaría su soberanía y el Congreso Anfictónico se limitaría a cuatro grandes funciones: Las de Consejo; punto de contacto; intérprete de los tratados públicos; Juez arbitro; conciliador entre las naciones.

La revolución americana que comenzó en Filadelfia en 1776, en el norte, y en Quito en 1809, al sur, no ha terminado aún. No, ha concluido la misión de nuestro hemisferio y especialmente de los pueblos latinoamericanos. Porque nos aguarda aún la tarea de demostrar al mundo que la insatisfecha aspiración humana de progreso económico y justicia social, la pueden realizar mejor los hombres libres trabajando dentro de un marco de instituciones democráticas. Si esto logramos dentro de la América latina y para los latinoamericanos se cumplirá la profecía del gran patriota mexicano Benito Juárez, de que "la democracia es el destino de la humanidad futura".

Esta libertad política debe sumarse a un cambio social, porque a menos que se emprendan libremente las necesarias reformas sociales, agrarias y tributarias; a menos que se amplíen las oportunidades para nuestros pueblos; a menos que las grandes masas participen de una creciente prosperidad, nuestra comunidad de estados, confundidos y correlacionados en el sistema interamericano habrán fracasado en sus revoluciones por la libertad y por la independencia económica, social, política, militar y cultural.

La América latina soporta actualmente, por la inoperancia del sistema interamericano el más grave problema en el orden social, político y económico. La América Latina en vez de ser una unidad total, en el orden sociogeográfico, y político-económico, se reduce a

veinte repúblicas que difieren entre sí con sus propios problemas y en lucha constante, en el orden interno y externo por conservar su propia individualidad.

## CAPÍTULO II

### PANAMERICANISMO

"Los pueblos de América están convencidos de que su misión histórica es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones".

Carta de la O. E. A.

Como fruto de las corrientes políticas tendientes a organizar comunidades regionales, tales como el Usoamericanismo, en América Septentrional; el Centroamericanismo, en América Central; el Latinoamericanismo y Lusoamericanismo en la América Meridional, ha surgido para el bienestar del mundo occidental el sistema interamericano que trata de abarcar todos estos movimientos sociopolíticos, para en un frente común constituir un cuerpo de unidad internacional con personalidad propia. Cabe anotar que si bien el sistema americano se lo conoce con el nombre de Panamericanismo, este último no es del todo aceptable en virtud de la amarga experiencia que han dejado el Pangermanismo en la Vieja Europa; de ahí que, es más propio para la civilización occidental el llamar sistema interamericano a la comunidad de naciones, que no en bloque de acción, sino en comunidad de ideales marchan unidos hacia la libertad y las conquistas supremas del hombre.

Para mantener "el equilibrio de los continentes" según el ideal del Libertador Simón Bolívar, se reunió el Congreso de Panamá en el cual estuvieron representados algunos países americanos, Inglaterra y Holanda. Entre los países americanos figuraron: Colombia, (Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador), Perú, México y Guatemala, que estuvieron debidamente representados, otros Estados como Brasil y Chile enviaron mensajes de adhesión. Los EE. UU. de Norteamérica sólo enviaron observadores que no se integraron al Congreso. Esto dió lugar a que la Confederación propuesta como órgano común con carácter de unión permanente frente a in-

tereses comunes en tiempos de paz o de guerra, no pasara de la categoría de los buenos propósitos ya que el temor a una invasión decretada por la Santa Alianza, hizo a los congresistas reunidos en Panamá salir antes de tiempo para continuar sus trabajos en Tucubaya. México que había intervenido tan decididamente por medio de sus representantes no confirmó ad referendum la actuación de ellos, quitando la brillantez, la obra eficaz y vasta del Congreso.

La acción de unidad política fomentada por el Libertador Simón Bolívar se vió obstaculizada por cuanto la obra del Congreso no sirvió ni para unir a los estados confederados ni menos para poner en práctica la tan comentada Doctrina de Monroe. Lejos de formarse en América hispana un gran estado confederado la división fue evidente y los países comenzaron a individualizarse.

El Uruguay se separó de Buenos Aires; Perú y Bolivia surgieron como dos repúblicas independientes; Los Estados Unidos de Colombia se separaron y aparecieron Nueva Granada, Venezuela y Ecuador,

La América Central se sublevó contra México organizándose en una Confederación de cinco estados con la denominación de Estados Unidos de América Central.

Cabe anotar también, que en Sudamérica apareció el bloque conocido con el nombre de ABC, para significar la confluencia de aspiraciones de la República de Argentina, Brasil y Chile, tendientes a no admitir la hegemonía de los EE. UU. de Norteamérica que desde 1840 iniciaron una política expansionista e imperialista en Hispanoamérica, despojando a México de los Estados de Texas, Nuevo México y California. En 1898 combatió contra España a pretexto de liberar a Cuba y convertirla en Protectorado, en este mismo año se anexó Puerto Rico, Filipinas y Hawai. En 1903 arrebató Panamá a Colombia para adquirir inmediatamente una faja de diez millas de territorio panameño, de océano a océano, a perpetuidad para construir el canal de Panamá, situación ésta que el pueblo panameño ha podido sacudir y conservar relativamente su soberanía a través de un nuevo tratado de arrendamiento a plazo fijo.

En 1904 Theodore Roosevelt, anunció un corolario a la doctrina Monroe reclamando para los EE. UU. el derecho de ejercer la po-

licia internacional en el Hemisferio occidental en el evento de flagrantes casos de violaciones cuyo resultado fuera un debilitamiento general en las relaciones de los Estados.

La diplomacia del dólar apareció en la década de 1900 a 1910 y la marina de EE. UU. intervino en Nicaragua y Cuba. En 1914 bombardeó Veracruz y usurpó la frontera mexicana. En 1915, 1916 y 1926 intervino a la fuerza en Haití, Santo Domingo y Nicaragua pasando a ser estos países Protectorados Norteamericanos hasta que la política de Buena Vecindad los libertó parcialmente.

La política de Buena Vecindad como una tentativa deliberada, sistemática e integral para mejorar las relaciones de EE. UU. con la América latina fue creación del Gobierno del Presidente Franklin D. Roosevelt, por imperiosas consideraciones de política práctica para corregir errores de antaño, la misma que fue anunciada cuando dijo: "En el terreno de la política mundial dedicaré los esfuerzos de la nación a la política del Buen Vecino, del vecino que decididamente se respeta y que por esto mismo, respeta los derechos de los demás"; y fue ratificada por Sumner Welles al declarar: "la política de Buena Vecindad no es una política unilateral sino que es por naturaleza inherentemente recíproca. Si este gobierno, en su trato con sus vecinos americanos respeta escrupulosamente su soberanía, sus derechos y los de sus súbditos, tiene el derecho de esperar un respeto similar y una consideración equivalente".

Estas declaraciones de Buena Vecindad contradicen diametralmente a las formuladas por el secretario de Estado Norteamericano Richard Olney en 1895: "actualmente EE. UU. domina prácticamente en este continente y su voluntad es Ley en los asuntos a los cuales limita su interposición". Felizmente, para el destino de América esta frase de marcado negativismo interamericano fue más tarde censurada y reinvidicada por el apóstol de la libertad, Franklin D. Roosevelt, al expresar: "todos hemos disfrutado de las glorias de la Independencia. Vayamos ahora en pos de los que nos depara la interdependencia".

Decurrida así las corrientes políticas en los Estados americanos, y evidenciados los diferentes sistemas de comunidad regional no pudo menos que llevarse a feliz realización los ideales de los líderes

americanos, al conformar en América un sistema de unión en que las tres Américas en un solo cuerpo orgánico se manifesten ante la faz del mundo como el Continente de la Paz y la Libertad, de la Democracia y la Justicia, de la Fraternidad y la Esperanza, conformada por las naciones libres que en acción conjunta se han aglutinado alrededor de un sistema regional que unifica las tres Américas, esto es el Panamericanismo o más bien el sistema interamericano que propugna la igualdad, fraternidad, cooperación y protección a favor de todos los países soberanos del Continente Americano para consolidar la unidad geográfica, social, política y económica, y constituir a la vez un sistema político internacional que se ocupe de la gestión de los intereses americanos con prescindencia absoluta de otras naciones extracontinentales, ya que nuestros pueblos son los únicos llamados a darse el gobierno que deseen sin que se les impongan desde afuera una solución ideológica importada, lo cual sería irrespetuoso de su capacidad para dar una solución nacional a sus propios problemas.

El ilustre internacionalista colombiano, doctor Jesús María Yépez, de grata recordación para los ecuatorianos, al referirse al panamericanismo, dice: "Una de las mejores definiciones que podrían darse del Panamericanismo, sería decir que ese gran movimiento de cooperación internacional y de paz constituye una unión moral de todas las repúblicas del Continente basado en el principio de la igualdad jurídica de los Estados y respeto recíproco de los derechos inherentes a su inviolabilidad y a su completa independencia. El Panamericanismo es por ende, como alguna vez lo dijo Woodrow Wilson, la encarnación de un espíritu nuevo, de independencia nacional, de libertad y de mutua ayuda. Para que el Panamericanismo cumpla estos altos fines debe consagrar en alguna forma el gran principio de la interdependencia, en cuya virtud cada uno de los miembros de la Institución debe sacrificar una parte más o menos considerable de sus propios intereses y aún de sus derechos estrictos en aras de la solidaridad continental. Pero esta noción puramente conceptual del Panamericanismo presupone una serie de postulados filosóficos y jurídicos sin cuya aceptación efectiva por todos los miembros de la Comunidad Americana, el Panamericanismo no es concebible".

Para los ecuatorianos, el Panamericanismo es también libertad



en el orden individual, independencia política de su gobierno e interdependencia de los estados americanos. Su aporte de libertad lo dió el Precursor de la Independencia hispanoamericana. Don Eugenio de Santa Cruz y Espejo al encender la idea libertaria en las colonias españolas de América. El Primer Grito de Independencia hispanoamericana dado en la ciudad de Quito el 10 de Agosto de 1809 aún cubre de gloria la República del Ecuador como pionera en el sacrificio e inspiradora de la libertad e independencia americanas.

En la comunidad americana el pueblo ecuatoriano contribuyó con el espíritu americanista libertario del General Eloy Alfaro en 1895 cuando propuso vigorizar la unidad de América latina en una estructura americana general que fortaleciera al Nuevo Mundo frente a la Europa reaccionaria y monárquica.

Después de la Primera Conferencia Panamericana de 1890, el Presidente ecuatoriano Eloy Alfaro invitó a un congreso continental que debía reunirse en México el 10 de Agosto de 1896, y aunque algunas repúblicas americanas no contribuyeron al éxito del mismo por motivos que destacara Don Genaro Estrada, diplomático mexicano al escribir: "la indolencia de nuestra raza poco afecta a trabajos para el futuro. Lo habrán sido también los celos, más fuertes aún, de nación a nación, que de individuo a individuo. No habrá parecido bien a muchas repúblicas ni que haya tomado la iniciativa el Ecuador, ni que se haya elegido para la reunión la capital de México. No pocos habrán, por otra parte, creído que un congreso sin los EE. UU. no podía menos que carecer de autoridad y tal vez fomentar el antagonismo que ya, por desgracia, existe allá entre la raza anglosajona y la latina.

A esto se agrega el ningún entusiasmo que despertó este congreso a los EE. UU. por considerar que el Ecuador no tenía el prestigio suficiente para acometer y para llevar a cabo una empresa de la importancia que debía tener un congreso americano y por la convicción de que no daría resultados prácticos por la posible ausencia de alguna o algunas naciones americanas.

El progreso y la civilización de los pueblos, ha absorbido los antagonismos raciales entre anglosajones y latinos, y aunque las relaciones internacionales conservan aún los antagonismos políticos en-

tre los gobiernos americanos, la República del Ecuador fiel a sus principios de libertad, paz y justicia, se apresta a recibir en su capital a los representantes de todas las repúblicas americanas para la celebración de la XI Conferencia Interamericana en que se pondrá de manifiesto la interdependencia de los Estados y la confraternidad de los pueblos americanos sin distinción de religión, raza o credos políticos.

La unidad y eficacia del sistema interamericano vuelve al escenario del mundo y su resultado vislumbrará el destino de la humanidad.

#### CUARTA PARTE

### COOPERACION INTERAMERICANA

"Es urgente que aquellos responsables de la dirección del Occidente comprendan que la América Latina se enfrenta a un dilema: o se industrializa o renuncia a su soberanía; o resuelve sus problemas básicos de subdesarrollo o se convierte en un campo libre para las incursiones revolucionarias más violentas".

Juselino Kubitschek

#### CAPITULO I

### EL SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO EN EL ECUADOR

"Y si con una cabecera de playa de cooperación es posible despejar las selvas de la suspicacia, unámonos a ambas partes para crear un nuevo empeño, no un nuevo balance de poder, sino un nuevo mundo bajo el imperio de la Ley, en el que los fuertes sean justos, los débiles se sientan seguros y se preserve la Paz".

John F. Kennedy

La Cooperación Interamericana es actualmente uno de los factores más decisivos para que los países menos prósperos mejoren las condiciones de vida de sus pueblos con la participación de las na-

ciones con bases económicas, sociales y tecnológicas, más sólidas y más estables.

La meta de todo pueblo es su progreso a través de la utilización de sus propios recursos, ya que un pueblo prospero y progresista está libre de ser presa del caos y de que se le arrebate su libertad; pero para alcanzarlo no requiere del otorgamiento de dádivas, sino del empleo de sistemas y técnicas que desarrollen su capacidad, de acuerdo con las peculiaridades de cada uno.

La cooperación entre pueblos se ejercita de diferentes maneras; pero la más efectiva se funda en compartir sistemáticamente conocimientos y capacidades científicas y técnicas.

La idea de la cooperación técnica se plasma con la decisión de los países por trabajar conjuntamente en programas de largo alcance que propendan al desarrollo económico y social, mediante la preparación de técnicos y administradores, la demostración de métodos y formas de manejar la salud, la educación, la agricultura, la dirección de empresas, la mano de obra, la industria, etc.

Para efectivizar esta cooperación se requiere de estrechas relaciones de trabajo entre personas de distintos países para poner en práctica ideas, capacidades y conocimientos.

En esta decisión conjunta se basa la cooperación Internacional en que desde hace algunos años vienen participando el Gobierno y el Pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, y en la disposición de los pueblos por laborar en beneficio de sus propias aspiraciones por intermedio del denominado PUNTO CUARTO, como originariamente fué conocido a raíz de un discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos Harry S. Truman, en el que, trazó un plan de defensa del mundo libre. El punto cuarto de ese plan aconsejó ayudar al desenvolvimiento de países de escaso desarrollo, como uno de los medios para lograr su objetivo.

Hoy el Punto Cuarto se lo conoce como el programa de la USOM (Misión de Operaciones de los Estados Unidos), cuya matriz es una entidad semi-autónoma dentro del Departamento de Estado, establecida el 1º de Julio de 1955 con sede en Washington denominada

ADMINISTRACION DE COOPERACION INTERNACIONAL, que es la que desarrolla el Punto Cuarto.

La administración de Cooperación Internacional, es una de las tres agencias que conducen el Programa de Seguridad Mutua de los Estados Unidos; y a su vez es el resultado de la fusión de tres entidades norteamericanas que hasta la fecha antes indicada, habían constituido la ADMINISTRACION DE OPERACIONES EXTRANJERAS, o sea: EL INSTITUTO DE ASUNTOS INTERAMERICANOS que, asimismo, reemplazó a la OFICINA DEL COORDINADOR INTERAMERICANO, creada en 1949 para ayudar a entidades gubernativas latinoamericanas a combatir enfermedades endémicas que azotaban a sus pueblos; LA ADMINISTRACION DE ASISTENCIA TECNICA, derivada de una ampliación al programa cooperativo; y LA AGENCIA DE SEGURIDAD MUTUA, que administraba los programas de ayuda y asistencia a otras regiones del mundo, especialmente de Europa y Asia, devastadas por la Segunda Guerra Mundial.

La administración de Cooperación Internacional opera mediante cinco Oficinas Regionales para: América Latina, Europa, Africa, Cercano Oriente, y Asia Meridional y Lejano Oriente. A la Oficina Regional para América se la conoce todavía como INSTITUTO DE ASUNTOS INTERAMERICANOS.

El Instituto de Asuntos Interamericanos, representado por la Misión del Punto Cuarto (USOM), planifica y desarrolla programas de asistencia técnica, íntimamente vinculados con los esfuerzos nacionales que propenden al mejoramiento y bienestar humano en diferentes campos.

Este tipo de cooperación debe ser solicitado expresamente por el gobierno del país interesado, al gobierno de los Estados Unidos, pues de no mediar esta petición el Punto Cuarto no acude ni actúa por su cuenta.

Los programas a desarrollarse deben responder a necesidades de urgente solución y entrar en vigor tras la suscripción de convenios bipartitos que indican la extensión, alcances y valor de cada uno de ellos.

En estos convenios básicos se especifican los términos generales de la asistencia técnica y el campo a que se aplicará: Salud Pública, Educación, Agricultura, Artes Manuales, Administración, Organización de Empresas, etc.

Luego en acuerdos suplementarios se determinan las características de cada programa, los aportes de las partes contratantes, la forma de entrega y otros aspectos de la asistencia y trabajo.

En la ejecución de los programas conjuntos participa personal de los dos países, debidamente asesorados por especialistas norteamericanos. La principal función de éstos es entrenar a elementos nacionales para que asuman la administración y responsabilidad de los programas cuando ya no sea necesaria la actuación de los técnicos estadounidenses.

Además de este entrenamiento en cada país, el Punto Cuarto concede becas para estudios y observaciones en otros países, suministra elementos y equipos para fines demostrativos; supervigila la marcha de los programas y facilita los medios necesarios para ayudar así a que el país receptor de la cooperación adquiera capacidad, conocimientos y experiencias humanas propias que le sean útiles a su desarrollo económico y social.

Las esferas de adiestramiento que comprende el Programa de la Administración de Cooperación Internacional son entre otras, las siguientes: Fomento, Industrias, Minería, Transportes, Telecomunicaciones, Meteorología, Relaciones Laborales, Administración Pública, Estadísticas, Seguridad Social y Pública, Desarrollo Comunal, Artes Manuales, Desarrollo de Sistemas Bancarios y de Crédito, Usos Pacíficos de la Energía Atómica, Vivienda y Planteamiento, Aviación Civil; y, especialmente, Salud Pública, Agricultura y Educación.

En la República del Ecuador, el Punto Cuarto y la cooperación técnica entre los gobiernos y pueblos ecuatorianos y norteamericanos, tiene como antecedente la ayuda que a partir del año 1942, comenzaron a prestar la Oficina del Coordinador Interamericano.

El Ecuador fué el primer país latinoamericano con quien celebraron los Estados Unidos un programa bilateral de saneamiento —

salud. Establecióse entonces el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, que opera con notables realizaciones desde aquella época.

En el año de 1942 La República del Ecuador y los Estados Unidos, suscribieron un convenio básico de cooperación, el mismo que ha sido la base para los servicios de asistencia técnica encaminados al desarrollo y prestación de servicios en los campos de la agricultura, la salud pública, la educación y las pequeñas industrias y artes manuales.

Los programas de cooperación ecuatoriana-norteamericana en que participa actualmente el Punto Cuarto (USOM), se realizan a través de los SERVICIOS COOPERATIVOS INTERAMERICANOS:

- 1) Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura: (SCIA.)
- 2) Servicio Cooperativo Interamericano de Educación: (SCIE),
- 3) Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública: (SCISP)
- 4) Servicio Cooperativo Interamericano de Industrias y Artes Manuales: (SCIAM)

Además de estos Servicios Cooperativos Interamericanos, también laboran como dependencias del Punto Cuarto en el Ecuador las Divisiones de Administración Pública, de Aviación Civil, de Seguridad Pública y de Trabajo, las mismas que prestan asistencia técnica cuando el Gobierno Central y otras Instituciones Públicas la requieren.

El Servicio Cooperativo Interamericano, como su mismo nombre lo indica, es una entidad mixta que planea y administra los programas de cooperación técnica. La utilidad y efectividad de su labor depende del alcance del programa, del campo de operaciones y del tipo de estructura gubernamental del País.

El Servicio Cooperativo Interamericano en el Ecuador, funciona como parte del Ministerio respectivo, con carácter semiautónomo y con facultades para establecer sus propios procedimientos administrativos.

El Servicio Cooperativo es sostenido económicamente por los gobiernos del Ecuador y de los Estados Unidos, lo que permite mayor capacidad financiera y asegura una voz común respecto a la forma en que debe gastar los fondos. El personal de cada Servicio Cooperativo incluye, regularmente, a varios expertos norteamericanos nombrados por el gobierno de los Estados Unidos; pero la mayor parte es integrado por ecuatorianos que, entrenados en el País o especializados en el exterior se capacitan debidamente para reemplazar a los expertos norteamericanos cuando asuman la conducción de los programas.

El Servicio Cooperativo Interamericano es un lugar de entrenamiento técnico para administradores y expertos latinoamericanos. Tiene la ventaja de que su labor puede ser seguida con continuidad y estabilidad, sobre una base, incluso cuando se producen cambios en otras partes del gobierno anfitrión o en la política de las organizaciones de los Estados Unidos.

Cada programa pasa a ser conducido por el Ministerio u Organismo contratante, como ha ocurrido en las esferas agrícolas y de salud pública. Sin embargo cuando el caso lo requiere el Punto Cuarto imparte nuevamente asistencia técnica o ayuda de otra naturaleza a un programa, para que cumpla completamente con la finalidad o finalidades para que fue iniciado y desenvuelto en forma conjunta.

En el Ecuador como en los demás países, los convenios especifican el tiempo que durará la asistencia a un programa. Al vencer el plazo, si el Gobierno Nacional solicita la continuidad de la cooperación, realizáanse renovaciones que duran hasta cuando el programa es incorporado definitivamente al engranaje estatal ecuatoriano y se deslinda de la Administración y responsabilidad de la División Técnica correspondiente, que representa al Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos.

El plan de demostración completa y directa de cada problema, es el mejor sistema de colaboración de los elementos de ambos países, Ecuador y Estados Unidos, brindando la oportunidad para que el progreso del país se haga sin ninguna restricción y con toda amplitud para beneficiar así al mayor número de los ecuatorianos, dentro de la salud pública, la educación, los sistemas de producción y mejoramiento

agrícola, las artes manuales y pequeñas industrias, los sistemas de transporte aéreo, etc.

El Punto Cuarto de los Estados Unidos, cumpliendo un postulado básico de su misión, acudió al Ecuador, para que, con el Gobierno, en armonía de sistemas y criterios, se atiendan fundamentales aspectos para elevar el nivel material y cultural en extensas zonas del País a través de los diferentes programas del Servicio Cooperativo Interamericano. El lema del Punto Cuarto: "AYUDA A OTROS PARA QUE SE AYUDEN A SI MISMOS", es un principio de la organización solidaria continental y mundial de los países que buscan el progreso por los caminos de la Paz, de la amistad y del mutuo interés de resolver problemas del pueblo.

En el Ecuador este principio del Punto Cuarto se traduce en "AYUDEMOS A LOS ECUATORIANOS PARA QUE SE AYUDEN ELLOS MISMOS", ya que su meta es llevar a la realidad programas de ayuda técnica y económica al Ecuador, cuyo nivel económico y técnico no ha llegado aún a la madurez, para poder situarlo en el nivel de vida independiente y libre de pobreza, a base de sus propios esfuerzos, la capacidad de sus hombres, los recursos de su suelo y la práctica de la comprensión y la cooperación mutua.

El Ecuador ha venido preocupándose en forma gradualmente ascendente en el mejoramiento y el fomento de la agricultura, especialmente a través de sus recursos naturales de los cuales el país tiene gran potencialidad y variedad. El gobierno del Ecuador, en su afán de procurar el desarrollo justo de su agricultura, cuyo campo de actividad es extenso y múltiple, por medio de los Ministerios de Economía y Fomento, ha tratado de dar un verdadero empuje a la tecnificación y sistemas dirigidos en esta rama en colaboración estrecha con el Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, el mismo que, se ocupa precisamente del desarrollo y enseñanza de estas técnicas.

La Dirección General de Agricultura ha contado con la colaboración y el asesoramiento del Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, habiendo realizado en conjunto varios estudios de los aspectos que interesan a la Agricultura y la Ganadería.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, mantiene

con el Ministerio de Fomento varios convenios relacionados a Extensión Agrícola, Mejoramiento Ganadero, Extensión Veterinaria, Escuelas de Agricultura de Daule y Latacunga y algunos programas de investigación.

La asociación en el trabajo de los técnicos nacionales y de los asesores extranjeros del SCIA, ha dado ya elocuentes resultados en el establecimiento de Agencias Combinadas de Extensión Agrícola, Clubes Juveniles 4 F, Agencias de Extensión de Economía doméstica, Conservación de suelos, Horticultura, Avicultura, Educación Agrícola en la Estación Experimental Tropical de Pichilingue, Departamentos de Fitopatología y Entomología y el Servicio de Información del SCIA.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública presta al Ecuador su valioso aporte en el Saneamiento Ambiental, erradicación de endemias y tratamientos de enfermedades, provisión de agua potable, canalización de ciudades; proyección, construcción, reparación y mantenimiento de hospitales.

El Servicio Sanitario Nacional con el SCISP ha enfrentado también la parasitosis, la viruela, el mal del Pinto y el Pian. Además con la asesoría Técnica del SCISP, ha sido posible la preparación de un considerable personal de enfermeras y auxiliares, indispensables para una eficaz asistencia social y médica; la organización de cursos de entrenamiento en higiene escolar, educación sanitaria, etc.

En el año de 1961, los gobiernos del Ecuador y de los Estados Unidos, a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, completarán 19 años de fructífera colaboración con el Ministerio de Previsión Social en la solución de los principales problemas nacionales de Salubridad. El SCISP ha dado su colaboración al Servicio Sanitario Nacional y a las Comunidades del País en una variada serie de programas de salubridad pública y a especiales campañas sanitarias; así como también colaboró con las Juntas de Asistencia Pública en el desarrollo de varias facilidades y servicios de salubridad.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y el Ministerio de Educación han logrado en el país una mayor cohesión e interdependencia y han aspirado lograr una unidad de miras en torno a problemas fundamentales de la educación en el Ecuador.

La ayuda técnica del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación SCIE, consiste en la demostración práctica de modernas técnicas de enseñanza ya sancionadas por la experiencia, tanto en las zonas urbanas como rurales.

La educación elemental en el Ecuador padece de la escasez de materiales de enseñanza. El competente personal de SCIE, ha producido textos, folletos, franelógrafos, portafolios gráficos, vistas a colores, los mismos que son distribuidos en las escuelas primarias urbanas y rurales y en los normales rurales.

La oficina Audio-Visual del SCIE es un laboratorio al que concurren los profesores para demostraciones sobre la creación y uso de las ayudas visuales.

El SCIE presta también asistencia técnica a escuelas primarias y Colegios Normales, en lo relativo a nuevos métodos de enseñanza y en la preparación y uso de los materiales respectivos.

Las ideas pedagógicas dirigidas por el SCIE han comenzado a actuar como Centros de Demostración y un equipo de técnicos ecuatorianos y norteamericanos han ofrecido a estas Escuelas de Demostración, una serie de cursillos, clases prácticas y guía directa en la organización de la escuela y del trabajo escolar, así como ayuda material, consistente en el incremento de los equipos de taller, juegos y libros para las bibliotecas.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Industrias y Artes manuales (SCIAM), creado con el objeto de formar las artesanías ecuatorianas y de mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras artesanas, presta su colaboración técnica, necesaria en varias provincias del Ecuador.

Cumplida una etapa inicial del Servicio Cooperativo Interamericano de Industrias y Artes Manuales correspondiente a la manufactura de tejidos de lana, en Centros establecidos para la enseñanza a los indígenas en las áreas de Otavalo, Azuay y Cañar, se entró en el campo de los tejidos de alfombras de lana hechas en telares manuales, con bases técnicas de actualidad y utilizando diseños típicos ecuatorianos, incaicos y pre-incaicos que han tenido gran aceptación en

el extranjero donde están enviándose ya lotes de alfombras desde hace algún tiempo. El SCIAM entrena a indígenas de diversas zonas del país, en especial de Otavalo, Cañar y Azuay, para que alcancen una manera de vivir independiente y segura.

Una nueva fase de la actividad del SCIAM se creó en 1957 con una nueva industria especializada: la de la cabuya, en la provincia de Manabí. Se realizó el establecimiento de la Planta Piloto para la producción de sacos de cabuya que adquieren los exportadores. Esta nueva industria viene a aliviar en parte la desocupación causada por la pérdida de los mercados de paja toquilla de la cual vivían muchas familias en Montecristi.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Industrias y Artes Manuales es una actividad conjunta del Ministerio de Previsión Social y Trabajo con el Punto Cuarto en el Ecuador, y se ocupa sistemáticamente en promover el desarrollo industrial y asistir técnicamente a la Industria Ecuatoriana.

El Director interno del SCIAM actúa simultáneamente como Asesor Técnico del Ministerio de Fomento sobre desarrollo industrial, realiza ensayos de laboratorio y estudios especiales sobre posibilidades económicas de la tagua, estopa de coco, almidón de papa, café soluble y rayón en el Ecuador.

No siempre ha sido la cooperación y el buen entendimiento, el signo que ha caracterizado la solidaridad interamericana. Así, un país altamente industrializado como el de los EE. UU. ha perdido muchas veces el verdadero camino de una auténtica fraternidad interamericana por mirar únicamente su estricto interés político menospreciando en forma lamentable otros aspectos a que su mayor edad política y extraordinaria bonanza económica le obligaban. Ha existido por parte de los EE. UU. una gravísima equivocación en la conducción de su política internacional con América Latina, que ha agrietado el terreno de la confianza y ha sembrado resistencias a la unidad continental.

Pero el destino histórico se sobrepone siempre a las vicisitudes temporales que han azotado las buenas relaciones de Latinoamérica con los EE. UU. Y hoy marchan por senderos indestructibles,

hacia el destino común de estos pueblos, mientras el viejo mundo, asolado por dos guerras sangrientas, permanece convulsionado en un clima de permanentes disputas.

Nuestros problemas son susceptibles de ser abordados y resueltos en una gran acción conjunta y en un sincero esfuerzo mancomunado de todas las naciones americanas.

El Sistema Panamericano está en constante revisión y adaptación a las circunstancias y necesidades siempre cambiantes de los pueblos. Tiene que irse acoplado cada vez más a las auténticas aspiraciones de los países subdesarrollados facilitándoles el incremento de sus riquezas y el goce de un superior nivel de vida a las clases más oprimidas.

Constituye imperativo vital, mediante una estrecha unidad, impedir que el comunismo exótico y disolvente pueda hollar esta tierra de hombres libres; ya que, como bien dijera el Presidente de los EE. UU. de Norteamérica Kennedy: "este nuevo mundo nuestro no es sólo un accidente geográfico. Nuestros continentes se hallan unidos por una historia común: la interminable exploración de nuevas fronteras. Nuestras naciones son el producto de una lucha común: la revolución contra el régimen colonial. Y nuestros pueblos comparten un patrimonio común: la búsqueda de la dignidad y la libertad del hombre. "Del buen éxito de la lucha de nuestros pueblos, de nuestra capacidad para brindarles una vida mejor, depende el futuro de la libertad en las Américas y en el mundo entero. El no actuar, el no consagrar nuestras energías al progreso económico y a la justicia social, sería un insulto al espíritu de nuestra civilización y constituiría un monumental fracaso de nuestra sociedad libre". "Sin embargo en este preciso momento de máxima oportunidad, nos encaramos a las mismas fuerzas que han puesto en peligro a América a través de su historia, las mismas fuerzas extrañas intentan imponer una vez más, los despotismos del viejo mundo sobre los pueblos del Nuevo Mundo".

Tal pensamiento estadounidense, encierra un profundo sentimiento americanista, el mismo que en un renovado acto de fé de los organismos internacionales, formará el marco en que habrá de desarrollarse la XI Conferencia Panamericana a celebrarse en la Capital de la República del Ecuador.

## CAPÍTULO II

## LA UNDECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA

"Las tres bombas de tiempo que estallarán, necesariamente, en América: El problema de Belice Guatemalteco; la usurpación peruana del territorio ecuatoriano; y, la reivindicación de un puerto sobre el Pacífico para Bolivia".

Dr. Rufino Marín

La gran estructura internacional cuya unidad geológica sustenta la cordillera de los Andes, constituye la base de sustentación de la unidad de los pueblos de América, inspirada en los ideales democráticos, la semejanza de caracteres, de intereses económico-sociales, de organización política, de tradiciones y de costumbres, tendientes todos a consagrar la solidaridad continental.

El destino de América quedó fielmente interpretado por el genio del Libertador Simón Bolívar en el Congreso Anfictiónico de Panamá, en 1826, el mismo que, sólo ha podido manifestarse de manera eficaz en 1948 en la Carta de Bogotá.

Cada vez que estuvo en peligro la Independencia de los países hispanoamericanos, éstos se unieron para defenderse como lo testifican los Congresos de Lima en 1846 y 1865, cuando España quiso reconquistar sus colonias. Pasado el peligro, los pueblos hispanoamericanos volvieron a la separación y la desunión se hizo presente.

En Washington se recogió la iniciativa de Bolívar, y en 1889 los EE. UU. invitaron a todas las Repúblicas de América para reunirse en su capital a fin de discutir problemas de carácter comercial y económico, el problema de la unidad aduanera y monetaria, el establecimiento de un sistema uniforme de pesas y medidas y la admisión del arbitraje como sistema jurídico para solucionar todos los conflictos americanos.

A la Primera Conferencia de Washington han sucedido nueve más, que con temarios cada vez más ricos en contenido social, han ido creando el formidable vínculo de la Unidad Jurídica de América, hasta constituir una personalidad vigorosa que se llama Organización

de los Estados Americanos (O. E. A.), cuya carta jurídica se dictó en 1948 en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá, habiendo funcionado casi medio siglo sin tener otro lazo que el surgido de las circunstancias, de la práctica y de la convivencia entre los pueblos americanos.

Las Conferencias Panamericanas o Interamericanas que se han celebrado en el Continente son las siguientes: La primera, en Washington, en 1889-1890; la segunda, en México, en 1901-1902; la tercera, en Río de Janeiro en 1906; la cuarta, en Buenos Aires, en 1910; la quinta, en Santiago de Chile, en 1923; la sexta, en la Habana, en 1928; la séptima, en Montevideo, en 1933; la octava, en Lima en 1938; la novena en Bogotá, en 1948; la décima en Caracas, en 1955 y la undécima debía realizarse en Quito el 24 de Mayo de 1961, más fue postergada indefinidamente hasta que se clarifiquen nuevos horizontes de seguridad y cristalización de propósitos a lo largo de todo el continente Americano.

En relación con las versiones y comentarios transmitidos por las Agencias de noticias sobre el aplazamiento de la XI Conferencia Interamericana que debía realizarse el 24 de Mayo de 1961, en Quito, el Ministerio de RR. EE. señaló que el Ecuador renueva su confianza en que los países de América cumplirán la cita que tienen en Quito, para solucionar vitales problemas sociales y económicos que no admiten dilaciones ni aplazamientos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que la delegación ecuatoriana a la XI Conferencia, integrada por destacadas personas que representan los más altos sectores del pensamiento y de las actividades nacionales y cuya confirmación fue recibida por el país con unánime aplauso y plena confianza, se encontraba trabajando con toda decisión en la preparación de las actuaciones del Ecuador en la Conferencia.

Las comisiones respectivas estuvieron sesionando constantemente y los delegados se hallaron totalmente dedicados al estudio de los correspondientes temas.

El Gobierno del Ecuador abrigó la plena convicción, de conformidad con los informes que poseía, de que los gobiernos de las her-

manas repúblicas de América, con la deplorable excepción del Perú, fueran totalmente ajenas a las maniobras de reducidos grupos dedicados a aplazar indefinidamente la XI Conferencia Interamericana de Quito en el empeño de frustrar las trascendentales resoluciones que según bien advertían, habrían de ser adoptadas en aquel magno certamen para la consolidación de la unidad, de la concordia y de la democracia en América, así como para el desarrollo económico y social de sus pueblos, al amparo de la libertad.

En efecto, de acuerdo a informes oficiales en poder del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, los gobiernos de las repúblicas americanas cabalmente conscientes y responsables de sus compromisos, se aprestaban decididamente a participar en la Conferencia de Quito.

Son muchos los gobiernos que según tales informes tuvieron escogidas sus delegaciones integradas por altas personalidades. Se sabe que hubo otros países que en próximos días anunciarían la nómina de sus delegaciones. Numerosas organizaciones internacionales y aún gobiernos de muchas naciones de otros continentes expresaron su deseo de seguir de cerca las deliberaciones de la XI Conferencia por medio de observadores especiales que habían solicitado se les permitiera acreditar.

Todos los pueblos de América estaban pendientes de la realización y éxito de la Conferencia porque sabían que ésta debería atender no sólo a las trascendentales cuestiones de orden político, jurídico y cultural, sino también los vitales problemas sociales y económicos que no admiten más dilatorias. Baste señalar que el temario de la Conferencia incluía cuestiones como aquellas a las cuales se han referido el nuevo presidente de los EE. UU. Señor John F. Kennedy en su programa de "Alianza para el Progreso" y para las que ha proclamado la necesidad de una pronta solución comprometiéndose a la necesaria cooperación de su país.

El Ecuador se encontraba listo para la XI Conferencia Interamericana. En lo material y en lo intelectual todo estaba dispuesto y concluido. Cuatro comisiones conformadas con personalidades nacionales y con especialistas en diversas disciplinas habían trabajado desde Noviembre y terminado sus estudios pertinentes sobre los 42

temas de la Agenda aprobada por el Consejo de la O. E. A. para la XI Conferencia.

La comisión de asuntos sociales de la XI Conferencia Interamericana, correspondiente al Ecuador, al cabo de 14 sesiones plenarias, analizó y aprobó el material preparado por las subcomisiones.

El material correspondiente a 5 temas de la Agenda, encargado a esta comisión de asuntos sociales, fue presentada a la Cancillería nacional. Dichos temas fueron: Derechos civiles y políticos de la mujer, sobre el cual se elaboró un proyecto de resolución; Informe de la Comisión Interamericana de mujeres sobre la condición económica de la mujer trabajadora, sobre el cual también se elaboró un proyecto de resolución; Aspectos sociales del desarrollo económico, también con un proyecto de resolución; sobre vivienda de interés social, sobre el cual se presentaron dos informes y un proyecto de resolución.

La Comisión de Asuntos económicos estudió detenidamente los trece temas de la Agenda que le correspondían sobre los que elaboraron incólumes informes las subcomisiones técnicas. Estos estudios se hicieron en sesiones plenarias y en sesiones de subcomisiones, tanto en Quito como en Guayaquil. La Comisión elaboró, así mismo, proyectos de convenios, resoluciones o recomendaciones sobre estos temas: Convenio Económico General Interamericano. Reuniones Económicas Interamericanas, problemas de cooperación técnica, problemas de la doble tributación en América, Reforma Agraria; problemas del Comercio Internacional, especialmente el de productos básicos; Relaciones entre los precios de las materias primas y los productos manufacturados; Mercados regionales, problemas y financiamiento del desarrollo económico; problemas de los transportes, fletes y seguros; Establecimiento de un sistema que permita la utilización de los excedentes agrícolas para el alivio de las necesidades alimenticias en las poblaciones americanas.

La Comisión de asuntos culturales inició sus labores el 24 de Noviembre de 1960. Sobre el tema 32: "Otros medios de Intercambio cultural" la comisión resolvió acoger con beneplácito el anteproyecto de convención sobre circulación de libros, publicaciones y obras de arte, preparada para la Organización de Estados America-



nos, el mismo que debía ser sometido a consideración de la XI Conferencia. Además la Comisión de Asuntos Culturales preparó un Proyecto de Resolución, tendiente a crear una Central Distribuidora de Libros y Revistas en las tres Américas; así como también un proyecto sobre creación de Casas de la Cultura en los países americanos en donde no existen, acogiendo la recomendación que hiciera la X Conferencia Interamericana de Caracas al Consejo de la O. E. A.

A petición de la Secretaria General de la Conferencia, la Comisión de Asuntos Culturales participó en la preparación de una exposición de arte precolombiano y una exposición de arte contemporáneo, exposiciones que, debían ser abiertas durante la XI Conferencia Interamericana de Quito. Así mismo, auspició una exposición del Libro Ecuatoriano, que tendría lugar durante la Conferencia, y también una exposición sobre Mapoteca ecuatoriana, en el Colegio de los Jesuitas de Cotacollao.

La comisión de Asuntos jurídico-políticos cumplió con la labor que le encargaron sobre los siguientes temas: Convención sobre extradición; Normas relativas a la formulación de Reservas a los Tratados Multilaterales; Derechos Humanos, Comisión Interamericana de paz; Propiedad Industrial, Citación de los Territorios americanos dependientes de Potencias extracontinentales; Estudio sobre la Relación Jurídica entre el respeto de los Derechos Humanos y el ejercicio de la Democracia; Convenciones sobre asilo diplomático y asilo territorial; Delitos políticos; Dominio reservado de los Estados; Convivencia pacífica; Reglamento de la Conferencia Interamericana; Restricciones Internacionales en el uso de la Propiedad Universal y Condición Jurídica de las redes fluviales internacionales.

Además, la XI Conferencia Interamericana debía tratar acerca de los derechos humanos y su obligatoriedad internacional; el problema del perfeccionamiento de la democracia; el Principio de la no intervención y la libre determinación de los pueblos conforme al Derecho Internacional Americano.

La delegación ecuatoriana a la XI Conferencia Interamericana convino en dividirse en dos subgrupos para estudiar los asuntos jurídico-políticos.

La Comisión de Asuntos Jurídicos estudió los siguientes temas: 1.— Convención sobre extradición; 2.— Normas relativas a la formación de reservas a los Tratados Multilaterales; 3.— Comisión Interamericana de Paz; a) Informe general de la comisión en conformidad con el Art. 22 de su estatuto, b) Informe especial de observancia del párrafo tres de la resolución cuarta de la quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, y c) revisión de su estatuto; 4.— Protección a la propiedad industrial; 5.— Convenciones sobre asilo diplomático y asilo territorial; 6.— Inviolabilidad del dominio reservado a los estados; 7.— Perfeccionamiento de métodos e instrumentos de solución de las controversias entre los Estados dentro del tema: Convivencia Pacífica.

La Comisión de Asuntos Políticos abordó los siguientes temas: 1.— Protección de los derechos humanos; 2.— Situación de los territorios americanos dependientes de potencias extracontinentales ante las resoluciones de las reuniones interamericanas y medidas para lograr la eliminación del coloniaje en América; 3.— Democracia representativa: principios y atributos, mecanismos, medidas y procedimientos para su ejercicio efectivo y sin vulnerar el principio de la intervención para el aislamiento de los regimenes dictatoriales, 4.— Delitos políticos: Estudio y proyecto de convención cuya elaboración ha sido encomendada al comité jurídico Interamericano por la resolución tercera de la cuarta reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos; 5.— Proyecto de instrumento sobre enumeración de casos que constituyen violaciones al principio de no intervención e informe sobre la posibilidad de crear procedimientos que aseguren la estricta observación de este principio; 6.— Posibilidades de realizar una conferencia especializada respecto: a) al robustecimiento efectivo del Sistema Interamericano de Seguridad Colectiva. y b) a la limitación de armamentos de los Estados Americanos, sin perjuicio de las necesidades de su propia defensa y de la defensa continental.

Dentro de los temas económicos, más importantes, sometidos a debates y aprobación de la XI Conferencia Interamericana se estudió el relativo a un Convenio Económico General Interamericano. Para estudiar el anteproyecto de este Convenio se estableció una comisión que ante todo solicitó de las delegaciones que formulan por escrito las observaciones presentadas y luego, organizó cinco subcomi-

siones encargadas de discutir y elaborar los diferentes artículos del proyecto, alrededor del cual se han pronunciado reservas y abstenciones. Esta materia se ha enriquecido con motivo de la reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores de América y con los enunciados y pasos de la Operación Panamericana.

El Proyecto Económico General Interamericano acoge la declaración solemne de los Presidentes de las Repúblicas de América, formulada en Panamá según la cual la plena realización del destino de América es inseparable del desenvolvimiento económico y social de sus pueblos, haciéndose necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de cooperación interamericana para procurar la solución de los problemas económicos y elevar las condiciones de vida en el Continente. La Cooperación económica se conceptuó también como un medio eficaz para acelerar el desarrollo económico y coordinar y fortalecer las relaciones que unen a los países de América.

Entre los principios básicos se enunció el propósito de los Estados de cooperar para la solución armónica de sus problemas económicos, para promover la creación de condiciones que estimulen la obtención de altos y estables niveles de empleo y consumo, así como de ingresos reales crecientes a fin de que sus pueblos puedan ser alimentados, alojados y vestidos adecuadamente, y dispongan de los servicios necesarios para la salud, la educación y el bienestar general.

Se establecía el principio de que "ningún estado podrá aplicar o estimular medidas o sanciones coercitivas de carácter económico o político para forzar la voluntad soberana de otro estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

En la XI Conferencia Interamericana, la República del Ecuador debía proponer el establecimiento de una CORTE INTERAMERICANA DE JUSTICIA, más el proyecto, formulado por el ex-canciller Dr. José Ricardo Chiriboga Villagómez, ha quedado pendiente en razón de que se ha acordado aplazar indefinidamente la Conferencia Interamericana que debía realizarse en Quito el 24 de Mayo de 1961 tras dos postergaciones anteriores.

El excanciller Chiriboga Villagómez declaró que el Ecuador como país sede y en defensa del prestigio del Panamericanismo no per-

mitiría bajo ningún aspecto, considerar siquiera una nueva postergación de la XI Conferencia Interamericana, en nota dirigida al Secretario General de la O. E. A. Dr. José A. Mora, quien participó que el Ecuador ha cumplido con las obligaciones que le eran inherentes para la exacta realización de este certámen internacional.

El Secretario General de la O. E. A. contestando a la Cancillería ecuatoriana ratificó que la O. E. A. continuaba activamente los preparativos que le corresponden de acuerdo con las decisiones del Consejo para prestar su máxima ayuda y colaboración al País Sede: Ecuador.

Con estos antecedentes, y frente a problemas de carácter internacional, especialmente, en el Mar Caribe, la realización de la XI Conferencia Interamericana de Quito se fue volviendo nada menos que un espejismo.

Algunas razones se alegaron para la postergación, unos relativos a política exterior y otros relativos a política interna. Más, ninguno de éstos son lo suficientemente fuertes para destruir la Asamblea Internacional como justo anhelo de todo americano y en particular, del pueblo ecuatoriano, único arbitro de su destino que aún confía en la justicia Internacional y en la coexistencia pacífica de los Estados.

Los presidentes de Colombia, Venezuela y Panamá solicitaron al presidente ecuatoriano Dr. José M. Velasco Ibarra la postergación de la fecha señalada a la reunión de la XI Conferencia Interamericana. El presidente ecuatoriano contestó a cada una de las comunicaciones telegráficas recibidas, en los siguientes términos: "Tengo a honra acusar recibo a vuestra excelencia de la importante comunicación que me ha dirigido con motivo de la XI Conferencia Interamericana señalada para reunirse en Quito el próximo 24 de Mayo.

"Vuestra excelencia con espíritu de justicia que mi gobierno aplaude sinceramente y con amistad para el Ecuador que mi gobierno agradece, afirma en la comunicación que contesto, los siguientes hechos: que el ilustrado gobierno de (Colombia, Panamá y Venezuela) ha visto con sincera complacencia y gratitud los esfuerzos realizados por el Ecuador para cumplir brillantemente sus

obligaciones como país sede de la XI Conferencia Interamericana y que no ignora de otra parte las incomodidades y perturbaciones de todo orden que implicaría para el Ecuador el cambio de la fecha convenida para la reunión del más alto Órgano del Sistema Regional Interamericano;

“Que, sin embargo, el gobierno de vuestra excelencia cree que se justifica la revisión de la fecha acordada para la cita hemisférica porque existen en este momento muy graves tensiones políticas que han venido afectando en forma cada vez más perturbadora la región del Caribe y que dentro de esa situación que no está en ninguna forma resuelta, la XI Conferencia Interamericana se desenvolvería en un clima de controversia emocional ajeno por completo a los problemas de trabajo;

“Que de otra parte, ocurre que en el campo de la cooperación económica interamericana, y aún de la política, estamos invitados por el Sr. Presidente Kennedy a discutir nuevos planteamientos de su gobierno, una nueva plataforma de cooperación calificada con el nombre de **“Alianza para el progreso”**.”

“Vuestra excelencia con sutil delicadeza y afecto para el Ecuador agrega que los motivos que invoca el gobierno colombiano para el aplazamiento de la XI Conferencia se relacionan todos con situaciones que no están bajo el control del Ecuador sino que se refieren a hechos que escapan por completo a la voluntad y a las previsiones de cualquier gobierno”.

“Superadas las presentes circunstancias, agrega la nota que contesto, cómo podrá fijarse una nueva fecha para que la Conferencia tenga lugar en esta ciudad de Quito”.

“El gobierno ecuatoriano agradece al eminente presidente de Colombia las anteriores declaraciones y observaciones que se basan ante todo en la situación inesperada y llena de complicaciones regionales y mundiales que han creado los problemas del Caribe. Indudablemente, las conferencias panamericanas se proponen desarrollar y precisar los principios de cooperación jurídica y económica dentro de los anhelos fundamentales y normales de solidaridad y comprensión que iniciaron e inspiraron el nacimiento del panamericanismo

en 1889. Los eventos que en estos días inquietan la conciencia americana revisten caracteres extraordinarios como cargados de graves y trascendentales peligros, impiden el tranquilo desenvolvimiento de una Conferencia Interamericana ordinaria llamada a fomentar el normal desenvolvimiento del Panamericanismo.

“El Ecuador —Vuestra excelencia lo reconoce— da la más alta importancia a la XI Conferencia. En concepto del Gobierno ecuatoriano en dicha Conferencia debe estudiarse dentro de los cambios normales que implique el progreso de la vida social, trascendentales problemas jurídicos y económicos plantados por la actual hora de los pueblos. Y deben considerarse situaciones que impiden la verdadera, serena y permanente cooperación entre países de una misma historia, cultura y aspiraciones.

“En sentido fundamentalmente análogo al de la comunicación de vuestra excelencia he recibido también comunicaciones de los Excelentísimos Srs. Presidentes de Venezuela y Panamá, comunicaciones saturadas de interés por el Ecuador, en comprensión de las circunstancias que intranquilizan en este instante a la América y la preocupación por el éxito del Panamericanismo.

“Mi gobierno, después de pensar maduramente las consideraciones de vuestra excelencia y de los Excmos. Presidentes de Panamá y de Venezuela, concuerda en que el ambiente internacional de estos momentos no es propicio para la celebración de la XI Conferencia Interamericana, en la fecha señalada por el Consejo de la O. E. A. y por éllo va a dar instrucciones a sus representantes ante dicho organismo para que con los representantes de tan ilustres gobiernos amigos como los de Colombia, Panamá y Venezuela, solicite la convocatoria de una reunión extraordinaria del Consejo, en la cual se expongan las circunstancias y consideraciones contempladas en este intercambio de mensajes y se someta al Consejo la conveniencia de postergar la XI Conferencia de Quito para una nueva fecha que, de acuerdo con las circunstancias, el Ecuador habrá de insinuar en su oportunidad.

“La XI Conferencia Panamericana será acogida en Quito, sede de ella, por resolución de la que se celebró en Caracas, con calor y esperanza por el pueblo ecuatoriano, apenas el ambiente lo permita.

"El Gobierno del Ecuador hace votos porque la excrupulosa aplicación de los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, factor fundamental del Panamericanismo y orientación de los esperanzados anhelos de nuestros pueblos, aquiete el ambiente americano y permita el normal y fecundo esfuerzo de las Conferencias Interamericanas llamadas a procurar el sano equilibrio entre los Estados de nuestro Continente, para acelerar la hora de la Justicia en provecho de todos sus habitantes".

"Con sentimiento de la más alta consideración y amistad, hago votos Excmo. Sr., para la prosperidad y bienestar de vuestra excelencia y por la creciente grandeza de Colombia".

Las respuestas del Presidente del Ecuador a los Presidentes de Venezuela y Panamá, están concebidas en análogos conceptos.

Con estas comunicaciones oficiales quedó definitivamente postergada la XI Conferencia Interamericana, a celebrarse en Quito, hasta próxima ocasión, en que las naciones americanas puedan reunirse para procurar la Paz, la Justicia y la Democracia, tendientes a transformar el continente en baluarte de la Libertad, del Progreso y de la esperanza en el porvenir del hombre libre de América y del Mundo.

La hora política, social y económica en América, se debate en un gran crisol de incomprensiones en que la fuerza irrumpe contra el derecho, los principios de la democracia y de los derechos humanos son violados por la tiranía, los postulados del Sistema Interamericano son menospreciados o conculcados, la dignidad y la independencia de los pueblos depende de los trust económicos de las oligarquías, se siembra la enemistad y el odio entre pueblos hermanos en nombre de la Democracia, cuyos pretendidos tutores nada han hecho, fuera de sus intereses, por levantar a los pueblos latinoamericanos que con revolución o sin ella buscan reformas esenciales para subsistir frente al progreso y la civilización, que no siendo monopolio de nadie, están al alcance de todos los pueblos que se sienten dueños de su propio destino.

La XI Conferencia Interamericana debió tratar en Quito, en la gloriosa fecha aniversaria de su independencia, todos los problemas inherentes a los pueblos de América y deliberar hasta encontrar las

soluciones pacíficas en pie de igualdad y sin menoscabo de la soberanía de cada Estado. Mas, los grandes intereses de la política Internacional Americana se han interpuesto para dar dilatorias y evadir hasta mejores circunstancias, las responsabilidades que exige la Organización Regional Interamericana.

Todo quedó listo sobre los escritorios, en los portafolios y en los archivos, para una nueva Conferencia Interamericana, sólo faltó la buena fe de los gobiernos para llevar hacia la meta los ideales de los pueblos, respetando las normas del Sistema Interamericano, el principio de la no intervención y la libre determinación de los pueblos.

Animados por el espíritu del Libertador Simón Bolívar y en la Unidad del ayer Grancolombiano, el Ecuador, junto a Colombia y Venezuela han reafirmado su fe en la Democracia Representativa y su lealtad a las normas del Sistema Interamericano.

El gobierno ecuatoriano traduciendo el sentir del pueblo, ha defendido y se propone defender, como pionero de los grandes ideales y de los derechos del hombre, el principio de la no intervención y la libre determinación de los pueblos, porque ellos representan las más preciadas conquistas del Sistema Interamericano, rechazando cualquier acto intra o extra continental que pretenda vulnerarlos.

La República del Ecuador como país libre y soberano, marcha hacia el futuro, dentro del concierto de las naciones libres, afirmando definitivamente su esperanza en que el Sistema Interamericano, a través de la conciencia de América, sea el propulsor de los derechos y deberes de los pueblos americanos, de la independencia política de sus gobiernos y la interdependencia de las naciones, por los canales de los valores morales, la asistencia recíproca, el Progreso, la Paz y la Libertad.

## CONCLUSIONES

PRIMERA.—La libertad, independencia e interdependencia de los Estados Hispanoamericanos se identifican por su unidad histórica y geográfica, inspirados en los ideales bolivarianos.

SEGUNDA.—La República del Ecuador ha sido, es y será país amazónico en América y el pueblo ecuatoriano ratifica sus derechos amazónicos e invoca la existencia real y jurídica del Sistema Interamericano ajustado a las normas del Derecho Internacional Americano.

TERCERA.—Inviolabilidad del territorio ecuatoriano y desconocimiento de las adquisiciones territoriales por la fuerza y la coacción conforme a la Carta de la O. E. A.

CUARTA.—La seguridad regional, la paz y el orden continental constituyen la piedra angular del sistema Interamericano y es la mejor esperanza para la conservación de la democracia y la justicia en el mundo libre.

QUINTA.—El Servicio Cooperativo Interamericano en el Ecuador, a través del Punto IV.

SEXTA.—La República del Ecuador Sede de la XI Conferencia Interamericana, Organismo de la O. E. A.

Cuenca, 29 de Julio de 1961

## Siete Cuadros de Víctor Mideros

### EL ARTE COSMICO DE VICTOR MIDEROS

Infinito y Eternidad... Esencia del Arte de Víctor Mideros, el más grande pintor ecuatoriano contemporáneo y uno de los más grandes, profundos y originales pintores del mundo en la actualidad...

Sus temas son los temas de perennidad inapagable... Su crear es el decir de los grandes Secretos... Los Secretos del Ser en el orden que no tiene fin, del nacimiento de las vidas que, en suma, son sólo la prolongación de la Vida... Los Secretos del Más Allá, grandes como el poder del pensamiento y más grandes que el pensamiento, esos que se hunden hacia las más antiguas raíces y en ellas enraizan para predicar lo que nunca ha de morir de muerte... Los bellos Secretos de la armonía de los astros, de la marcha del orden universal en el cumplimiento sagrado de la Ley... Los Secretos del espíritu humano, astronomía sumergida, en las transmutaciones del fuego en claridades y de las sombras en luz...

Asombrado de verdadero asombro encontró la Verdad en las palabras y en los silencios... Por las palabras penetra al mundo del conocimiento... Por los silencios penetra al mundo de las revelaciones... Su arte es el Conocer, en el hondo sentido, que es el saber no de las pobres cosas transitorias, sino de las eternidades...

Sus colores son hondos como sus pensamientos... Sus colores hablan altos y hondos abismos como sus pensamientos... Es el que halló el alma de los colores, porque, en verdad, los colores tienen alma...

Palpita en su Obra un temblor que desdibuja los siglos y milenios, tan antiguo como el tiempo en que la noche inmensa auspiciaba marcha de fuegos viajeros... Y también el temblor de la luz purísima que se está preparando para después de los siglos y los milenios, cuando las almas claras tengan sus estrellas creadoras inefables...

Su Arte es un Mensaje, uno de los grandes y hondos mensajes pictóricos que se dice al oído de la humanidad en nuestro tiempo... Es tan grande que parece inactual, pero no puede ser de otra manera: los días y las horas de los días no se hicieron para sus manos creadoras ni para sus sueños eternos... Los instantes del mínimo acontecer no cuentan en sus planes de enseñar que el tiempo es apenas leve camino hacia lo sin tiempo... Hay que saber escucharle, hay que comprenderle, hay que saberlo en su poder de interpretar la Verdad y la profecía de los tiempos que han de venir...

Su pintura espiritual es el temblor del día y de la noche en el universo, con todos los contenidos esenciales e íntimos de la luz y la sombra... Su pintura espiritual es el temblor de la luz y de la sombra en el espíritu humano...

Hay que acercarse a él como en las purificaciones por el rito del fuego... Pero os digo que, una vez quemada la pobre vanidad humana para los pocos días del tránsito, se le halla en su verdadero sentido de Palabra Encendida en Infinitos...

#### "FRATERNIDAD BLANCA"

No, el espíritu no está solo en su aparente sola soledad...

La suprema liberación del pensamiento, ese íntimo desligarse de las ataduras de la tierra, ese hundirse hacia adentro para luego ser hacia lo cósmico búsqueda y hallazgo de la comunión perfecta, obra es del pensamiento... La liberación del pensamiento da al espíritu su verdadero camino más allá de los caminos...

Y así, en un reino que no constata el tiempo ni limita el espacio, los espíritus marchan en la Fraternidad verdadera: no aquella que

sellan las variables palabras de los hombres, no la que los mutuos temores crean en uniones transitorias, sino la verdadera Fraternidad, la que es luz en sí misma, transparente y cristalina luz, clara y diáfana luz, en viaje maravilloso hacia la Luz...

Aun sin comprenderlo bien por los solos caminos del humano conocimiento, aun sin sentirlo por las puertas mínimas de los sentidos, los espíritus supremos, aquellos que son luz de pensamiento, van juntos camino al infinito de los infinitos, rumbo a la Luz deslumbrante más allá, más allá, más allá de las esferas...

Atrás dejaron los espíritus claros la roja esfera de las pasiones que en un tiempo doloroso quemaron el pensamiento... Atrás queda, no obstante su fuerte atractivo terrestre, la esfera roja que encierra bajo extrañas cadenas los dolores y las angustias de quienes quieren ser fuera del ser y no hundieron los deseos incendiados en el mar del amor... Atrás queda la esfera roja de las pasiones que el pensamiento luminoso hubo de superar aun en la llama contradictoria de los cuerpos físicos...

Hacia la esfera anaranjada van los espíritus en pureza de luz del pensamiento... Hacia la esfera en que el sol se purifica en su íntima esencia y que es la aureola, la primera aureola que habrá de premiar al pensamiento... La Fraternidad de blancura purificada ha de conquistar la esfera en que el sol se transforma en luz que no quema, porque sus rayos quemantes quemaron ya la esfera de las pasiones y ahora han quedado en su esencial destino de primera aureola magnífica... Los espíritus han conquistado ya la esfera anaranjada, la esfera de la purificación del sol...

Más allá, más allá, todavía en el camino sin camino, la esfera verde: bello sueño de las almas sensitivas en el verdadero sentimiento, agua viva de los espíritus, fuente de paz que define la suavidad del color del poema sin palabras, de la música sin sonidos... La esfera verde como mansión de la paz espiritual, del descanso que, en suma, no es descanso, porque la quietud aparente del alma es sólo la preparación de mayor luz...

Más allá, más allá, la esfera azul... La esfera azul que es el cielo de las contemplaciones, no de las contemplaciones como el

mundo las entiende y supone, estados de inacción altísima frente a lo Único, sino de la suprema acción frente a lo Único: la acción espiritual es la sola posible que no se destruye en sí misma, como la humana... La acción del espíritu en la esfera de las contemplaciones crea el verdadero cielo que no es la bóveda distante donde cantan su silencio distante los astros, sino el cielo del alma, más adentro y más allá de la bóveda azul que angustia las pupilas humanas de nostalgia... La esfera azul, esencia de las contemplaciones en que es el verdadero cielo del alma...

Más allá, más allá, la esfera violeta... La esfera de suave violeta, aura de santidad, no de santidad solamente querida y conquistada por los caminos de las religiones, sino de santidad del pensamiento, de santidad pura del alma... Igual santidad es orar con oración mental perfecta o crear la belleza de la armonía... Igual santidad existe en el incendio del corazón perfecto para ser luz de los demás o en el incendio del corazón perfecto para ser belleza entregada a los demás... El santo que ve lo Único en belleza lo es tanto como el santo que ve en total belleza lo Único... Tan divino es llegar a lo más alto y hondo por el camino de las místicas como por el camino de los eternos sueños del Arte... También es santidad el encuentro de las leyes que guían la naturaleza y que, en verdad, no son sino armonía, es decir, otra forma de belleza...

Y luego el cielo rosa, rosa, rosa... Un mundo de pétalos clarísimos diluídos en inmensidad... Rosa en perfecta armonía del alma, de la cual ya no se sabe si está en lo Único o de lo Único fue definitivamente penetrada... Rosa íntima y eternamente rosa, conquista verdadera de divina dulzura, de esa ternura que es capaz de crear a cada instante lo mismo las astronomías de los astros o las astronomías de las almas... Rosa como una rosa inmensa integrada de pétalos espirituales perfectísimos cuya separación es imposible de todo imposible... Uno con Todo, Todo con Uno: sagrada ley del aparente fin y del eterno comienzo... ¿Dónde está el pétalo que se integró al Todo en el rosa maravilloso?... Puede desde el Todo volver a ser el pétalo rosa como divina bendición a los humanos?... Uno con Todo, Todo con Uno: el pensamiento aún ligado a tierra no es sino la suprema nostalgia de esta eterna ley, el espíritu encerrado en la cárcel del cuerpo no es sino el deseo constante del cumplimiento de esta bellísima ley...

Libertad, libertad del espíritu por el pensamiento... Liberación de la eternidad aun a costa del incendio de lo transitorio...

No, el espíritu no está solo en su aparente sola soledad...

### "LAS DOS SOMBRAS"

"¡Oh, no creáis en la hунidad del hombre!"

Dostoiewsky

Más allá de las religiones y más acá de las religiones, el Ángel y el Demonio conviven en el ser humano...

La sombra oscura del Demonio, en el prelude de la tiniebla, de la impenetrable tiniebla cuyo solo pensamiento angustia hasta lo indecible... La clara sombra del Ángel, en el prelude de la luz que define los instantes de clara claridad, cuando amanece mansamente, suavemente, musicalmente...

La demoníaca sombra, extrañamente creadora de irremediables estados del espíritu, porque está hecha de esencia de la tierra... Dueña del mal, origen y cuna del mal... La que obliga, aun contra la débil voluntad insultada de vientos turbios, a decir la palabra que hierde sin motivo, la terrible palabra que duele como puñalada a quien la recibe, pero que duele también a quien la pronuncia, porque lo demoníaco quema en su oscura llama cuanto toca, mas también a sí mismo se quema con incurable llama...

La sombra angelical, toda ella vuelo, porque está hecha de esencia de altura y alas, porque es un pensamiento infinitamente bueno y dulce... Dueña del bien, no del bien aparente que se constata con las voces fuertemente pronunciadas, sino del bien íntimo que se constata en su misma intimidad hacia la bella morada... La que pone en las pupilas una mirada llena de alma ingenua y pura, la que pone en los labios la palabra simple de bondad, la que da gracia bellísima al simple gesto de beber agua de montaña en el cuenco de la mano o contemplar cómo las nubes se deshacen con la misma ternura del sueño de los niños...

El Angel y el Demonio conviven en el ser humano... Y éste es su centro vital ineluctable, y si en la vida que se mira desde fuera parece equilibrarlos, en la sumergida vida asiste el patético combate que ambos libran más lejos y más hondo que las palabras... Hasta dónde el ser humano es Angel y hasta dónde es Demonio?... En dónde comienza su luz y en dónde comienza su tiniebla?... Ambas sombras son de su íntima esencia: la demoníaca con su signo de tenebrosa angustia, la angelical con su signo de dulce ensueño...

Vence el Angel en un instante, en un solo instante inefable, y entonces toda belleza exterior se esfuma ante la íntima belleza, y entonces se comprende el mensaje del agua y de la estrella, y entonces se ama de amor verdadero más allá de los amores y en un solo abrazo se puede abrazar el corazón del mundo...

Vence el Demonio en un instante, en un solo instante tremendo, y entonces toda noche de la noche de fuera de nada vale ante la infinita tiniebla espiritual, y entonces los carbones del Profeta quemaron los labios con quemadura sin nombre, y entonces se rechaza todo con rechazo profundo, y entonces se cierra el corazón a toda palabra que quiera penetrarlo, y entonces se odia de odio intenso más allá de los odios y en un solo gesto desesperado se puede herir sin misericordia el corazón del mundo...

La sombra del Demonio, la aterradora sombra del Demonio... La que da el insomnio, mas no el solo insomnio de las pupilas inútilmente abiertas bajo un cielo sin estrellas, sino el insomnio de atormentado mar del espíritu, ese insomnio que no conoce el mundo y que está dado al ser en su pura soledad, en su propia noche, en su propio e incurable martirio, en su insondable hundimiento en la tiniebla... El insomnio en que naufraga el ser sin acabar de morir, porque la muerte sería final y acabamiento, y esta angustia no conoce la misericordia suprema de la muerte...

La sombra del Angel, la transparente sombra del Angel... La que manda ser la aurora, la que enciende piadosamente el lirio de la mañana sobre la frente, la que viene con pie de nardo y apenas suena a bella distancia, la que sacude la melena de la amanecida para que llueva rocío en los pétalos del alma...

Más allá de las religiones y más acá de las religiones, el Angel y el Demonio conviven en el ser humano... Las dos sombras luchan desesperadamente, en patética lucha que sólo termina con la muerte, con la muerte que quizá libere para siempre el Angel...

### "LA PUERTA DEL MISTERIO"

El alma habrá de atravesar el Umbral, el tenebroso Umbral donde el Acángel Silencioso oficia el rito del Silencio...

De pronto, he aquí que liberada el alma de la cárcel transitoria, despierta con asombrado despertar frente al Misterio, temblando con el temblor de un niño, inquieta con la suprema inquietud del obscuro conocimiento... La tierra a la tierra fue devuelta, la lágrima se llevó la última gota de luz, la postrera sonrisa helóse con el postrer suspiro, los ojos sellaron una imagen última que llevada fue a florecer claras flores de mansedumbre o tristes flores de remordimiento... Pero el alma está sola, en su perfecta y simple soledad, en su profunda y honda soledad, frente al Umbral que preludia la infinita sombra...

Angustia la tiniebla infinita que habrá de atravesar el alma, angustia con angustia no definible en las palabras, sin siquiera los vagos silencios humanos, porque el Gran Silencio está hecho de eternidad... Y más angustia todavía el postrer destello de luz que ilumina el símbolo sagrado de la Esfinge, ese último recuerdo que el alma se trajo del otro lado y que ahora es tan sólo tema en tristeza indecible sobre la obscura puerta de acceso al infinito... Bien quisiera el alma llevarse ese destello hacia lo ignoto, mas no lo alcanza, porque está a la misma distancia que su destino desaparecido...

Medita el alma en lo que habrá más allá del Umbral... Medita en que no meditó sobre la tierra en la ineludible obscuridad... Será el vacío de los vacíos, sin astros, sin tiempo y sin espacio?... Será acaso la sumergida ciudad que alguna vez entrevió en el sueño terrestre, con sus muros antiguos de silencio, por cuyas calles vacías irá inútilmente tocando puertas esfumadas de perenne ausencia?... Será el lago sin orilla, el lago de bruma por donde se marcha sin destino, sin sentido, sin final?... O será quizá el silencio construido de los silencios de cuantos se fueron antes y ahora son sombra de sombra?...



Tiembla el alma ante la obscura puerta de eternidad, tiembla de obscuro temblor, se sumerge en sí misma queriendo todavía encontrar humanos recuerdos, mas desde lo sombrío, un mensaje de pura tiniebla le sacude...

Cómo volver atrás, cómo desandar los pasos, cómo volver a sufrir las torturas de la tierra que parecían insuperables y que ante la inefable tortura del Misterio fueron apenas juego de niños, minuto pasajero?... Cómo volver por las experiencias de la humana tristeza, de aquella que entristecía con sus lágrimas secadas por el sol o la noche?...

Tiembla el alma frente a la Obscura Puerta... El presentimiento, ese camino verdadero de lo que no conocemos, le dice apenas la inicial de la primera palabra de lo posible, pero la sombra permanece impenetrable y profunda de toda profundidad... No obstante la posibilidad sombría, el verdadero temblor del alma se pronuncia por el instante sin instante en que atravesará el Umbral, cuando el último destello de humana luz se apague ya para siempre y tenga que integrarse a lo obscuro, sombra ya en la sombra, tiniebla mínima en la Gran Tiniebla... El paso del Umbral es lo que da al alma el trágico sentido, ese hundirse hacia sí misma en busca de algún fragmento del otro lado, y sentirse sola, porque sola ha de pasar la obscura puerta...

Sabedlo, sabedlo: el alma en sola soledad ha de pasar el Umbral, sola, sin recuerdos, sin lágrimas del otro lado, sin voces ni silencios de la tierra, sola ha de ser sombra para la sombra, sola ha de integrarse a la eternidad hecha tiniebla... Desnuda ha de quedar de todo pensamiento anterior, de toda anterior idea, de todo lo que fue en sí misma en ese breve sueño de la vida, desnuda ha de quedar para ser vestida de tinieblas...

El Misterio atrae, sin embargo, atrae con la trágica atracción de lo inevitable... Esta misma alma que tiembla en el Umbral siente con un sentimiento sin dimensión conocida que es parte de lo obscuro, que se debe a lo obscuro, que ha de entrar por la Puerta tenebrosa como a casa que de antiguo le perteneciera, aunque nunca dió en visitarla en ese pequeño suspiro que se llama vida... Esta alma misma que se angustia de inefable angustia piensa con pensa-

miento más allá de los humanos pensamientos, que ese silencioso mar de sombra fue su mar de siempre, pero que nunca lo surcó porque la cárcel transitoria al encenderle las pupilas del rostro le apagó las pupilas adecuadas al ingreso por lo obscuro...

Tiembla el alma ante el Umbral... Tiembla sola, en infinita e íntima soledad... Porque, sabedlo, sabedlo, desnuda de todo lo terrestre, vacía de todo lo humano, huérfana de todo lo transitorio, el alma ha de ser tiniebla con la Gran Tiniebla...

### "LA PALABRA PERDIDA"

Existe una palabra que nombra y llama al Ser de los seres, una hondísima y mágica palabra que llega al oído lleno de eternidades y es capaz de deslumbrar hasta la muerte con su intangible presencia...

Existe una palabra hundida hacia el tiempo de los tiempos, hacia un tiempo en que la mente se pierde, quizá cuando en los primeros cielos las primeras estrellas temblaban en niñez de creación, acaso cuando las brisas iniciales del comienzo acariciaban florecimientos de astros, quizá cuando en lo infinito se soñaba apenas el gemido del mar...

Cuándo se perdió la palabra suprema?... Por qué caminos de desconocimiento o de olvido desapareció de los labios humanos, de los atormentados corazones de los hombres?... Ya en la época del pastoreo de constelaciones, cuando la raza sabia buscaba insistentemente la divinidad, la palabra estaba perdida: la lucha con el Angel, la lucha bajo la noche y junto a la luz, identifica la angustia del hombre interrogando al enviado... La lucha con el Angel se repite a través de la pregunta inquietante: "dime su nombre, dime su nombre"...

Existe una perdida palabra que nombra al Arquitecto de los Universos, que le cita en su cósmico poder, que le trae desde sus dominios sin dominio instantáneamente sobre los oscuros caminos de la tierra... Por qué labios de antiquísima antigüedad fue pronunciada, por qué boca iluminada fue dicha, en qué pupilas deslumbradas se hizo luz de claridad más clara que los soles?...

La palabra perdióse... El hombre la busca, la busca eternamente, y no fuera de sí mismo, sino dentro de sí mismo: el ruido del mar, el ruido de la tempestad apenas si le son preludios para el hundirse hacia sí mismo en busca de la perdida palabra... Toda profecía es el encuentro de un eco apenas audible de la perdida palabra, toda visión de aquello que humanos ojos no pueden resistir es el hallazgo de un reflejo remoto de la perdida palabra...

Hacia qué infinito de infinitos hundióse la perdida palabra?... Por qué intensos cielos lleva luz deslumbrante, en qué países del firmamento puede aún sonar sembrando la presencia del Arquitecto de los Universos?...

La palabra perdióse... Y, sin embargo, más alto que el hombre y su vida y su alma, la bellísima Diosa del Misterio, que la acuna y cuida en su entraña, la lleva ardiente de eternidad, y el hombre ni sabe, ni presente siquiera que está como luz suspendida sobre su destino torturado... La perdida palabra está perdida en el corazón humano y allí quizá debe buscarse más que en el cielo y el mar, más que en el infinito y las constelaciones...

Existe una palabra que nombra al Ser deslumbrante, y tiempo existió en que labios altísimos la pronunciaron... Dónde, cuándo, por quién fue pronunciada?... También la memoria está hundida en lo más hondo del hombre, allí donde siendo actualidad es también pasado y futuro, es siempre, porque el hombre en el sumergido sueño de los tiempos no sabe que él mismo es eternidad...

Cómo decir la palabra, cómo decirla?... Pero es que ahora el hombre tiene el poder de constatar la divinidad, tiene el mismo poder sobrehumano de la raza que pastoreaba constelaciones?... Esta palabra suprema, de ser escuchada en el siglo, no sería quizá causa de cataclismo por la presencia de aquel cuyo solo pensamiento borra todo otro pensamiento?...

Existe una palabra que nombra al Ser de las arquitecturas perfectas y eternas... Y la humanidad, que la lleva confundida en su propio torturado corazón, no intuye siquiera que la bellísima Diosa del Misterio es nada más que su alma purificada en definitiva purificación...

### "ALBORADA"

Alborada: hora de transmigración del lirio a la claridad, instante precioso en que el cielo desciende, sin sus dulces sandalias puras, a bello pie desnudo y caricioso, predicando eternidad en blancura... Florecimiento de impoluta esencia, éxtasis de lo claro, poema de la luz...

Santa Ciudad de la Alborada: tú que sufriste sufrimiento de los tuyos en llantos y tristezas, tú que conociste el destierro injusto y el olvido de los hombres, tú que siempre conservaste la divina sonrisa primera que te dió en su beso la divinidad... Santa Ciudad de la Blancura y el Ideal... Llegas desde la alborada y partes hacia la alborada... El lirio besa tu purísima gracia y la luz te envidia porque tu paso es más alma de infinito...

Probada fuiste en el fuego y la llama destructora trató de insultar tu pie de nardo y la magnolia de tu mano perfumada... Pero nada, pudo contra la blancura, contra el espíritu de la blancura, contra el alma de la blancura que traes desde los siglos hacia los siglos...

Espigadora fuiste de las espigas benditas en sazón, cuando es el trigo el mismo sol residenciado en la tierra, cuando es el trigo blonda cabellera buena que en la tierra dejó la luz... Espigadora fuiste del trigo que es milagro sencillamente blanco en la harina, en el pan que conocerán no los labios de la carne, sino los labios espirituales y perfectos... Espigadora fuiste de las espigas sagradas y en tus manos tomaron alas de luz, y en tus manos purísimas guardadas fueron para regalo a los hombres con hambre de infinito...

Dueña fuiste de la ternura incomparable del perfume... Y no del solo perfume de las flores y los espacios exquisitos, sino de aquel que nace y vive más allá del aroma... Encendiste el aroma del tiempo, ese tenue aroma que originó y guarda la poesía, ese aroma que en la Música no se apaga jamás... Encendiste tus manos también en medio de la sombra de los tuyos, y fue tal gracia milagrosa de perfume, que cielo y mar y tierra de él se llenaron, que la sangre humana recordó en armonía su pasado divino, que el in-

finito palpitó con la palpitación del Único que había besado tus labios bellísimos desde la eternidad...

En tus ojos de dulzura infinita anidaron los arrullos de las palomas enamoradas y en tu frente, la lámpara de la bondad fue desde siempre presencia indecible... De tus labios besados de la divinidad siempre nació la sonrisa, por más que los tuyos fueran rechazados, porque tu sonrisa les era guía y camino: fuiste en el desierto de las incomprendiones columna pura más de amor que de fuego, más de ternura que de quemante claridad, más de infinita bondad que de astro descendido para los ojos opacados de llanto...

Santa Ciudad, Ciudad del Ideal Supremo... Alborada fuiste para las obscuridades de la tierra... Detrás de cada noche se encendió el prodigio perfumado de tu presencia... Luego de cada sombra al parecer irremediable, el nardo de tu pie que conoció la caricia de los astros y el lirio de tu mano que acarició los astros dijeron la clara verdad, la verdad que convence por tu sola presencia... Allí donde pusiste la caricia de rosa de seda de tu pie, surgió la fuente de luz pura... Allí donde tu mano de seda leve se extendió, fue simple y eternamente la claridad... Cuando quiso la tempestad destruir, cuando el levantisco mar pretendió sumergir, cuando el rebelde viento deseó arrebatarte, tú santificaste el instante de sonrisa y esperanza... Hacia ti volaron los espíritus de los sacrificados de tu nombre, hacia ti fueron quienes no renegaron de tu nombre, y en tu seno de virgen eterna hallaron protección, abrigo, eternidad fragante...

Santa Ciudad de la Suprema Blancura... Alborada eterna, sonrisa de labios que besó la divinidad... Dueña eminente de los lirios que encienden la mañana, lirio entre lirios, pastora de luz, viajera desde la eternidad hacia la eternidad... Traes el verdadero abrazo de amor, el abrazo del amor que está mucho más allá de los amores conocidos y, sin embargo, construido lentamente, cariñosamente, cariciosamente, de estos mismos amores que están dados para leve consuelo de los tuyos sobre la humanidad palpitante de tristeza...

Ciudad Pura del Ideal, virgen en cuyo seno fragante el espíritu encuentra la esencia de la claridad, Alborada en marcha de dulzura incomparable... Hecha quizá de nubes y de brisas, integrada

acaso de espumas de los sueños de los niños y de palabras mansas de los hombres eternos... Divina claridad besada de lo divino, espigadora del trigo del sol del espíritu, presencia de la palabra amor antes de que la palabra se hiciera palabra, cuando era apenas respiración armoniosa del infinito...

### "LUZ EN EL MURO"

Y la piedra dulcificada fue de lágrimas... Porque poder del llanto es dulcificar la piedra, cuando las lágrimas fueron no sólo de dolor, sino de belleza y altura...

Y el muro que fuera testigo de la palabra nostálgica, y el muro que recibiera en los tiempos la escondida tragedia del alma exquisita de una raza, besado fue de luz pura y verdadera... Las manos de las generaciones acariciaron el muro que separaba la luz interior de la gran luz total... Manos de niños que jugaban apenas con golondrinas de ensueño, que creaban marinería de ensueños en barcos de papel, que mandaban en las nubes viajeras pequeñas esperanzas... Manos de hombres que sembraron el trigo y la viña en regiones distantes, en regiones donde quedaban los sembríos sin las manos que propiciaron su vida: es por eso que en los trigales nacían amapolas rojas, sangre por las manos ausentes, y los viñedos daban un licor color de sangre fresca... Manos de mujeres, maravillosas y sagradas manos de mujeres, hechas de jazmines y rocío, hermanas menores de la espuma y del aroma, materialización pequeña de los suspiros, dueñas inefables de la frágil distancia... Manos de ancianos que temblaban sobre los cayados finales, manos que tocaban ya una sombra más allá de la sombra del mundo... El muro que tantas manos sintiera en cargas de reclamo floreció él mismo la luz, porque en su entraña antigua se preparaba la luz... Y el muro recibió también luz de lo alto, de lo más alto, desde un más allá inmortal...

Y el muro fue besado de luz... Y las pupilas que tanto tiempo añoraban la tierra verdadera vieron en el muro la luz... Y los labios angustiados en todos los caminos, sobre todo los mares, bajo todos los cielos, bendijeron la luz en sonrisas infinitas... Y las manos de todos los tiempos se levantaron en oración hacia el azul: igual las manos bañadas de esperanza de los vivos que las manos cuaja-

das de misterio de los muertos; lo mismo las manos de las mujeres que acariciaban vellones, que las manos de los niños recién en regreso del cuento blanco...

Y el alma de la raza admirable, alma de Profetas y Rapsodas, alma de Visionarios y Cantores, alma de Poetas y Divinos Sacrificados, acarició la luz, la hizo suya en la morada más honda del corazón... Y el muro tuvo otra vez voz silenciosa y pura de niño cuando cuenta las gotas de lluvia que visten de cristal temblante las flores; y el muro tuvo otra vez voz silenciosa de mujer que define el titilar de las estrellas en el primer presentimiento del amor de los amores; y el muro tuvo otra vez voz silenciosa de hombre que siembra el trigo y el viñedo bajo su propio cielo; y el muro tuvo otra vez voz silenciosa de viejo sabio que entiende los sueños del mar...

Del muro nació la luz, mas también de lo más alto y puro le vino la luz... De las lágrimas y nostalgias de la raza se formó esa luz, se perfumó esa luz, se eternizó esa luz... La luz que crea la tristeza de una raza besa el muro con beso infinito y eterno...

Y el muro dejó de ser separación entre la luz interior y la gran luz total... Y las pupilas penetraron lo impenetrable, y las almas tomaron alas para otra tierra, para la propia tierra, allí donde los trigales ya no florecen amapolas color de sangre, sino amapolas azules color de cielo, allí donde los viñedos ya no dan vino color de sangre, sino vino claro como el sol o apenas del color de un beso...

Y el muro floreció la luz, y el muro fue besado de la luz... Y, de pronto, lo que antes fuera piedra dura transformóse en ternura, como los colmenares cuando amanece la miel, como los naranjos cuando son blancura perfumada... Porque poder de la luz fue ablandar el muro, volverlo tenue, casi camino de primavera, casi mensaje de brisa, casi seda suave de aurora...

Y los ojos nostálgicos, y las manos heridas, y los labios llenos de sed, hallaron en el muro la luz, y la tomaron, y la residenciaron en el alma, y la mezclaron y confundieron con la luz interior más pura y exquisita... Y el muro quedó apenas en pie para seguir recordando el milagro de los milagros, el milagro humano que por razón de lágrimas tornóse divino...

Y fue la luz en el muro... Y fue la luz en el muro...

### "VERDE LUNA"

Dulce poetisa del cielo, soñadora con los soñadores, meditadora con quienes hunden meditación en el mundo lejano de la distancia, suspirada flor de altura, viajera silenciosamente pálida que mandas ser ensueño las dormidas aguas y presentimiento las dormidas almas...

Tu ensueño transparenta el matiz de la ternura, aquel que dice a los ojos una suavísima suavidad... Niña triste de lo infinito, tenue espíritu encendido por una mano que, cansada de crear soles y soles, en ti se detuvo para hacer un poema maravilloso...

Dueña del pensamiento más exquisito y dulce... Por ti el niño sueña tras los cristales, a la hora en que el viento fuga lejos, muy lejos, como fiera expulsada por el simple milagro de tu fragancia, cuando tú dices esas cosas inefables que son sobre los rizos iniciales rocío pálido y sobre los labios que apenas nombran nombres impronunciados sonrisa apacible y diáfana... Por ti la muchacha que recoge hojas de trébol en el símbolo de la primera dicha y esconde trigo maduro en su seno palpitante de ingenuos deseos, se desprende de su realidad de primavera y se va a tus dominios de seda sensitiva, con desnudo pie angelical y mano que ha poblado la sombra de la vispera con las luciérnagas de sus caricias, pedacitos que de ti fueron besados por enviar al mundo besos mínimos de tus preciosos labios... Para ti el poeta, Supremo Sacerdote de tu rito perfecto, adelgaza su voz en pauta astral y viaja más allá de los viajes de su ensueño, hace de su palabra música para decirte al oído la belleza de las constelaciones que adornan tu perfumada melena de noche mansa...

Soñadora infinita, maestra sensitiva de presentimientos, de palabras pensadas, de ideas más claras que las aguas claras bajo tu caricia pálida...

Luna de tranquilo color emocionado... En ti el pensamiento piensa especiales ternuras distantes, caricias más allá de los brazos claros o morenos de la tierra y de las bocas intensamente perfumadas... El espíritu halla en ti una dulce inquietud de muchos

pasados, mas también encuentra un ambiente de seda clara para el descanso suave... Los ojos apenados de lágrimas se miran en ti y aprenden una iluminación fragante... Los labios torturados en la sed hasta ti llegan y encuentran el poema acariciante... Las manos que se hirieron en los caminos de acá abajo hacia tu luz se elevan y palpan, ya con un sentido sutil de casi ausencia de sensaciones humanas, el delicioso ser de jacinto de tu rostro, el delicado terciopelo de tu melena de noche encendida de luciérnagas distantes...

Luna, soñadora y amante de soñadores... Tu luz divina, la que fluye de tus ojos sagrados y de tus labios que silenciaron bellas canciones antiguas, es dulce y mansa, sabia y transparente... Dulce mujer apacible de la distancia, dormida soñadora de poemas, inefable creadora de la música que oyen los astros... Por ti el misterio distante escribe el poema de suave matiz de la distancia...

## CRONICA UNIVERSITARIA

1961

OCTUBRE

Día 15

### SOLEMNE INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO 1961 — 1962

Continuando la ya antigua tradición de la Universidad y en cumplimiento del precepto contenido en el Estatuto Orgánico, en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria con la asistencia de autoridades, profesores y alumnos del Plantel, se llevó a cabo, con todo esplendor, la ceremonia solemne de inauguración del año escolar 1961 - 1962.

El programa que se desarrolló estaba concebido así:

- 1.— Himno de la Universidad de Cuenca. Orquesta del Conservatorio de Música.
- 2.— Discurso del Sr. Rector de la Universidad, doctor don Carlos Cueva Tamariz.
- 3.— Linke: Berlín de Noche. Obertura. Orquesta del Conservatorio de Música.
- 4.— Discurso del señor Vicerrector de la Universidad, doctor don Luis Monsalve Pozo, a nombre de los catedráticos del Plantel.

5.— Desmont: Intermesso. Orquesta del Conservatorio de Música.

6.— Discurso del doctor Juan Antonio Neira Carrión, alumno de la Escuela de Ciencias Económicas, a nombre de los estudiantes universitarios.

7.— Schuwkf. Marcha de los Estudiantes. Orquesta del Conservatorio de Música.

El señor Rector doctor Cueva Tamariz, en medular, severo y admonitivo discurso declaró oficialmente iniciado el nuevo ciclo de estudios con estas palabras:

“Cumplida una tregua más en esta permanente batalla por la cultura que es la educación, sean bienvenidos a nuestro campo los viejos y los nuevos combatientes, los jefes experimentados en cien combates, los soldados veteranos que saben de las victorias y de las derrotas y los nuevos conscriptos que vienen a reforzar este frente de lucha cotidiana contra la ignorancia, el prejuicio, la barbarie y la sombra que es la Universidad.

Bienvenidos porque los unos y los otros traen a los nuevos combates por la ciencia y la cultura una carga de frescas energías para la lucha y una tensa voluntad de triunfo, sin las cuales no podríamos pensar en la victoria.

Bienvenidos los maestros que aportan a la difícil obra de la educación superior el caudal de su saber y de su cultura, enriquecidos día a día por los nuevos aportes del estudio y de la investigación sin cansancio y sin desmayo, y los dones de su personalidad formadora de espíritus juveniles para el ejercicio del bien y de la virtud.

Bienvenidos los jóvenes alumnos que traen a la Universidad el tesoro de su entusiasmo, de su curiosidad por conocer los secretos del mundo y de la vida, de su voluntad de conquistar la verdad, de su decisión de ser útiles a los demás por la solidez de sus conocimientos y la aplicación de la ciencia y de la técnica escogidas para su formación profesional.

Porque sigue siendo actual para las Casas de Estudio la vieja definición de Alfonso el Sabio en Las Partidas: “ayuntamiento de maestros e de escolares que es fecho en algun lugar con voluntad, e entendimiento de aprender los saberes”.

La convivencia de maestros y alumnos, unidos por la persecución de un común objetivo que es el saber y la cultura para el bienestar del hombre y de la sociedad: no es otra cosa la Universidad. Y su función será cumplida con tanta mayor eficacia en cuanto los maestros procuren ser cada día mejores maestros y los alumnos mejores alumnos, por la dedicación al estudio y por el cumplimiento severo de sus respectivos deberes, que son la única fuente de sus derechos, como dijo agudamente en alguna ocasión el Mahatma Gandhi.

Y el primer deber de maestros y de alumnos, consignado de modo expreso en el nuevo Estatuto de nuestra Universidad, es el de “mantener y acrecentar la dignidad, la ética y el prestigio” de la misma.

Todo acto que afecte a la dignidad de la Universidad o que vulnere en alguna forma la ética universitaria es una verdadera traición a los ideales de la misma, y quienes, siendo universitarios, lo cometan se hacen indignos de pertenecer a la Universidad.

Y no son universitarios únicamente los actuales profesores y alumnos de la Institución sino todos cuantos han pasado por ella, dando y recibiendo luces y han obtenido en ella el crédito para el ejercicio de una profesión liberal, ante todo para mostrar en tal ejercicio la pulcritud y la rectitud de una conducta ajustada a la ética más severa.

No creo que recordar estas normas fundamentales de la vida universitaria e insistir en ellas esté fuera de tiempo y de lugar en esta noche y en esta aula magna en que nos encontramos congregados con motivo de la iniciación de un nuevo curso lectivo.

Y subrayarlas, precisamente para que los nuevos estudiantes mediten en ellas, midan su alcance trascendente y las asimilen de tal manera que las cumplan en todos los actos de su vida universitaria y de su vida social.

Insistir en la necesidad de observarlas y de utilizarlas como un escudo de defensa contra las variadas e insistentes solicitudes a que están expuestos los jóvenes, sea durante sus estudios, sea en su vida profesional, para menospreciarlas y desacatarlas, con los engañosos señuelos de la riqueza, del poder, del éxito fácil, que les ofrece un mundo desquiciado y en crisis, como el que vivimos.

La educación superior, que aspira a formar hombres cabales, en la precisa y exacta significación del término, es decir seres equilibrados física y espiritualmente, dueños de una amplia cultura general que les permita una visión certera del mundo y de la vida, a la vez que provistos de una especialización científica y técnica capaz de dominar las fuerzas de la naturaleza o de la sociedad que se opongan al bienestar general, tiene que asentarse sobre bases sólidas de principios de validez universal, de valores humanos trascendentes, que eleven la personalidad y alumbrén las rutas de la historia.

Mas, asistimos ahora a una transformación revolucionaria de la vida humana en toda la extensión de la tierra, que anula y destruye valores tradicionales y crea nuevos valores provistos de una gran fuerza de expansión y de acción humanas. De allí la complejidad y la dificultad de la obra educativa en nuestro tiempo de crisis, de catástrofe destructora de un orden ya caduco y de alumbramiento de un orden nuevo.

¿Cómo precisar los valores en que ha de fundarse la educación del hombre que ha de hacer frente a este nuevo mundo que nace, cuyas características apenas se vislumbran?

¿Cuáles valores podrán sobrevivir en la nueva era histórica y cuáles serán definitivamente enterrados?

Pocas mentes humanas alcanzarán la claridad y la penetración extraordinarias que se necesitan para explorar victoriosamente entre las sombras del futuro cercano. Y de esas mentes lúcidas es preciso ayudarse para tratar de resolver este problema axiológico íntimamente vinculado con la educación de las nuevas generaciones, especialmente en el nivel superior.

Esta circunstancia agranda y acentúa las responsabilidades, graves de por sí, de los maestros universitarios, obligados por ella a

explorar nuevos y brumosos caminos para llevar por ellos, con el tacto y el cuidado extremados que su misión les exige, a los jóvenes estudiantes en busca de la verdad y del bien.

Y obliga a la vez a los estudiantes a consagrarse con más fervor y decisión al estudio y a la meditación, por lo mismo que el saber tradicional, y por ello más fácil de alcanzar, ha sufrido serias averías.

\*  
\*

El mundo moderno está lleno de antinomias, de contradicciones, reales o aparentes, y la tarea principal de los hombres de hoy, singularmente de los hombres de estudio y de los maestros, consiste en hacer un esfuerzo gigantesco por reconciliar las ideas, equilibrar las fuerzas, reducir los conflictos entre los hombres y entre los pueblos.

Y este esfuerzo de reconciliación requiere de un elemento unificador, que es preciso buscar en el hombre mismo, que es el primer interesado en esta armonía de lo aparentemente contrario.

Para restablecer el equilibrio y la armonía se requiere de una subordinación y de una jerarquización de valores. Y un valor que debe dominar a los demás, servir de centro de referencia para apreciar las instituciones, las ideas y los hechos, para orientar rectamente nuestra acción es la **persona humana**.

El progreso, en todos los órdenes, no debe concebirse sino por el enriquecimiento de las personalidades. Lo político, lo económico, lo social; el dominio del trabajo, de la educación, de la instrucción deben medirse por la dignificación que ellos aporten al ser humano. Si no, el hombre está en peligro de ser la víctima de su propia inteligencia y de sus maravillosos descubrimientos, al rehusar el ordenamiento de esa inteligencia y de esos descubrimientos para el bienestar de su persona y de la persona de sus semejantes.

Una **persona** es más que un **individuo**. Es todo el hombre con su originalidad esencial.

El egoísmo, la violencia, la venganza son vicios del individuo. La generosidad, el amor, el perdón son virtudes de la persona.

En los dominios de la formación universitaria se tiende actualmente a conciliar armoniosamente dos corrientes que durante mucho tiempo han luchado entre sí, como tendencias contrarias de la educación del hombre: la corriente humanística o de la cultura y la de la **técnica**.

Se han atribuido a la técnica muchos de los males que aquejan a la humanidad contemporánea: la desocupación, el hambre, la guerra, las enfermedades. Se ha señalado al técnico como al nuevo bárbaro capaz de destruir a sus semejantes. Y no faltan motivos para dar la razón a quienes así piensan.

Pero estos males no se deben a la técnica en sí, sino a la desviación de los fines a los que la técnica se aplica. El progreso de la técnica no significa necesariamente un empobrecimiento del humanismo y de la cultura. La técnica debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la técnica, para convertirse en su víctima.

Si la técnica, o sea la sucesión de procedimientos utilizados por las artes y las ciencias aplicadas para obtener un resultado cualquiera, se pone al servicio de la persona humana, para mejorarla y enriquecerla, bien venida sea. Pero ello depende del hombre mismo, de su actitud frente a los hechos y a las cosas que le rodean. El progreso de la técnica no se opone necesariamente al progreso del hombre, sino en la medida en que el hombre se olvide de sí mismo y de sus semejantes, dominado por los objetos y las fuerzas que la ciencia y la técnica crean.

Para ello, el hombre debe dominar la técnica y dirigirla a la realización de las más nobles aspiraciones humanas, y para dominarlas y dirigirlas a la elevación de la persona humana debe ser un hombre culto, formado en las disciplinas humanísticas, que tienen por centro de interés el conocimiento y perfección de esa persona.

Es así como el humanismo y la técnica no se oponen radical-

mente entre sí, antes se complementan y coordinan armoniosamente en una educación plena del hombre.

En el mundo moderno, que tan prodigiosos avances ha hecho en el dominio de las ciencias y de las técnicas, la Universidad no puede menospreciarlas, sino antes esforzarse por dominarlas y conocerlas plenamente, pero a la vez tiene que ser celosa transmisora de las disciplinas humanas, de aquellas que giran en torno de la persona humana, del hombre y de su destino, para que la ciencia y la técnica sean las siervas del hombre y no sus amos, para que las maravillosas fuerzas que la naturaleza ha puesto en manos de los hombres sean utilizadas para su progreso, para su comodidad, para su liberación, no para su destrucción y su muerte.

En los dominios de la educación, la técnica ha adquirido en nuestros días una importancia creciente, a pesar de quienes ven en ella una amenaza contra la libertad y la personalidad. Desde la orientación y la selección profesionales para descubrir la vocación personal hasta las múltiples aplicaciones de la psicología y de la sociología en los procesos educativos. Pero todo ello en función de la persona del educando, del hombre, cuya personalidad es preciso respetar y enriquecer con el uso de las nuevas técnicas pedagógicas, que son medios para el progreso de la educación y no sus fines. Es lo que olvidan quienes tienen una formación cultural, humanística, deficiente o nula.

Solamente de una feliz armonización del humanismo y de la técnica, que la Universidad está llamada a realizar en el mundo actual, mecanizado y revuelto, surgirá la solución de múltiples problemas que embargan y desconciertan al hombre de nuestro tiempo, amenazado en sus existencia misma sobre el haz de la tierra por la deshumanización de la ciencia y de la técnica.

Ese equilibrio y armonía, que será un triunfo del espíritu humano en su lucha milenaria por el dominio de las fuerzas naturales, traerá a la humanidad una larga era de bienestar y de progreso en la que podrá realizar más plenamente que hoy los valores más altos de la persona humana, liberada de la angustia, de la miseria, de la enfermedad y la injusticia.



\* \* \*

Aportemos a esta tarea humana de tan inmensas proporciones y proyecciones nuestros modestos esfuerzos de maestros y de estudiantes desde las aulas, las bibliotecas, los gabinetes y los laboratorios de nuestra querida Universidad cuencana en este nuevo ciclo de estudios.

Que nuestros cotidianos quehaceres universitarios lleven el aliento vivificador que les infunda la convicción de que somos todos obreros de una gran tarea de liberación del hombre por la cultura y el saber".

El discurso del señor Vicerrector doctor Monsalve Pozo se caracterizó por un visionario y ambicioso análisis de la realidad universitaria. He aquí sus palabras:

Señor Rector de la Universidad,  
Señores Decanos,  
Señores Profesores,  
Señoras, Señores,  
Universitarios:

Siempre es necesario y útil en cada una de las estaciones del proceso educativo, analizar, recontar y resumir sus hechos, grandes o minúsculos, para luego retomar el camino, depurando los anhelos, corrigiendo los errores e incitando el espíritu con nuevos bríos y mejores energías, porque el espíritu, lámpara encendida, necesita siempre, necesita todos los días, del fósforo vivificante, malgrado que su llama sutil sea débil y pequeña.

Y hoy día, que comenzamos en esta querida Casona Nuestra, una nueva etapa en el brioso suceder de sus días, me permitiréis que verifique ese recuento que acabo de indicaros y que, con el generoso perdón de vosotros, retome el sendero y pretenda reavivar su vieja y luminosa antorcha.

Pero es mejor que enuncie con claridad mi pensamiento. No pretendo en estos cortos minutos un análisis filosófico de la Univer-

sidad y de sus bias. Tampoco es mi idea abrir las ventanas de doctrinas, teorías y principios de tipo sociológico. Lo uno y lo otro que queden para el laboratorio frío, desnudo y sin calor del universitólogo ayuno de vida, libresco y pedante. Aquí, mis ojos y mis manos, que tomen los "hechos" de todos los días, los acontecimientos de todos los instantes, todas esas obras —grandes, medianas o pequeñas— que constituyen lo amargo o dulce de la existencia y que, en términos de Emilio Durkeim, se denominan "cosas", porque esos acontecimientos, porque esas minucias, porque "esas cosas", sencillas, modestas, rutinarias, humildes, hacen y conforman la vida, y lo que yo pretendo en esta noche es tomar la vida misma de nuestra Universidad: esa su vida silenciosa unas veces —agua dormida y calma— y, otras veces, no pocas, bullente y rauda, agua de torrencera espumosa y brava...

¿Estamos satisfechos de nuestra Universidad? Es la primera pregunta, la pregunta inicial que debemos hacernos quienes estamos al frente de sus destinos y quienes sincera y lealmente queremos abrir sus puertas al análisis maduro y a la observación exacta. No es posible que cerremos los ojos en la vana y puril creencia o pretensión que hemos llegado a la meta. Y no es posible que escondamos la cabeza para que por encima de ella pase el vendaval. Nosotros, universitarios por vocación y por destino, estamos obligados a hacer frente a la verdad, porque sólo la verdad es salvadora, porque sólo la verdad tiene en sus puños la estrella que nos guiará indefectiblemente hacia la cumbre. Por eso y por esto, es preciso y urgente que crucemos el umbral del nuevo año que comenzamos, con el corazón lavado y con los ojos limpios...

Con orgullo he de decir y con palabra clara he de anunciar que la Universidad de Cuenca, pequeña y todo, con una base económica mínima y ajena y extraña a las colaboraciones foráneas, no ha perdido sin embargo su puesto frente a las Universidades de la Patria. Ella mantiene su cetro y en sus manos se encuentra todavía el pabellón que marcha a la vanguardia: sus posibilidades espirituales, su cordura y buen camino, su jefatura en manos robustas, y todo engarzado en el maravilloso joyelero de esta tierra dulce y bella, tranquila y apasible, le han convertido en palabras de Juan XXIII, en Madre y Maestra, **mather et magistra**... Sus diversas Facultades, con manos pródigas y generosas, han sembrado simientes en surcos de tierra

abiertos con el amor de sus pechos y con el dulce calor de sus entusiasmos... Y mirad en torno vuestro, amigos que me escuchais, y observareis que son guías de la Patria y gondoleros de la Pequeña Patria, quiénes ayer no mas eran sus alumnos y quiénes, con el libro en las manos y la travesura a flor de labios, se formaban en nuestras aulas y crecían en nuestros jardines...

Pero, a pesar de todo, si hemos de contestar a la pregunta que nos hiciéramos, tendríamos que confesar que no estamos del todo satisfechos con el hito al que ha llegado en estas horas nuestra Universidad, porque, de afirmar lo contrario, estaríamos poniendo una venda al sol que nos alumbraba y volviendo manco el progreso y manco el porvenir...

Nos explicaremos. Si dirigimos el análisis a nuestra realidad universitaria, hemos de observar que ha llegado la hora, si es que nuestra Institución ha de sobrevivir y cumplir con su destino, si es que ella ha de encausar el caos que se nos viene y ya se anuncia con sus roncadas trompetas; si es que ella, la Universidad, ha de ser guía y pivote, es llegada la hora, decimos, de cambiar "sus valores" y sus rumbos, porque todos intuimos que pronto una profunda y total renovación se impone en su existencia, dando ancho vuelo a la vieja y siempre nueva y siempre fresca prédica danunzziana: renovarse o morir... No es posible que a estas horas —las horas más altas, oscuras y trágicas de la historia— la Universidad trajine por los mismos trajines, que comulgue con el mismo endurecido pan... Ella se halla ante el imperativo de otear hacia nuevos oteros, de escanciar el agua de sus nuevas y mejores fuentes, de reposar el vino de sus jugosas viñas en sus odres de siglos y de amasar el pan de sus mismos viejos trigos con la levadura de las urgencias nuevas... Talvéz, se dirá, que todo es total contradicción... Pero, nó. Estos puntos de meditación son puntos de la existencia: son, sencillamente, las cosas de la vida, las cosas de ayer, de hoy y de mañana... Con razón el Profesor Kaufmann, al analizar el método y su pureza, decía: ¡Nada de generalizaciones precipitadas!... ¡Nada de discusiones infecundas, de *aprioris* filosóficos!... Y la vida ni es un *apriori* filosófico ni es una generalización!

Pero no nos salgamos de los límites precisos. Si no estamos del todo satisfechos del minuto actual universitario, es del caso pregun-

tarnos ¿y que dónde debe ir la Universidad? ¿Cuáles sus caminos y cuáles sus metas? ¿Cómo reavivar sus esencias y aclarar sus faros?... Creemos que son múltiples sus senderos y creemos que a la Universidad, también un ente biológico, una suerte de ser superior con los pies en la tierra y con la cabeza en los cielos, se le ha de infundir de nuevas corrientes vitales, de nuevas ansias, de nuevos anhelos y, en fin, que se le ha de inflamar de un empuje, de élan, que le lleve en alas de la vida y aun en alas de la utopía...

No dudamos que tenemos que partir de nuestras "cosas" si es que hemos de procurar el acierto. Y que, como pensaba Juan José Bruera, estamos en el caso de ponernos en guardia no sólo contra las posturas espirituales totalizadoras, que predicán la omnipotencia de la espiritualidad o de la racionalidad, sino también que, asimismo, necesitamos levantar la vista hacia esas otras posturas, también totalizadoras, que pretenden cubrir la vida con el manto denso del experimento positivista y del pragmatismo suicida y pedestre... Nosotros, también aquí, queremos hacer nuestra la conocida posición de Max Scheler, que tan oportunamente recuerda Bruera: "el espíritu impulsa la voluntad, las ideas desencadenan sin duda multitud de actos preclaros del hombre, pero los **actos reales** —lo que Spengler, dice el escritor, llamaría el mundo de los hechos— constituyen una especie de freno o de criba... Y con esta medida en las manos bien podemos entrarnos en la vida y en los secretos de nuestra querida Casa..."

Principaremos sentando un postulado fundamental. Nosotros tenemos que cambiar o talvez, con más propiedad, tenemos que hacer nuestras propias pedagogía y didáctica universitarias. Ved, señores, que comienzo por las "cosas" más sencillas y de primera mano: por la pedagogía... Tenemos, afirmo, que comenzar por aquí el nuevo camino: por la pedagogía, porque ahora, ella se halla ausente de nuestras aulas... Y comenzaremos por la "clase"... El monólogo verbalista del profesor, que invita al sueño, que es la perenne incitación al ocio o a la risa; ese monólogo pesado, con algo de opio y con algo de chascarrillo, ese monólogo mal llamado con el nombre de "clase magistral", es lo primero que debe ser desterrado para siempre y su huesa cubierta con una espesa capa de piedra y de tierra... Pero, como con todas las prácticas y costumbres que han hecho carne de nuestra carne, ¿cómo y con qué reemplazar la

actual "clase" hecha realidad en ese monólogo turbio y muerto de la clase "magistral"?... Pienso que la respuesta sería hacедера y sencilla, si también nosotros estuviéramos en capacidad de vivir los postulados de Alberto Antonio Spota, que son llenos de verdad y de transparencia y que, completándolos, los expongo así:

Que el educando universitario llegue a una altura de su vida y de su formación espiritual, para convertir el diálogo en instrumento que sustituya al monólogo y, al mismo tiempo, por lo tanto, para hacer de él el instrumento de su aprender;

Que el universitario posea siempre como aptitud inicial, un deseo real de conjugar el verbo aprender, sin más malicia que la razonable de su estado y de su edad;

Que el profesor sepa de veras, o al menos lo suficiente, y con seriedad, su materia, su asignatura;

Que el profesor tenga amor por su materia y que aspire que cada alumno pueda llegar a ser un discípulo que le supere, pues que en esa superación estará su éxito, su alegría, su premio, su triunfo;

Que la Cátedra, se piense, que es un fin en si y nunca, y nunca, un medio; que la Cátedra, al ser en si un fin, exige al Maestro en su totalidad, absorbiéndole en su espíritu y en su carne; y

Que, finalmente, la organización social en medio de la cual se vive, llámase Estado, Ciudad, Universidad, etc. valoren como eficiente el quehacer del enseñar y del aprender, tanto en el ámbito universitario total, como en el especial de la asignatura que se dicte...

Vividios estos supuestos, convertidos en sangre de nuestra sangre y en espíritu de nuestro espíritu, ese monólogo sin alma y sin vida, puede y debe ser cambiado con el DIALOGO, en que el alumno, a quien el profesor encargó la materia. "diga lo suyo", usando la dicción propia de sus años; en el "que hable de sus compañeros en la lengua que es comun a todos; en el que hable sin temor; en el que hable preguntando y en el que el profesor OIGA, DIRIJA Y ENSEÑE"... En el que el profesor, como dice Spota, enseñe no

sólo su asignatura, sino algo más importante: que enseñe al alumno a saber oír, a saber responder, a exponer con método sus ideas, a usar la razón y, por lo mismo, en que el profesor enseñe ese algo que nos diferencia de los seres del otro mundo, del pequeño mundo, que enseñe a saber discutir...

Y con esto y sólo con esto, que a simple vista parece poco, cambiaremos radicalmente el panorama. Ya no más la clase magistral. Ya no más el estudiante "a la fuerza". Ya no más la lista de asistencia. Ya no más esa "valoración" subjetiva, ahita de ligerezas y de equivocaciones, que tantas esperanzas y valores ha truncado: "el examen"...

Cierto que me he referido sólo a una pequeña arista del problema universitario. Una muestra, una arista, sin embargo, fundamental... ¡Cuántas cosas podríamos apuntar sobre otros aspectos de su trayectoria! ¡Y cuántas razones podríamos exponer para acotar el actual cauce de su vida!...

Pero ¿para qué más?... De realizarse el planteamiento expuesto, todo lo demás tendríamos por añadidura. Los seminarios se convertirían en instrumentos aptos que complementarían y aclararían los vacíos de clase; mientras los institutos, se trocarían en fraguas vivas de investigación y de análisis, de descubrimientos, de principios, de doctrinas, de teorías, de hipótesis, de ideas, de ideas sobre todo...

Bertrand Russell, el gran filósofo inglés, que acaba de purgar en una cárcel sus ansias por un mundo claro y limpio, afirmaba que la educación debía aspirar a hacer a los jóvenes aptos para pensar y no hacerles pensar lo que piensan los maestros. La educación en la credulidad, afirma el filósofo, conduce a pasos rápidos a la decadencia mental; sólo manteniendo vivo el espíritu de la libre investigación, es como puede ser realizado el mínimo indispensable de progreso... Y a conseguir para cada época y para cada momento, ese mínimo indispensable, debe encaminarse la Universidad...

Pero, en realidad, no es esto únicamente. Eso de enseñar a discurrir con la propia mente, no es sólo el distintivo señero del ser humano, sino, además, y permitidme que vuelva a recordar al viejo filósofo inglés, ese discurrir es enseñar a los hombres a caminar por

los caminos de la libertad... Russell, con cuanta razón afirma, que la aceptación pasiva de la sabiduría de los maestros, es causa de que los hombres busquen un conductor y acepten un guía...

No os da pena, distinguidos señores, que a pesar de vivir el siglo XX, que a pesar de haber cruzado su meridiano, estemos, universitarios y no universitarios, siguiendo todavía a un guía, a un señor, a un excelentísimo, cual si viviéramos las pasadas épocas de feudalismo y caciquismo?... A mí, os lo aseguro, cuando escucho a nuestras gentes, a nuestros universitarios y hombres de Universidad, llamarse velasquistas, placistas, poncistas, huertistas, etc., etc., un rictus de amargura retuerce las profundas fibras de mi corazón... Es que la Universidad no nos enseña doctrinas y principios, teorías e ideas?... Es que la Universidad no nos ha dicho su palabra y con ella su filosofía?... Es que la Universidad ha permanecido muda ante la tradición y ante ese cúmulo de viejos valores que guarda en su cofre el conservadorismo?... Es que élla nada nos ha dicho de la sangre derramada para romper las bastillas y levantar en grimpola de luz los derechos del hombre y del ciudadano?... Es que la Universidad no nos ha hablado hasta hoy de la explotación del hombre por el hombre?... Es que nada nos ha dicho de las doctrinas másculas del socialismo?... Qué?... No nos ha enseñado ni una sola palabra de las encíclicas de León XIII, de Pío XII y de Juan XXIII?... Acaso la Universidad ha estado quieta y cerrada los ojos ante las normas de Rerum Novarum, de Cuadragésimo Anno y de Mater et Magistra?... Pero es que la Vieja Casona ha permanecido impávida y sin pulso ante las enseñanzas de Marx y de Lenin?... Es que la Revolución de Octubre fue para ella una ventisca y nada más?... Y nada nos ha enseñado de Keynes y de los actuales estrategias de la Economía y de la Política?... Pues, por Dios, llamémonos con franqueza, alta la frente y abiertos los ojos, conservadores, liberales, social cristianos, socialistas o comunistas, pero nunca, escuchadme, pero nunca, velasquistas, poncistas, placistas o huertistas... Es que no nos damos cuenta que con estos **ismos** estamos siguiendo sencillamente a otros hombres tan flacos o más flacos que nosotros mismos?...

Y de aquí que llamaremos a nuestro Plantel Máximo para recordarle otra misión tan propia de su esencia y que se está olvidando, porque esto que acabo de anotar, de otra parte, tiene íntima relación con este olvido... Años lleva la Universidad sin volverse hacia

su pueblo. Años lleva de haber callado su voz... La Universidad Popular, tal como la vemos hoy día, es muerta y sin virtualidades: la acción social de la Universidad no aparece por ninguna parte, mientras tanto, eso que llamamos "democracia" y que denominamos "gobierno representativo" y "cultura de Occidente", son cosas mostrencas, listas para el primer ocupante...

Pero todo esto ocurre porque la Universidad ha mutilado sus papeles, porque manca y miope, cree que su programa concluye en el profesionalismo. Y esta creencia encierra una terrible y trágica equivocación. La Universidad, de ser este su único papel, no justificaría su existencia ni su razón en el mundo. Para este menguado papel estarían de sobra las escuelas profesionales. Si en verdad, la Universidad debe hacer, en palabras verticales de Alfredo L. Palacios, técnicos cada vez más sabios, debe también, y sobre todas las cosas, hacer, al a vez, técnicos cada vez más hombres: más tecnicismo pero con más cultura; y más hombres de cultura que esos seres fríos, sin calor y sin pasiones, rectos y duros como sus reglas frías, denominados los científicos puros...

Pero al llevar la Universidad al pueblo, al transformar a los técnicos y especialistas en hombres para la vida, estaremos dando, como insinuaba el Maestro Palacios, un alma a la Universidad, porque la cultura es luz y la luz es el alma de todas las cosas...

Así, entonces, la Universidad, para conseguir sus múltiples su- puestos, para vivir el mandato de su propia esencia y la razón misma de su vida, debe, pues convertirse en fuente universal de cultura. Ella, en el presente y en el futuro, será iluminación masiva, irradiación total, fanal de milagros y fuente de vida...

Naturalmente todo esto no es un programa de simple administración. No es una cosa "administrativa". Ni puede ser obra de un solo hombre o de una sola entidad, llámense estos Rector o Consejo Universitario. Esa obra debe ser obra de todos. Es obra de todos; es la obra mancomunada y solidaria, porque en la Universidad todos somos, como lo enseñaba el mismo Palacios, obreros de una misma heredad, que cultivamos distintas parcelas para y en beneficio de todos...

Y esto que a simple vista parece exacto y sencillo, porqué no se realiza en nuestra Universidad?... ¿Por qué nos estamos quedando en la mitad o acaso a la vera del camino?... Para una respuesta exacta menester sería conjugar un sinúmero de factores, desde ángulos distintos, desde las pistas y belvederes más opuestos... Aquí problemas y cosas de nuestro pequeño medio; aquí medios y factores que la vida exige para poder ser vivida; y aquí, en fin, problemas de vocación y de aptitud.

Por esto, por todo esto, a pesar de la meta, alta y luminosa, a la que ha llegado nuestra Casa de Estudios; por todo esto, a pesar de la energía, del entusiasmo y de los sacrificios vividos, hemos de decir, contestándonos a la pregunta inicial, que no estamos satisfechos de élla, porque quisiéramos para nuestra Universidad un espíritu todo dinamía y fuego, un espíritu en perenne y sabia creación: quisiéramos para élla una mente, la mente de Dios!... Y para élla quisiéramos un corazón convertido en un solo latido, un corazón gigante, hecho de un solo grumo de sangre, tal el corazón de Dios!...

Y no es que con el rudo cabalgar de los días esté perdiendo mi fe en el hombre y en sus virtualidades y valores, como tampoco es que esté enterrando mi agnosticismo como ruta de mi pensamiento y perdiéndome así en las nubes de una mística fatal y fatalista... Nó... Es que la vida, mezcla aparentemente extraña de múltiples y contradictorias faenas y esfuerzos, nos lleva del libro al surco, de la siembra en el aula a la siembra en la tierra, y en el aula y en la tierra, los ojos, miopes o apagados, se encuentran con EL, que es Sol, que es lluvia, que es Naturaleza, que es la VIDA SUMA...

Y por fin el alumno doctor Neira Carrión ponderó la obra educativa cumplida en la última fase de vida universitaria y saludó a sus compañeros de esta manera:

Inmerecido honor me han dispensado las autoridades universitarias de Cuenca, al conferirme la representación de los estudiantes, para que intervenga en este acto solemne y de importancia sin igual en la vida universitaria, con el cual se inician los cursos escolares correspondientes al año lectivo 1960-1961 y que representa un eslabón más dentro de la labor estudiantil. Y es tanto más significativa esta deferencia, cuanto que se me da oportunidad para hablar en nombre

de la juventud en el momento que se esbozan los programas de formación intelectual y profesional de los ciudadanos, jóvenes en su mayoría, que resuelven concurrir a estas aulas; en donde se concretan hechos y formulan planes que, hablan del vigor de una Institución por mil títulos ilustre.

En esta oportunidad me ha tocado representar a los compañeros universitarios y he de aprovechar el momento, aunque sea el más modesto de los estudiantes de la recién fundada Escuela de Ciencias Económicas, para destacar el esfuerzo del señor Rector y de las autoridades Universitarias de Cuenca, por ampliar las ramas profesionales de esta Casona y dotar a la juventud estudiosa de nuevos campos de especialización y que en un futuro muy cercano rendirán frutos positivos.

La Universidad de Cuenca, antro de luz que ha proyectado sus rayos por todos los ámbitos de la Patria y ha guiado a muchas generaciones durante tantos lustros y décadas, ha multiplicado sus sabias enseñanzas y ha dado paso a etapas que no pueden ser olvidadas por los cuencanos, ni por quienes han pasado por sus aulas. La Universidad de Cuenca, ha sido fecunda en alumnos distinguidísimos y brillantes, en conductores y guías que han abierto los caminos de la verdad y la justicia y nos han impuesto normas sabias de las que ningún ciudadano, que haya sentido en su espíritu la verdadera Universidad, ha podido apartarse. La Universidad de Cuenca ha dado a la ciudad, a las provincias ecuatorianas y a los países de América y Europa, profesionales impregnados de sus relevantes cualidades, y del espíritu que ha animado y anima la trayectoria de la Universidad Cuencana. Nuestra Universidad ha contado con la constancia de quienes han dirigido y dirigen los moldes universitarios, ellos le han colocado en los niveles más elevados, entre las similares de Hispano América. Gracias a ellos, Cuenca, tiene el orgullo de contar con un plantel de Educación Superior que es trasunto de sus ideales, de su valor espiritual y cultural. El Ecuador, se siente orgulloso de tener entre sus Universidades, la de Cuenca: brillante, docta, rectora del espíritu nacional y de los más invalorable conceptos científicos.

Pero de las etapas sobresalientes que ha vivido nuestra Universidad, es, sin duda alguna, la que se inicia con la rectoría del doctor Carlos Cueva Tamariz, maestro de maestros, conductor infatigable de

la juventud, prominente ciudadano que ha dedicado y dedica su vida misma, al servicio de la juventud y con su esfuerzo, desición y trabajo, ha logrado que la Universidad, dé un paso gigantesco en su ascenso al prestigio y renombre. En este periodo se ha creado e incrementado bibliotecas, laboratorios, gabinetes, auxiliares positivos de la enseñanza. Se ha hecho realidad la Ciudad Universitaria y continúa adelante su estructura para dotar a cada Facultad y a cada Escuela de su propio local con todos los menesteres y adecuaciones que exigen las condiciones modernas de vida universitaria: hasta 1944 la Universidad de Cuenca contaba con tres Facultades; hoy, tiene seis Facultades y doce Escuelas, organizadas en este periodo de franca superación y mejoramiento.

Ante hechos tan palpables y tan recientes, a los universitarios de responsabilidad, no nos queda sino contribuir con nuestro esfuerzo para acrecentar el prestigio de la Universidad de Cuenca y demostrar a la ciudad y al país que los empeños de nuestros maestros han dado frutos saludables y benéficos, que gracias a ellos podemos desenvolvernos en la vida privada y pública como hombres de bien; que los conocimientos que imparten en las aulas universitarias sirven para practicar la verdad, la justicia y para defenderlas en todo instante. Además tenemos que demostrar al país que quienes hemos cursado una Universidad, y no digamos la de Cuenca, somos ciudadanos dispuestos a servir a la sociedad, a nuestra ciudad, a la Provincia, a la República. Demostraremos con hechos que los profesionales egresados de la Universidad, seremos antorcha del pensamiento y de la idea y fieles defensores de la verdad y de la justicia, base de la realidad de los pueblos. Mañana cuando estemos avocados a la realidad de la vida, hagamos obra fructifera, poniendo en práctica las sabias enseñanzas de esta Casona. Procedamos con responsabilidad integral para que nuestros actos merezcan el aprecio y respeto ciudadano. Ingreseemos a la vida ciudadana, con proyectos e inquietudes que hagan el bien a la sociedad y al pueblo que tanto espera de la obra universitaria y de la juventud que se educa en sus aulas.

Hoy iniciamos un año más de trabajo. En esta fecha se abren las puertas de esta Casona invitando a la juventud a beber sus enseñanzas y a deleitarse en sus afirmaciones. Resolvamos compañeros universitarios, emprender la jornada con la mirada fija en los más

nobles ideales y con la resolución de alcanzar un auténtico robustecimiento espiritual que es, precisamente, lo que busca la juventud.

## NOVIEMBRE

### Día 28

#### FUE ASCENDIDA A CATEGORIA DE FACULTAD LA ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por unánime decisión del Consejo Universitario, adoptada en sesión de 27 de noviembre de 1961, la Escuela de Arquitectura y Urbanismo que fué establecida como anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas al creársela en el año 1958, fué elevada a la categoría de Facultad por estimarse que la docencia así lo requería y porque el trabajo que en esa Escuela se lleva a cabo se ha caracterizado por su eficiencia y madurez.

De esta manera la Universidad de Cuenca cuenta con una Facultad más en el desarrollo creciente de su vida institucional. La resolución ha sido acogida con general beneplácito en los círculos docentes y estudiantiles y las Autoridades del Plantel fincan sus esperanzas en que la nueva Facultad ha de servirse de la independencia que se le otorga para alcanzar el más alto grado de desenvolvimiento científico.

En enero de 1962, los catedráticos de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo procederán a elegir los dignatarios de la naciente Facultad y se conformará el Consejo Directivo de acuerdo con las normas legales pertinentes.

### Día 29

#### ADHESION AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, DOCTOR LEONCIO CORDERO JARAMILLO

La M. I. Corporación Edilicia de Cuenca, en gesto de nobleza, otorgó la insignia honorífica "Virrey Hurtado de

Mendoza" al doctor Leoncio Cordero Jaramillo, para premiar su labor profesional humanitaria y consagrada al servicio del pueblo. El Consejo Universitario expidió un acuerdo de adhesión concebido en estos términos:

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

##### Considerando:

Que el M. I. Concejo Cantonal de Cuenca, en acto de justicia, ha otorgado la presea "Virrey Hurtado de Mendoza" al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Leoncio Cordero Jaramillo, en reconocimiento a su abnegada labor profesional caracterizada por especiales sentimientos de humanidad,

##### Acuerda:

Adherirse de manera fervorosa a esta decisión del Cabildo Cuencaño y expresar sus congratulaciones al doctor Cordero Jaramillo por haber obtenido tan preciado galardón que le honra personalmente y enaltece a la Universidad de Cuenca y a su Facultad de Ciencias Médicas;

Entregarle este acuerdo autógrafo y publicarlo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD.

Dado en Cuenca, a 29 de Noviembre de 1961.

CARLOS CUEVA TAMARIZ,

Rector - Presidente

LUIS MONSALVE POZO,

Vicerrector

#### LOS DECANOS DE LAS FACULTADES

César Astudillo — Marco Tulio Erazo V. — Gabriel Cevallos García — Rodrigo Cordero Crespo — Hernando Acosta Crespo.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Reinaldo Chico Peñaherrera

EL REPRESENTANTE DEL PROFESORADO,

Timoleón Carrera Cobos

#### LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES

Lautaro Ríos Arizaga — Kleber Álvarez Mosquera — Benjamín Cordero Ordóñez — Carlos Ortiz Arellano — Rómulo Sánchez Orellana — Jorge Merchán Merchán.

VICTOR LLORE MOSQUERA

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,

#### Día 30

#### FUERON ELEGIDOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS DIVERSOS ORGANISMOS UNIVERSITARIOS

Realizados los comicios reglamentarios para elegir representantes estudiantiles ante los Organismos que rigen la vida de la Universidad, el resultado obtenido fue el siguiente:

#### REPRESENTANTES ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO:

Por la Facultad de Jurisprudencia: Sr. Edmundo Ríos Vera.

Por la Facultad de Ciencias Médicas: Sr. José Vicente Pérez.

Por la Facultad de Ciencias Matemáticas: Sr. Mario Vintimilla Ordóñez.

Por la Facultad de Filosofía y Letras: Srta. Cecilia Eljuri Cordero.

Por la Facultad de Ciencias Químicas: Sr. Teodoro Vega Arriaga.

Por la Facultad de Odontología: Sr. Carlos Barzallo Barzallo.

#### REPRESENTANTES ANTE LAS JUNTAS DE FACULTAD:

De la de Jurisprudencia: Estudiantes Aldo Riqueti, José Cordero Acosta, Hernán Coello García, Luis Vintimilla y Srta. Mirian Talbot Carrión.

De la de Ciencias Médicas: Estudiantes Edmundo Jaramillo D., Enrique Rodas S., Rómulo Cedillo Z., Flavio Loyola M., Jacinto Alvarado V. y Teodoro Pesántez B.

De la de Ciencias Matemáticas y Físicas: Estudiantes Teodoro González M., Adriano Cordero C., Mauricio Salem M., Manuel Aurelio Guerrero., Jaime Durán A. y Fredy González A.

De la de Filosofía y Letras: Dr. Rodrigo Vázquez Andrade y señorita Susana Peña Machado.

De la de Ciencias Químicas: Estudiantes Isaac Parra A., Flavio Izquierdo D. y Luis Torres Bermeo.

De la de Odontología: Estudiantes Wilson Moscoso A. y Hermel Aguilar B.

Conjuntamente con las elecciones de representantes estudiantiles ante los Organismos Universitarios, los estudiantes eligieron Presidente y Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Filial de Cuenca. Obtuvieron el voto mayoritario de sus compañeros los señores Nelson Serrano Reyes para la Presidencia y Jacinto Díaz Moreno para la Vicepresidencia.

## DICIEMBRE

Días 2 - 10

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS REPRESENTO A LA UNIVERSIDAD EN CONGRESO CIENTIFICO

Teniendo como sede la Universidad de Antioquia, en Medellín, Colombia, con marcado éxito se desarrolló el III Congreso Latinoamericano de Anatomía Patológica.

El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Leoncio Cordero Jaramillo, fue especialmente invitado y el H. Consejo Universitario le otorgó la representación del Plantel y de su Facultad de Ciencias Médicas.

El doctor Cordero Jaramillo tuvo sobresaliente actuación en tan importante evento científico. Presentó a su consideración un importante estudio sobre Paragominiasis

Pulmonar, que mereció enaltecidos comentarios y le correspondió el honor de presidir, a nombre de la delegación ecuatoriana, la quinta reunión del Congreso.

La delegación de Cuenca estuvo también integrada por el doctor Miguel Márquez Vázquez, que sometió a consideración del Congreso un estudio sobre "Carcinoma del cuello uterino. Estudio sobre 1850 casos del Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia".

Día 20

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZO CONVENIO CON EL CENTRO DE RECONVERSION ECONOMICA DEL AZUAY Y CAÑAR

Aprobando las gestiones realizadas por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, doctor Rodrigo Cordero Crespo, el H. Consejo Universitario autorizó al señor Rector del Instituto para que celebre convenio con el Centro de Reversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, a fin de instalar en la Facultad antedicha una planta piloto industrial, destinada a la experimentación científica con miras al fomento de la industria en el austro ecuatoriano.

Con esta autorización, en días posteriores, se celebró el convenio en virtud del cual el Centro de Reversión contribuye con una apreciable suma de dinero y la Universidad se obliga a realizar también un aporte de carácter económico y sobre todo a organizar la planta con aparatos destinados a estudios de operaciones unitarias que permitan la mejor preparación técnica de la juventud.

Las gestiones para tornar realidad la mútua aspiración de la Universidad y del Centro de Reversión económica se pondrán en marcha con la decisión y el entusiasmo que siempre otorgan a esta clase de actividades las autoridades del Plantel.



Palmonal, que mereció enaltecidos comentarios y le co-  
respondió el honor de presidir, a nombre de la delegación  
ecuatoriana, la quinta reunión del Congreso.

Por la delegación de Cuenca estuvo también integrada  
por el doctor Miguel Márquez Vazquez, que someterá a con-  
sideración del Congreso un estudio sobre "Carcinomas del  
cuello uterino. Estudio sobre 1850 casos del Instituto de  
Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Uni-  
versidad de Antioquia".

El día 20 de Agosto de 1961 se celebró en el Hotel  
"El Comercio" la recepción de los señores...

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZA CONVENIO CON EL CENTRO DE RECONVERSION ECONOMICA DEL AXAY Y CAÑAR

Apróbandose las gestiones realizadas por el señor Do-  
nato de la Facultad de Ciencias Químicas, doctor Rodrigo  
Cordero Crespo, el H. Consejo Universitario autorizó al  
señor Rector del Instituto para que celebre convenio con  
el Centro de Reconversión Económica del Axay, Cañar y  
Motona Sanjido, a fin de instalar en la Facultad antedi-  
chada una planta piloto industrial, destinada a la experimen-  
tación científica con miras al fomento de la industria en  
el estado ecuatoriano.

### CONGRESO CIENTIFICO

Con esta autorización, en días posteriores, se celebró  
el convenio en virtud del cual el Centro de Reconversión  
económica con una subvención de dinero y la univer-  
sidad se obliga a realizar también un aporte de carácter  
económico y sobre todo a organizar la planta con apar-  
tos destinados a estudios de operaciones unitarias que per-  
mitan la mejor preparación técnica de la juventud ecuatoriana.

Las gestiones para formar facultad la misma aspiración  
de la Universidad y del Centro de Reconversión económica  
se pondrán en marcha con la decisión y el entusiasmo que  
siempre otorgan a esta clase de actividades las autoridades  
del plantel.

Índice general de los números 1, 2, 3 y 4 del Tomo XVII, correspondiente al año 1961.

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº 3.— Julio-Septiembre de 1961.  
Publicación Trimestral

## INDICE GENERAL DE LOS NUMEROS 1, 2, 3 y 4 DEL TOMO XVII, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1961.

|  | Págs. |
|--|-------|
| <b>Nº 1.— Enero-Marzo de 1961.</b>   |       |
| José Peralta: La Esclavitud de la América Latina .....   | 5     |
| Rafael Chico Peñaherrera: El Principio de la Intangibilidad de los Tratados y el Protocolo de Río de Janeiro ..... | 71    |
| Francisco Alvarez González: Grecia, o el origen del filosofar .....  | 91    |
| Gregorio Cordero y León: Personajes de Shakespeare: Los Bufones .....  | 103   |
| Rigoberto Cordero y León: Un bellissimo poema de Antonio Lloret Bastidas .....                                     | 123   |
| Resoluciones del Primer Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de Ingeniería.                                    | 151   |
| Estatuto Orgánico de la Universidad de Cuenca .....  | 167   |
| Crónica Universitaria .....  | 191   |

|  |     |
|--|-----|
| <b>Nº 2.— Abril-Junio de 1961.</b>   |     |
| Agustín Cueva Tamariz: Conceptos para una reforma de la Legislación Penal y Civil desde el punto de vista Psiquiátrico ..... | 199 |
| Enrique de Gandía: La Conspiración de Gual y España .....  | 243 |
| Víctor Lloré Mosquera: ¿Está vigente el Art. 418 del Código de Procedimiento Penal? .....                                    | 277 |
| Antonio Borrero Vintimilla: La situación tributaria en los contratos de cambio, con-   |     |

|   | Págs. |
|---|-------|
| tratos a mútuo, contratos hipotecarios .....  | 289   |
| César Hermida Piedra: Aniversario Trágico para Chile .....  | 303   |
| José López Rueda: Hipoteca Viviente .....   | 315   |
| Riogoberto Cordero y León: Dos Sonatas de Beethoven .....   | 355   |
| Isabel Moscoso Dávila: Tres Libros y Tres Maestros .....  | 361   |
| Ignacio Chávez: Discurso pronunciado al asumir el Rectorado de la Universidad Nacional Autónoma de México ..... | 368   |
| Crónica Universitaria .....   | 374   |

### Nº 3.— Julio-Septiembre de 1961.

|  |     |
|--|-----|
| Gregorio Marañón: Profesión y Ética .....  | 403 |
| Jaime Villar Chao: La Individualidad Bioquímica .....  | 421 |
| Marco T. Erazo: Informe sobre los fenómenos sísmicos y la geología de la hoya de Alausi .....  | 435 |
| Gabriel Cevallos García: América: Teoría de su Descubrimiento (III parte) .....                | 447 |
| Riogoberto Cordero y León: Armando Rojo León, el poeta exquisito .....                         | 481 |
| Richard Klatovsky: Desde la Zarabanda hasta la Rumba .....                                     | 499 |
| Gonzalo Aguirre Beltrán: Organización y Estructura de las Universidades Latinoamericanas ..... | 505 |
| Gabriel Cevallos García: Aurelio Espinoza P.: Humanismo y Humanidad .....                      | 537 |
| Crónica Universitaria .....  | 543 |

### Nº 4.— Octubre-Diciembre de 1961.

|   |     |
|---|-----|
| Gabriel Betancur y otros: La Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana ..... | 553 |
| Timoleón Carrera Cobos y otros: La Anquilostomiasis en el Ecuador .....                                 | 587 |
| Félix Ramírez Echeverría: La República del Ecuador y el Sistema Interamericano .....                    | 625 |
| Riogoberto Cordero y León: Siete Cuadros de Víctor Mideros .....  | 685 |
| Crónica Universitaria .....   | 701 |

## INDICE ALFABETICO DE AUTORES

|   | Págs. |
|---|-------|
| <b>A</b>  |       |
| Alvarez González Francisco: Grecia o el origen del filosofar .....  | 91    |
| Aguirre Beltrán Gonzalo: Organización y Estructura de las Universidades Latinoamericanas .....                                  | 505   |
| <b>B</b>  |       |
| Borrero Vintimilla Antonio: La situación tributaria en los contratos de cambio, contratos a mútuo, contratos hipotecarios ..... | 289   |
| Betancur Gabriel (y otros) La Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana .....                        | 553   |
| <b>C</b>  |       |
| Cordero y León Gregorio: Personajes de Shakespeare: Los Bufones .....   | 103   |
| Cordero y León Rigoberto: Un bellissimo poema de Antonio Lloret Bastidas .....  | 123   |
| Cueva Tamariz Agustín: Conceptos para una reforma de la Legislación Penal y Civil desde el punto de vista Psiquiátrico .....    | 199   |
| Cordero y León Rigoberto: Dos Sonatas de Beethoven .....  | 355   |
| Cevallos García Gabriel: América: Teoría de su Descubrimiento (III parte) .....   | 447   |
| Cordero y León Rigoberto: Armando Rojo León, el poeta exquisito .....   | 481   |
| Cevallos García Gabriel: Aurelio Espinoza P.: Humanismo y Humanidad .....   | 537   |
| Carrera Cobos Timoleón (y otros): La Anquilostomiasis en el Ecuador .....   | 587   |
| Cordero y León Rigoberto: Siete Cuadros de Víctor Mideros .....   | 685   |
| Cueva Tamariz Carlos: Discurso en la inauguración del curso lectivo de 1961-1962 .....  | 702   |
| <b>CH</b>   |       |
| Chico Peñaherrera Rafael: El Principio de la Intangibilidad de los Tratados y el Protocolo de Río de Janeiro .....              | 71    |

|   |     |
|---|-----|
| Chávez Ignacio: Discurso pronunciado al asumir el Rectorado de la Universidad Nacional Autónoma de México ..... | 368 |
|---|-----|

## E

|   |     |
|---|-----|
| Erazo Marco T.: Informe sobre los fenómenos sísmicos y la geología de la hoya de Alausí ..... | 435 |
|---|-----|

## G

|   |     |
|---|-----|
| Gandía Enrique de: La Conspiración de Gual y España ..... | 243 |
|---|-----|

## H

|  |     |
|--|-----|
| Hermida Piedra César: Aniversario Trágico para Chile ..... | 303 |
|--|-----|

## J

|   |     |
|---|-----|
| Jaramillo Crespo Juana Catalina: Mensaje a los Universitarios ..... | 393 |
|---|-----|

## K

|  |     |
|--|-----|
| Klatovsky Richard: Desde la Zarabanda hasta la Rumba ..... | 499 |
|--|-----|

## L

|   |     |
|---|-----|
| López Rueda José: Hipoteca Viviente ..... | 315 |
|---|-----|

## LL

|  |     |
|--|-----|
| Lloret Bastidas Antonio: Imagen y Memoria de la Poesía ..... | 138 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Lloré Mosquera Víctor: ¿Está vigente el Art. 418 del Código de Procedimiento Penal? ..... | 277 |
|---|-----|

## M

|  |     |
|--|-----|
| Moscoso Dávila Isabel: Tres Libros y Tres Maestros ..... | 361 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Marañón Gregorio: Profesión y Ética ..... | 403 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| Monsalve Pozo Luis: Discurso en la inauguración del curso lectivo de 1961-1962 ..... | 708 |
|--|-----|

## N

|  |     |
|--|-----|
| Neira Carrión Juan: Discurso en la inauguración del curso escolar de 1961-1962 ..... | 716 |
|--|-----|

## P

|  |   |
|--|---|
| Peralta José: La Esclavitud de la América Latina ..... | 5 |
|--|---|

## R

|   |     |
|---|-----|
| Ramírez Salcedo Gastón: Discurso al inaugurar la exposición de trabajos de Arquitectura ..... | 376 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| Ramírez Echeverría Félix: La República del Ecuador y el Sistema Interamericano ..... | 625 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Villar Chao Jaime: La Individualidad Bioquímica ..... | 421 |
|---|-----|

## VARIOS:

|   |     |
|---|-----|
| —Resoluciones del Primer Congreso Panamericano sobre la Enseñanza de Ingeniería ..... | 151 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| —Estatuto Orgánico de la Universidad de Cuenca ..... | 167 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| —Acuerdo del Consejo Universitario en memoria del doctor César Anibal Espinoza ..... | 193 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| —Acuerdo del Consejo Universitario en memoria del doctor Aurelio Espinoza Pólit ..... | 194 |
|---|-----|

|   |     |
|---|-----|
| —Acuerdo del Consejo Universitario creando la Escuela de Odontología .. | 385 |
|---|-----|

|   |     |
|---|-----|
| —Acuerdo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central en homenaje a la de la Universidad de Cuenca ..... | 390 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| —Acuerdo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Guayaquil en homenaje a la de la de Cuenca ..... | 391 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| —La Educación Superior en América Latina y la Cooperación Interamericana ..... | 553 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| —La Anquilostomiasis en el Ecuador ..... | 587 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| —Acuerdo del Consejo Universitario en adhesión al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Leoncio Cordero Jaramillo ..... | 720 |
|---|-----|